



LEGISLATURA 370ª

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERIODOS QUE SE INDICAN. (CEI 7).

SESIÓN MIXTA

Sesión 11a, celebrada el viernes 25 de noviembre de 2022

De 9:39 a 14:00 horas.

SUMA

Materias propias de su competencia.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 9:39 horas.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor Carlos Bianchi Chelech

ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, los diputados señores Carlos Bianchi Chelech, Eric Aedo Jeldres, Christian Matheson Villán, Leonidas Romero Sáez y la diputada Javiera Morales.

De forma telemática, concurrió el diputado Andrés Giordano Salazar.

Participaron, en calidad de invitados y de forma presencial, el Gobernador Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, don Jorge Flies Añon; Figueroa; Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP, don Carlos Aro Velásquez; Presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP,



don Guido Kusanovic; la ex Gerenta de Abastecimiento y Servicios ENAP Magallanes, doña Elena Blackwood; ex Gerente de Recursos Humanos de ENAP, don René Tabilo Álvarez; don Cristian Vásquez y don Humberto Vera-Piña.

Participaron, en calidad de citados y de forma presencial, la Presidenta de Directorio de ENAP, doña Gloria Maldonado; el Gerente General de ENAP, señor Julio Friedmann Encina; el Gerente Corporativo de Personas de ENAP, señor Andrés León Schleyer; el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, José Gómez Meza; el Gerente de Aprovisionamiento Corporativo, don Andrés Aranda Ferreira; el Gerente de ENAP Magallanes, Pablo Martínez Viertel; y el Director de Relaciones Laborales Corporativo de ENAP, Juan Paulo Araya Carvajal.

Participó, en calidad de citado y de forma telemática, el Gerente Corporativo de Compliance de ENAP, señor Juan Pablo Larraín.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Excusa del Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, mediante la cual señala que por motivos de servicio y agenda de audiencias, no podrá participar en sesión de hoy.

- Se tiene presente.

2.- Comunicación de ENAP, mediante la cual excusa la participación presencial de algún representante de la Gerencia de Compliance en sesión de hoy, debido a que ha sido imposible conseguir algún cupo en un vuelo con destino a Punta Arenas y, dado que la sesión está agendada partir de las 9:30 horas.

- Se tiene presente.

3.- Excusa del diputado Roberto Arroyo Muñoz, por encontrarse con licencia médica.

- Se tiene presente.



ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos¹:

1.- Se acordó, en forma general, reenviar al Ministerio Público, todos los antecedentes que se presenten en la sesión, y que puedan dar constituir delitos.

2.- Despachar copia de la presentación del Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP, don Carlos Aro Velásquez, al Ministerio Público.

3.- Despachar copia de acta de la presente sesión y transcripción, sólo en cuanto a la participación del señor Cristian Vásquez, relativo a la denuncia enunciada sobre exigencia de dinero (soborno) a cambio de la adjudicación de licitaciones por parte de funcionario de ENAP.

4.- Solicitar a ENAP que, para la próxima sesión, pueda dar cuenta de la siguiente información:

- Informe en detalle del proyecto de Nuevo Parque Eólico Cabo Negro (2018), el que no se habría desarrollado, pero sobre el cuál existirían gastos por pagos en estudios a la empresa Pechet Energy S.A., la sociedad Vientos Patagónicos SPA, Elecnor Chile A.S., Ferrostal Chile SAC y Vestas.

- Informe en detalle de todos los acuerdos marcos vigentes entre ENAP y los trabajadores, en todas sus modalidades de contratación, y aquellos que no tienen aplicación en Magallanes. Sobre esto último, informe las razones por las cuales no se estarían extendiendo los beneficios de los acuerdos macros a Magallanes.

ORDEN DEL DÍA

Se abordó las irregularidades detectadas en procesos de contratación de ENAP Magallanes en más de una decena de proyectos, desde la enajenación de activos a bajo precio, hasta las licitaciones de traslado de personas y de rescate en helicópteros, traslado de líquidos, entre otros.

¹ Todos los acuerdos, unánimes, contaron con el consentimiento expreso de lo(a)s diputado(a)s Carlos Bianchi (Presidente de la Comisión), Eric Aedo, Andrés Giordano (telemáticamente), Cristian Matheson, Javiera Morales y Leonidas Romero (6-0-0).



En el mismo sentido, también se analizaron demandas de mejoras en condiciones laborales de los sindicatos de trabajadores y de profesionales de la refinería estatal, sede Magallanes, y casos de abusos de derechos fundamentales con resultado de despidos, y que aún se encuentran judicializados.

Para dar inicio a la sesión, el diputado **señor Carlos Binachi** (Presidente de la Comisión Investigadora) agradeció la presencia del Gobernador y de las y los invitados y citados, destacando que para la gente de Magallanes la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) se siente como propia y parte de su identidad.

En ese sentido, agradece especialmente los esfuerzos desplegados por el diputado Leonidas Romero en la primera Comisión Especial Investigadora de irregularidades de ENAP, gracia a la cuál se conocieron múltiples antecedentes relevantes y que sirven de fundamento para esta nueva comisión.

Por lo anterior, y considerando la relevancia de los documentos y antecedentes que pueden emanar de la presente sesión, es que solicita recabar el acuerdo para despachar todos aquellos que puedan ser relevantes para la labor de persecución penal y fiscalizadora de los organismos del Estado al Ministerio Público y a la Contraloría General de la República.

- **Se acuerda por unanimidad. Otorgaron su consentimiento** lo(a)s diputado(a)s Carlos Bianchi (Presidente de la Comisión), Eric Aedo, Andrés Giordano (online), Cristian Matheson, Javiera Morales y Leonidas Romero **(6-0-0)**.

El señor **Jorge Flies Añon (Gobernador Regional de Magallanes y la Antártica Chilena)** inicia la ronda de presentación, agradeciendo a los miembros de la Comisión su presencia e interés por la materia, la presencia de las y los trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y de su planta gerencial.

Indicó que, como Gobernación, son un puente y espacio de conversación y dialogo, estando muy agradecido de hayan podido colaborar en la función fiscalizadora de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Destaco las raíces magallánicas de ENAP, una empresa que nace en la región, que es parte de su pasado y presente, y por cierto de su futuro.



Por último, reitera la disposición del Gobierno Regional que encabeza de ser un espacio de debate democrático, al servicio de los intereses de la comunidad y del país.

El Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP, don Carlos Aro Velásquez, agradeciendo la invitación que le fuera cursada, y la labor fiscalizadora que ha sido llevada a cabo por la Cámara de Diputados y Diputadas, a través de los diputados Leonidas Romero y Carlos Bianchi, y en general de todos los miembros que hoy están presentes, explicó que el enfoque de su exposición se divide en dos líneas de irregularidades.

La primera, guarda relación con la afectación del patrimonio de ENAP por definiciones ejecutivas que no obedecen a una lógica de eficiencia en los recursos y que afectan directamente a los activos de la empresa estatal.

Al respecto, entregaron antecedentes de proyectos no ejecutados, ventas de activos, entre otras, a saber:

1. Proyecto de incrementación de área Magallanes (PIAM) y proyecto Argentina, con una inversión de M\$374 de dólares sólo en consultorías y asesorías.
2. Contratación innecesaria de embarcación Norman Commander el 2018, para funciones en Sipetrol Argentina, sin considerar embarcación ya operativa Yagana.
3. Venta de embarcación Yagana a bajo precio, para luego contratarla para realizar trabajos en terminal Quintero, debiendo pagar por estos la suma de M\$10 dólares.
4. Compra de 36 calentadores indirectos para la industria del gas, en condiciones inservibles, por la suma de US\$1.636.000 en el 2017.
5. Proyecto Nuevo Parque Eólico Cabo Negro no fue ejecutado, pero en el 2018 se pagaron cuantiosas sumas de dinero a empresas relacionadas, con irregularidades detectadas por Contraloría en el informe final N° 166/2020.
6. Contratación de equipos de perforación y servicios externos complementarios a la empresa Servicom, en circunstancias de contar con equipos propios y trabajadores capacitados para realizar las funciones.
7. Abandono de activos, como el equipo de perforación de Costa Afuera M-10.



8. Irregularidades en proceso de contratación o adjudicación de buses para transporte de trabajadores en Magallanes, con exclusión indirecta de operadores locales.
9. Prórroga no justificada de contrato de helicóptero, con irregularidades detectadas por Contraloría en informe N° 168/2020.

La segunda línea de irregularidades, guarda relación con la afectación de los derechos de las y los trabajadores que no se atreven a denuncias, en razón de haberse instalado un actuar institucionalizado desde el Directorio de la empresa, de infundir el miedo de una forma agresiva.

Destacan, entre este grupo de acciones, las siguientes:

1. Vulneración de jornadas excepcionales de trabajo y descanso, por falta de dotación de especialistas en la operación, y falta de mantención en condiciones de seguridad.
2. Prácticas de vulneración de derechos esta institucionalizada, habida consideración de la existencia de un presupuesto destinado a cubrir multas por no respeto de feriados consecutivos, exceso de horas máximas de trabajo semanal y no otorgar descansos semanales, por un valor en marzo (2022) de 180 UTM.
3. Falta de gerencia de remuneraciones en la gerencia interna de recursos humanos de la región de Magallanes.
4. Condiciones laborales distintas para los trabajadores de la filial Magallanes, sin aplicación de convenios macros que rigen en otras regiones.

Concluyendo, el representante de los trabajadores de ENAP señalo que, a pesar de que en la forma ENAP da cumplimiento a los protocolos y normas, no es más que un uso de las formalidades para llevar adelante situaciones que, en el fondo, obedecen a intereses particulares y no protegen los intereses generales de la empresa estatal.

Solicitan a la administración de la empresa de crudos, un trato igualitario entre todas las organizaciones sindicales, sin privilegios ni contrataciones vinculantes orquestadas.

Ronda de preguntas:

El **diputado señor Romero** felicitó al expositor, valorando su coraje para decir las cosas, y reflexionó sobre las denuncias que habría ingresado



años atrás, por lo que el denomina una verdadera dilapidación de los recursos de ENAP.

Agradeció al señor Presidente de la Comisión, al mismo tiempo que lo felicitó por cumplir un rol a la altura, a diferencia de quien ejerció la presidencia de la comisión investigadora anterior. felicita a trabajadores por tener pantalones para decir lo que dijo. Espera estar dentro de sus amigos, porque enemigos es peligroso.

Por último, indicó estar cansado de las malas prácticas y de la corrupción (en términos generales), mostrándose decidido a continuar con su rol de denunciante, a pesar de recibir constantes amenazas.

Por su parte, el **diputado señor Aedo**, solicitó al expositor aclarar si conoce quienes son las personas que compran los activos de ENAP a bajo precio, pues entiende que una primera aparte de sus denuncias se refiere justamente a una venta a bajo precio de bienes importantes de la empresa, y que luego dichos servicios son recontratados a un precio elevado.

En el mismo sentido, pregunto si tienen más antecedentes respecto a contrataciones de camiones de traslado de material crudo (traslado de líquido), preguntando directamente si conoce a ciertas personas que individualizó.

Finalmente, hizo presente una situación similar con el proceso de compra de gas en la región del Biobío, otorgando sus reflexiones al respecto.

Por su parte, la **diputada señora Morales** preguntó cuál es el vínculo entre los trabajadores y su representante al interior del Directorio de la empresa y cuáles serían los acuerdos macros que no se estarían aplicando en Magallanes y si, por el contrario, existen acuerdos o beneficios que solo sean aplicados en la región.

El **diputado señor Giordano**, al igual que quien le presidió en la palabra, solicitó conocer en detalle de los acuerdos macros que no tienen vigencia en la región, pero antes de aquello realizó una reflexión, invitando a los presentes a separar lo que es la búsqueda de prácticas antisindicales y vulnerarias de los derechos de los trabajadores y de los intereses de la nación, de aquellas críticas que sólo buscan desprestigiar la estatalidad de la empresa nacional investigada. Aquellos que solo buscan esto último, tiene como finalidad lograr su privatización, cuestión que no comparte.



El **diputado señor Mathenson**, más que consulta, reflexiona en su calidad de magallánico sobre los años que se han venido investigando las anomalías al interior de ENAP, las que por su reiteración en el tiempo (más de 30 años), parecieran ser más bien una práctica institucionalizada.

En el mismo plano, cree que hay que investigar la venta de la embarcación Gayana, el que se sumaría a otros casos similares de ventas de activos valiosos, como el edificio institucional de Santiago, entre otros.

Por último, expresó especial preocupación por la exclusión, por medio de la imposición de mayores garantías en licitaciones, de empresas regionales, como también la falta de transparencia. Por ello, anunció estar trabajando en un proyecto de ley que modifique esa situación, obligando a dar publicidad a las remuneraciones de toda la planta alta y especificación de labores.

En consideración a lo anterior, y al contenido de la exposición del sindicato de trabajadores, el **diputado señor Bianchi** (Presidente) solicita el acuerdo para enviar dichos antecedentes al Ministerio Público y la Contraloría General de la República, para la determinación de posibles ilegalidades e irregularidades, respectivamente.

- **Se acuerda por la unanimidad. Otorgaron su consentimiento** lo(a)s diputado(a)s Carlos Bianchi (Presidente de la Comisión), Eric Aedo, Andrés Giordano (online), Cristian Matheson, Javiera Morales y Leonidas Romero **(6-0-0)**.

Acto seguido, pregunta a la Presidenta del Directorio de ENAP su parecer de las declaraciones y antecedentes entregados por los trabajadores en su exposición, si es que tenía conocimiento de aquellas y, de ser efectivo, cuáles son las acciones desplegadas al respecto.

La **señora Gloria Maldonado, Presidenta del Directorio** de la empresa extractora, indicó que, en los cuatro meses que lleva a la cabeza de la estatal, ha realizado una revisión exhaustiva de todos los temas en los cuales, la opinión pública, denomina como zonas grises. A la fecha, y de lo que se ha podido revisar, tiene la convicción de que no hay ilícitos, pero si decisiones tomadas erróneamente en momento en que la compañía no tenía caja, con el objeto de disponibilizar recursos, deshaciéndose de patrimonios del Estado, decisiones que ella no habría tomado.



En respuesta a lo anterior, el diputado señor Bianchi insiste en la pregunta de que, si liberar patrimonio del Estado de esa forma no es ilícito, entonces ¿qué nombre se le puede poner? Su cargo es relevante (haciendo mención a la señora Presidenta del Directorio), y llama poderosamente la atención que ella indique que no es ilícito, expresó.

La señora Maldonado compartió con el diputado la dificultad o complejidad en la materia que se le pregunta, en razón a que los contextos históricos y económicos eran distintos a los actuales, pero que, si tuviese que denominarlo de alguna forma, serían decisiones administrativas no adecuadas.

En respuesta a las consultas realizadas por las y los parlamentarios, el señor Carlos Aro indicó que, cuando existen denuncias de vulneraciones de derechos, se vuelve difícil para los sindicatos.

En el caso de la empresa Ecocopter, entienden que ejecutivos de esa empresa estarían ligados a la política.

Sobre la pregunta relativa al vínculo entre su sindicato y en representante de los trabajadores en el Directorio, expresa que es nulo, debido a que ellos no son federación, y ese cupo lo manejan ellos.

Informa que en el año 2010 se realizaron cientos de despidos por problemas económicos de la empresa, y estima que, existiendo hoy mejores condiciones, podrían volver a operar cientos de trabajadores desvinculados de forma injusta.

Por último, solicita a la empresa petrolera avanzar hacia la conformación de una mesa de trabajo que promueva la igualdad de trato entre los trabajadores.

A continuación, los expositores **señores Cristian Vásquez y Humberto Vera-Piña**, empresarios de la región que denuncian condiciones inequitativas y desiguales en procesos de licitación y contratación de obras, en su calidad de contratistas externos, y otras malas prácticas.

En general, el **señor Vásquez** dio cuenta de una serie de proyectos, licitaciones y contrataciones en donde, a pesar de haber postulado, con buenas calificaciones en los procesos, ofertas de alta calificación, no se le ha preferido para la adjudicación o contratación directa.



Refiere que la culpa de este trato desigual y discriminatorio se debe a que no ha aceptado pagar sobornos. En sus propias palabras, ciertas personas que deciden al final que empresa contratar, le han solicitado pago de una cantidad de dinero a cambio de su adjudicación, cuestión a la que no ha accedido.

Por su parte, el **señor Humberto Vera-Piña**, hace una crítica general a la forma en que se concesiona el traslado de líquidos (en camiones). A modo de ejemplo, el último contrato se adjudicó hace apenas 20 días, sin proceso concursal y “a dedo”, según declaró.

Además, refiere que, con el objeto de dejar fuera de la competencia a las empresas locales, aumentaron la garantía en la última licitación de transporte de líquidos por tierra.

Por último, expresa sus deseos de hacer de ENAP una empresa más rentable, por el interés de todos los chilenos.

Ronda de preguntas:

La diputada **señora Morales** cree relevante tener presente que el objetivo de la Comisión es la investigación de irregularidades al interior de la empresa estatal, con el objeto de mejorarla, no sólo en su operatividad, sino también en sus buenas prácticas, pensando siempre en los desafíos energéticos del país y la necesidad de asegurar una materia energética limpia.

A los expositores, solicita saber si estos hechos, particularmente el de soborno, fue denunciado ante el Ministerio Público o si fue comunicado a otros funcionarios de ENAP.

En diputado **señor Aedo** indica que el padre del Presidente de la República trabajó en ENAP, por lo que también la empresa cobra un sentido especial. Lo que sucede al interior de ella es algo que a todos nos debe preocupar, y es por ello que también causa tanta expectativa los resultados de esta Comisión.

Es cierto que se necesita aumentar aun más los niveles de transparencia, y en ese sentido quiere saber de la propia fuente de la planta alta de ENAP si ellos tenían conocimiento de los hechos denunciados.

Misma pregunta realiza el diputado **señor Bianchi** (Presidente). Dirigiéndose directamente a la Presidenta del Directorio, le pregunta si, a la



luz de estos hechos, ha cambiado su percepción de que en ENAP no existen ilegalidades.

En respuesta de las consultas, el **expositor Vásquez** informó que en múltiples ocasiones intentó hablar en persona con varios directivos y gerentes de ENAP, sea de forma indirecta esperando horas a las afueras de las oficinas, como también a través de terceros, sin buenos resultados.

Indicó que también envió email solicitando respuestas, pero que nunca interpuso demanda o querrela por las solicitudes de dinero que hizo referencia.

Por su parte, la **señora Gloria Maldonado**, Presienta del Directorio, solicita que se les haga llegar todos los antecedentes que sustentan las acusaciones, comprometiéndose a analizar los hechos, ya que las conductas de corrupción enunciadas van en contra de los principios y ética de la empresa.

De existir ilícitos, se hará parte de las querellas o denuncias que ingresen al Ministerio Público. Con todo, y respondiendo a la consulta del diputado Bianchi, esto no cambia su convicción de que, al interior de ENAP, no existen ilicitudes.

Al respecto, indica que son ámbitos distintos. Una cosa es la operación de la empresa, que por cierto es muy compleja, y otra cosa son acciones individuales del personal que puedan revestir el carácter de delitos, y que sólo van en su interés particular.

El señor Guido Kusanovic, Presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP, inicia su exposición con una reseña histórica del nacimiento de su sindicato, el que data de 1984, frente a la necesidad de representar las demandas legítimas de los trabajadores profesionales de Magallanes.

Refiere que al interior de la empresa existe una práctica habitual antisindical. A modo de ejemplo, mencionó las múltiples denuncias que el sindicato ingresó en contra de una ex gerente de Magallanes, la señora Paola Velásquez, a través de los canales de denuncias que establece la gerencia. La respuesta llegó con un atraso de un año y cuatro meses desde su ingreso, cuando la denunciada ya no estaba en el cargo.



También hizo presente que, en años anteriores (2017 y 2018) la gerencia tomo la decisión de disminuir los sueldos de todos los trabajadores, a raíz de una difícil situación económica por la cuál se transitaba. Ellos fueron los únicos que se negaron, porque consideraron que los trabajadores no debían porque pagar por los errores y malas prácticas de la gerencia, y que llevaron a la empresa estatal al borde de la quiebra.

Un hecho sobre el cuál solicita se investigue, es el actual destino del edificio Bioclimático, cuya construcción fue cuantiosa, y que perseguía un objetivo específico, pero que hoy en día esta destinado en arriendo a la Seremía de Salud de Magallanes.

En la misma línea, expresa preocupación por ver como la empresa se transforma más en una de giro inmobiliario. Recientemente, se comunicó a la prensa el arriendo de 47 hectáreas en el sector industrial de Cabo de Hornos a la empresa HIF para el desarrollo del hidrógeno verde. Al respecto, indicó que han solicitado antecedentes del caso, sin respuesta por parte de la empresa.

Denuncia que desde marzo del 2022 que han solicitado los informes de una costosa asesoría desarrollada por la empresa Mc Kinsey, que se desarrollo desde el 2019 al 2020 con el objeto de reducir costos y optimización de procesos y servicios. Creen que esa asesoría nunca existió.

Las inversiones de ENAP en Argentina son dudosas. Puntualmente, el proyecto PIAM (extracción de crudo y aumento de gas natural) le ha costado al fisco más de 170 millones de dólares, manteniéndose a la fecha suspendido, debido a los hechos que son de público conocimiento, donde el gerente a cargo del proyecto tenía vínculos directos con la familia Kirchner.

En la misma línea, solicitan investigar los contratos de complementación de operación en Argentina de la embarcación Normand Commander y del proyecto de nuevo bloque de exploración en Bloque Turbio Este.

Bloque de preguntas y respuestas:

El diputado **señor Aedo** pregunta si pudieron participar en la comisión investigadora pasada, donde se abordaron estas materias.



El **señor Guido** indica que no pudieron exponer, pero si estuvieron en sesiones. No pudieron estar porque presidia la federación, y no tuvieron espacio y agenda para ser escuchados.

Consultado también por el **diputado Aedo** sobre como evidenció la postura política de la primera comisión, respondió que quienes llevaban la comisión eran el Partido Socialista y la Unión Demócrata Independiente, y cree que ambos partidos le otorgaron una suerte de inmunidad a ENAP.

Por su parte, el **diputado señor Mathenson** agradeció la exposición, e indica que, por medio de estas presentaciones y voces, es como se da cuenta de irregularidades. Espera que esta no sea una nueva oportunidad de hacer bien las cosas, sino que los antecedentes pasen al Ministerio Público para encontrar responsables.

Por último, agregó que en su paso por la Comisión de Minería pudo apreciar como es la repartija de directorios en empresas fiscales, con tránsito habitual de personas de una empresa pública a otra. Empresas como CODELCO y otra veintena de empresas públicas poco conocidas hay que investigarlas.

La señora **Elena Blackwood, ex Gerenta de Abastecimiento y Servicios ENAP Magallanes**, relató a la comisión los hechos que dieron lugar a su desvinculación forzada de la empresa, hechos que datan desde el 2013 hasta el 2015, vinculados a la licitación de helicópteros de la época, oportunidad donde ostentaba el cargo de Gerenta de Abastecimiento y Servicios de ENAP Magallanes, y por tal, a cargo del proceso de licitación.

En resumidas cuentas, luego de entregar antecedentes de una carrera profesional intachable de más de 20 años dentro de la empresa estatal, su carrera llegó a su fin por el hecho de cuestionar la legalidad y ética del resultado final de adjudicación de dicha licitación, recibiendo amenazas, malos tratos, acoso laboral y otras prácticas reprochables por parte de la alta directiva de ENAP, a quienes acusa de preferir a la empresa beneficiada por sobre aquella que tenía mejor puntuación.

El **diputado señor Bianchi** expreso estar en presencia de una intachable profesional, que por su alta ética, quedo sin trabajo, emplazando a la Presidenta del Directorio a entregar su opinión de los hechos a la Comisión.



La **señora Gloria Maldonado** lamenta los hechos, y afirma que, en este caso, lo único que queda es pedir disculpas.

El **diputado señor Aedo** indica que, quienes somos parlamentario, y gozamos de fuero, podemos contribuir a develar injusticias. Desde el 2017 en la región del Biobío existe una ola de violencia por robo de madera, y varios parlamentarios han podido enfrentar esa situación, pero se ha mirado para el techo.

Sobre exposición de Elena, es injusta la vida. Lamentablemente, siempre es injusto con los mismos. Plantea porque quienes denuncian corrupción siempre son desvinculados, y quienes corrompen siguen contratados.

Cuando uno se da cuenta que en ENAP siempre son partidos políticos los que tienen cargo, existe una cultura, donde da lo mismo quien gobierna, los negocios se hacen de forma cruzada.

ENAP, indicó el parlamentario, es una empresa que hay que proteger, por lo que invita al Directorio a tomar medidas distintas, concretas, que demuestren los cambios. Por ello, insiste en terminar con la contratación de los personeros políticos.

El Diputado **señor Matheson** solicita a ENAP suspender la actual licitación de contrato de helicópteros. Entiende que el proceso es a dedo, y que nuevamente se dejó fuera a la empresa regional, que es la DAP.

La diputada **señora Morales** agradeció la presencia de Elena y su valiente relato. Recuerda que el año pasado se desvincularon a 280 trabajadores de Magallanes, a sabiendas de que fue una maniobra por disminuir el impacto de una mala decisión gerencial.

En el mismo plano, solicita dar respuesta a su oficio de fiscalización y que guarda razón con la bonificación que aún no se ha pagado a los desvinculados en el año 2010.

Por su parte, el **señor Julio Friedmann, Gerente General de ENAP**, refiere que están en proceso de publicidad de todos los procesos. Existe un área que reporta directamente a Directorio. Lleva 14 días en la compañía, y sobre transporte líquido afirma estar en revisión, con nuevos antecedentes.



Transmite que, en definitiva, ante cualquier denuncia en materia de maltrato o ilicitudes, existen los canales al interior de la empresa. Ahora, si no están funcionando, entonces hay que reflexionar y tomar acciones.

El diputado **señor Bianchi (Presidente)** reitera la idea de querer una ENAP que actúe como una empresa pública, y no una privada. Exige mayores niveles de transparencia, y asegura que si esta Comisión no se hubiese iniciado, el señor Julio no sería el nuevo Gerente General de la empresa, porque aún estaría aquel que lo precedió.

Si para mejorar la ENAP deben renunciar otros más, entonces que lo hagan.

El señor **Rene Tabilo, ex Gerente de Recursos Humanos de ENAP Magallanes**, en uso de sus minutos de exposición, informó a la Comisión de una serie de hechos que calificó como un actuar malicioso y vulneratorio de derechos fundamentales por parte de personeros y funcionarios de la ENAP, no solo restringidos al ámbito laboral, sino sobre todo personal.

Destacó hechos de violencia cometidos en contra de su propiedad (robo con violencia de su vehículo), y amenazas, inspiradas en la idea de causarle un justo temor, y que de esa forma se retractara de continuar con demandas en contra de la empresa estatal, y denuncias por corrupción.

Por último, hace entrega de más antecedentes en los procesos de venta o arriendo del inmueble “edificio bioclimático” y otros proyectos de ENAP Magallanes, y que fueron calificados como útiles por los miembros de la Comisión.

Acto seguido, tuvo la palabra **la Presidenta del Directorio de ENAP, señora Gloria Maldonado**, quien informó que, desde la constitución de la presente Comisión, ella y sus colaboradores se han encargado de entregar a ésta instancia más de 1.500 hojas, entre documentos y archivos confidenciales, para el mejor y más transparente proceder de la misma.

A pesar de llevar solo dos semanas de trabajo con el nuevo Gerente General, se han enfocado en la labor de reconstruir confianzas para con el país, pero principalmente con las y los trabajadores.

A modo de resumen, realizó las siguientes afirmaciones:



- Cree que, como empresa, se debería realizar una difusión mucho más clara de las decisiones, para que no se sientan lejanas o secretas, y evitar especulaciones.
- Hay que construir una comunicación estratégica hacia las comunidades y autoridades locales con las que interactúan de forma habitual en sus operaciones, y también con los trabajadores.
- Cree que la Comisión nace de la necesidad de los trabajadores de saber qué es lo que pasa al interior, en búsqueda de mayor claridad y mayor información. De eso, se harán responsable.
- Están en proceso de definición de nuevas metas que permitan asegurar que estos temas se aborden.

Sumado a lo anterior, cree que la ciudadanía no solo entiende el importante rol de ENAP para el país, sino que exige mayor protagonismo en la definición del papel que quieren jugar en el desarrollo de nuevas energías para el desarrollo de Chile.

Para ello, quieren estrechar vínculos con las comunidades, como juntas de vecino, emprendimientos locales, y una forma conjunta de trabajo.

En materia de conflictos laborales, asegura que ENAP tienen procesos y protocolos para cada materia, pero da la sensación que no son claros para los trabajadores, por lo que hay que iniciar proceso de difusión. Existen procesos de alto nivel, pero que no son conocidos.

Además, como nueva administración, se comprometen a hacer realidad la visión de ENAP, la que sigue siendo válida, y es ser un ejemplo de eficiencia y modernidad, sustentable económica, social y ambientalmente. Esos principios se hacen suyo, y reflejan la aspiración de las y los trabajadores.

No se olvida del rol social de ENAP, una empresa del Estado y debe seguir siéndola, y desde esa mirada rediseñan futuro.

Agradece a la región, por su belleza y calidad de las personas, y están abriendo conversaciones en materia de hidrógeno verde de la mano con autoridades locales y personas.

Están acelerando inversiones que aseguren sustentabilidad ambiental y financiera, sin descuidar el suministro energético del país. Los objetivos trasados 2023 y 2026, y cómo estos se alinea con preocupaciones de la Comisión Investigadora, son parte de las metas para nuestros gerentes.



Entre los nuevos objetivos, destaca:

- Robustecer el sistema operacional, integrado con foco en cautela de medioambiente y seguridad. Para eso, importantes inversiones que buscan cimentar un futuro ambiental distinto.
- Fortalecimiento de plan de relacionamiento con las comunidades, sobre todo en regiones, con el programa ENAP en terreno.
- Ha solicitado al gerente general y gerente de finanzas, consolidar el modelo de administración de contrato, para que el proceso sea más eficiente y transparente. Tienen que pasar el test de la ciudadanía.
- Trabajan activamente en un plan de negocios de ENAP 2040, con seguridad de abastecimiento y reconvención de procesos hacia nuevas energías, y sostenibilidad económica. Pero de la mano con trabajadores, invitando a los sindicatos, para que sean parte de la definición estratégica, como una forma de reconstruir confianzas.
- Implementar políticas de mejora en la organización. Mucho de los temas escuchados tienen que ver con clima laboral y se harán cargo. S
- Tienen que llegar a un espacio donde las conversaciones se den en forma interna y no a través de la prensa o CEI.

Frente a su exposición, el diputado y Presidente de la Comisión, señor Bianchi, indicó que la señora Presidenta del Directorio de ENAP evita hacer ver las irregularidades denunciadas, y le parece adecuado hacer la reflexión sobre las mismas, para que se investiguen y no se repitan.

Acto seguido, abre la ronda de consultas hacia la planta gerencial.

El diputado **señor Romero**, realizó las siguientes consultas:

- a) Al señor Julio Friedmann, Gerente General, consultó sobre los costos por el paro en la planta de ENAP de la región del Biobío, y quien asumirá los mismos.
- b) Al señor Andrés Leon: 1.- el señor Beltrán fue gerente general ENAP, ¿hasta qué fecha y que servicios presta hoy en día?, y si es política normal recontractarlos en asesoría, considerando el poco tiempo en que se había desvinculado. 2.- Solicitó que se pronuncie sobre las ilegalidades que tuvieron lugar en la contratación de Sodexho en la región del Biobío. 3.- juicio

Por último, comentó que, en la comisión investigadora anterior, estuvo el contralor Bermúdez, y reconoció que en segundo gobierno de la Presidenta Bachelet, en ENAP se robó más de cinco mil millones de dólares. Luego, en la



mitad de gobierno del Presidente Piñera, habían lapidado 2.5 millones de dólares. Cuando se entrevistó con el Fiscal Nacional, lo sorprendió su respuesta frente a la consulta por las vías legales de denuncia de estos hechos, pues indicó que lapidar 7.5 millones de dólares no era delito, era falta.

En respuesta, el **señor Gerente General**, informó que, en todas sus unidades, y cada cierto tiempo, se deben desarrollan labores de mantenimiento que detienen la producción de las plantas. Lo anterior es necesario, porque para la puesta en marcha de sus plantas se requiere de una gran inversión y cuidado, porque existen procesos químicos que no pueden verse detenidos, y están conscientes de que los paros de planta provocan muchas pérdidas.

Respecto del último paro en la planta de la región del Biobío, indicó que están investigando el tiempo de duración, porque fue mayor al acordado. Se comprometió a entregar antecedentes en detalle para la próxima sesión.

Con todo, indicó que tiene plena confianza de que toda la planta ejecutiva que lo acompaña, y que encabeza ENAP ha actuado de buena fe y en el marco de la legalidad.

En otro orden de ideas, el **diputado señor Bianchi (Presidente)** preguntó si tienen antecedentes de los últimos movimientos o gestiones útiles en la causa que se está investigando en el Ministerio Público sobre malversación de fondos de ENAP en Argentina.

En respuesta, la señora **Presidenta del Directorio, doña Gloria Maldonado**, comentó que han existido efectivamente trámites permanentemente, con entrega de información periódica, aunque no es competencia de la empresa lo que sucede en Ministerio Público.

Agregó que ENAP no tiene ningún interés en frenar procesos judiciales, sino todo lo contrario. Cualquier acto ilícito o tema que amerite ser investigado, están abiertos y disponibles para hacerlo.

El señor **Andrés León, Gerente de Personas de ENAP**, luego de ser emplazado a dar respuesta sobre las materias consultadas por el diputado Romero, informó que, sobre el contrato con la empresa Sodexho, existió un posible conflicto a la luz de los antecedentes y denuncias realizadas en su momento por la federación trabajadores contratistas.

Mensualmente se hace revisión de contratos de los contratistas, y ante denuncia hecha por la federación, se hizo auditoria laboral de común acuerdo



con federaciones, y se pudo constatar que a un grupo no menor de trabajadores no se les estaba pagando las prestaciones convenidas en el acuerdo macro, por lo que se les exigió a la empresa su cumplimiento.

En otro ámbito, relacionado a los activos inmuebles de la empresa, declaró que es un hecho cierto que, luego de la pandemia, hay muchos espacios que ya no están siendo utilizados por los trabajadores, debido al trabajo a distancia.

Algunos han vuelto al trabajo presencial, pero son una empresa que ofrecen flexibilidad laboral, y piensan en esquema de teletrabajo. En razón de eso, hay un piso 8 que no se está ocupando. Se hizo un análisis para poder arrendarlo, ya que se paga un costo para operar ahí, y ahora es pérdida, y no han tenido oferta.

En tercer lugar, y respecto a los viajes internacionales, existe una política, con requisitos de aprobaciones viajes. Un acápite es la capacitación de brigadistas de emergencia, y como son la única refinería en Chile, los brigadistas deben entrenarse en empresas similares en el extranjero. Todos los años han viajado, menos el 2020, y se ha cumplido con el plan de capacitación. Sobre si se aprobó viaje al extranjero del señor Norberto Días, respondió que aún no ha sido aprobado, están a la espera de la justificación de su participación en una reunión.

Por último, el **señor Andrés Aranda, Gerente Corporativo de Aprovechamiento en ENAP**, agradece el espacio otorgado para poder referirse a su área. Explicó que en materia de licitaciones de proveeduría, manejan todas las contrataciones y compras, las que representan US\$3.5 millones de dólares en contratos vigentes, y para ello tienen marco normativo único y estándar para negocio en Chile y el extranjero.

Ese marco normativo es auditado por la Contraloría General de la República y se crea en base a los principios que están en la ley base de la Administración del Estado. Las 15 licitaciones cuestionadas y mencionadas en la presente sesión, han sido producto de licitaciones abiertas y públicas, en línea con la implementación de gobierno corporativo y el esfuerzo de controles.

El proceso es multivariable, surge desde el inicio de continuidad operativa hasta la ejecución de licitación, donde se evalúan los temas legales, seguridad, etc. Por tanto, no es tan preciso personalizar en él la responsabilidad.

En cuanto a desempeño de contrato de mantención en paro planta del Biobío, refirió ser un paro de mayor envergadura con detención total, con plantas



complejas y críticas, debido a que existen muchas inspecciones que sólo pueden lograrse a cabalidad abriendo los equipos.

En cuanto a si hubo un mal desempeño de la empresa a cargo del paro, es materia de investigación, pero que siempre corresponde aplicar lo prescrito por el contrato (que fue por licitación pública), y aplicar las sanciones que en él se contempla. Con todo, el hecho de que se curso un proceso sancionatorio en contra de una empresa, no lo inhabilita a concursar de otras licitaciones, aunque sí es un factor a ponderar.

La diputada **señora Morales** agradeció las presentaciones, destacando los desafíos en materia de género y la reconversión energética. En particular, sobre ENAP Magallanes, solicito la entrega de mayores antecedentes en las siguientes materias:

1. Venta de embarcación Gayana.
2. Cartera de inversiones en materia de hidrógeno verde y el rol de ENAP en Magallanes
3. Reiteró la necesidad de contar con la individualización de cuáles son los acuerdos macros que no tienen aplicación en Magallanes.
4. Por último, solicito dar respuesta a su oficio que solicita información sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos de retiro del año 2010, y que a la fecha aún no se han pagado.

El diputado **señor Romero**, solicitó al señor Aranda aclarar el porque las ofertas que reciben en los procesos de licitación no son públicas, lo que cree ayudaría a aumentar los niveles de transparencia.

Además, solicitó conocer si el paro programado para la planta de Aconcagua ya estaba licitado.

El **señor Aranda** refiere que las aperturas no son públicas por el marco normativo, soportado por plataformas digitales de nivel mundial, y que permiten trazabilidad de información y mayor custodia de documentos. Con todo, cuando se abre plazo para postulación, todos se enteran al mismo tiempo, porque no tiene intervención humana, quedan programados.

Respecto a consulta del paro 2023 de la planta de Aconcagua, indicó que aún no se abre licitación para el paro final, pero sí se abrió licitación para los trabajos de preparación del paro. Se van a adjudicar 3 meses de preparo, la que esta siendo ofertado a gran competitividad.



Luego, existió una breve ronda de consultas por aspectos técnicos de las licitaciones, como los conceptos de riesgo integral, oferta mejorada, entre otros. Todas fueron respondidas por el señor Aranda, informando que lo último que se está implementando en materia de evaluación de oferentes en su conducta en calidad de empleador, es decir, si cuentan o no con multas por parte de la Dirección del Trabajo, sentencias ejecutorias de prácticas antisindicales, entre otros aspectos.

El diputado **señor Mathenson** expreso tener serias dudas sobre lo grandilocuente del sistema de licitaciones que posee, porque el señor Aranda informó estar siendo implementado desde el año 2012, pero todos los hechos de corrupción y malas prácticas denunciados por la señora Elena datan del 2015. Ergo, el sistema es defectuoso.

Para finalizar la sesión, el diputado **señor Bianchi** (Presidente) indicó que, al parecer, el problema no está en el sistema que opera en materia de licitaciones, sino en quién finalmente lo adjudica.

Acto seguido, agradece a todas y todos los invitados y citados por sus declaraciones y antecedentes.

Afirma que no existe nadie que no quiera a una ENAP distinta, e invita a reflexionar sobre la necesidad de reconocer que no se estaban haciendo las cosas bien. Nadie puede cambiar lo que ya paso, pero si lo que viene, y ese es el desafío.

Se ha creado una instancia única que la gerencia debe aprovechar, porque están reunidos aquí los gremios de trabajadores y profesionales, la fuente más pura que puedan tener para recoger información, que aunque sea dura, hay que escucharla.

Por último, agradece a las y los miembros de la Comisión, y destaca el hecho de que quizás, si estas sesiones no se hubiesen llevado a cabo, nunca habrían renunciado aquellas personas que se sabe ya no son parte del Directorio de ENAP, lo que cree que es una muestra clave de la necesidad de avanzar.

Exposiciones en anexo



Para mayores detalles, la sesión quedó grabada en un registro de audio en la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Por haberse cumplido con su objeto, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

ANA MARÍA SKOKNI DEFILIPPIS
Secretaria Abogado de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EVENTUALES
IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES
ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE
AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERÍODOS QUE SE
INDICAN**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 11^a, celebrada en viernes 25 de noviembre de 2022,
de 09:34 a 14:39 horas.

Preside el diputado señor Carlos Bianchi.

Asisten la diputada señora Javiera Morales y los diputados señores Eric Aedo, Andrés Giordano, Christian Matheson y Leonidas Romero.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta del directorio de la ENAP, señora Gloria Maldonado Figueroa; el gerente general de la ENAP, señor Julio Friedmann Encina; el gerente corporativo de Personas de la ENAP, señor Andrés León Schleyer; en representación del gerente corporativo de Compliance de la ENAP, el señor Danilo Quezada; el gerente corporativo de Administración y Finanzas, señor José Gómez Meza; el gerente de Aprovisionamiento Corporativo, señor Andrés Aranda Ferreira; el gerente de ENAP Magallanes, señor Pablo Martínez Viertel; el director de Relaciones Laborales Corporativo de la ENAP, señor Juan Paulo Araya Carvajal; el gobernador regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, señor Jorge Mauricio Flies Añon; en representación de la



Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena de la Contraloría General de la República, la abogada de la Unidad Legislativa, señora Catalina Venegas; el presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP Magallanes, señor Guido Kusanovic; el presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes, señor Carlos Aro Velásquez; la exgerenta de Abastecimiento y Servicios de ENAP Magallanes, señora Elena Blackwood Chamorro; el exgerente de Recursos Humanos de la ENAP, señor René Tabilo Álvarez, y los excontratistas de la ENAP, señores Cristian Vásquez y Humberto Vera-Piña.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La presente sesión de la Comisión Especial Investigadora sobre eventuales irregularidades e ilícitos de la Empresa Nacional del Petróleo la estamos desarrollando desde la Región de Magallanes, particularmente desde la Gobernación Regional.

Por lo tanto, antes de proceder a dar lectura a la Cuenta, ofreceré la palabra al gobernador regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, señor Jorge Mauricio Flies Añon, quien ha tenido la extraordinaria gentileza de facilitarnos el espacio físico, con todo lo ello que conlleva. Era importante hacerlo desde la gobernación, dada la importancia de la Empresa Nacional del Petróleo para nuestra Región de Magallanes.

Tiene la palabra el gobernador señor Jorge Flies.



El señor **FLIES** (gobernador regional de Magallanes y de la Antártica Chilena).- Señor Presidente, queremos dar la bienvenida y, además, dejar en libertad de acción tanto a los invitados como a quienes hemos facilitado el espacio para los honorables diputados y las honorables diputadas en el ámbito de la discusión de esta comisión investigadora.

Como representantes del gobierno regional, estamos a vuestra disposición para ser un espacio de conversación dentro del rol que le corresponde a la Cámara de Diputados en su fiscalización. Asimismo, damos la más cordial bienvenida a los equipos directivos y a los trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo, una empresa que, como hemos mencionado a los distintos actores, es parte de la región y que sentimos parte del futuro de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Sabemos que hay comisiones que tienen la particularidad de ser especiales como esta, en un ámbito que muchas veces son complejos, pero siéntanse muy bien en la región más grande y bella del país.

Señor Presidente, diputadas, diputados y al equipo que conforma parte de la Cámara de Diputados, sean muy bienvenidos y gracias por pensar en un espacio común, un espacio democrático de todas y todos los magallánicos. Les doy mis excusas por no poder acompañarlos, sin embargo nuestro personal quedará a vuestra disposición para cualquier cosa que necesiten.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, estimado gobernador, por facilitar el espacio físico.

El hecho de que estemos aquí también tiene que ver con lo que uno desea de esta empresa. O sea, nosotros la sentimos



propia y, de hecho, la ENAP nace en Magallanes y la sentimos como tal. Por lo tanto, no es menor que estemos convocados en la Gobernación Regional. Ese es el espíritu que nos convoca y eso se agradece. De manera que usted queda liberado, porque tiene demasiadas funciones que cumplir.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BIANCHI** (Presidente).- La persona que reemplazará al contralor general se conectará vía telemática, como también lo hará el diputado Andrés Giordano, a quien aprovecho de saludar, ya que su señora se encuentra delicada de salud y esperamos que tenga una pronta recuperación.

El señor **GIORDANO** (vía telemática).- Gracias, Señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- La sesión tiene por objeto continuar con el cometido que todos conocemos.

Para tal efecto, han sido citados la presidenta del directorio de la ENAP, señora Gloria Maldonado Figueroa, quien es la primera vez que viene a Magallanes, así que estamos felices de que se sienta agradada aquí; el gerente general de la ENAP, señor Julio Friedmann; el gerente corporativo de Personas, señor Andrés León Schleyer; en representación del gerente corporativo de Compliance, el señor Danilo Quezada; el gerente corporativo de Administración y Finanzas, señor José Gómez Meza; el gerente corporativo de Aprovisionamiento, señor Andrés Aranda Ferreira; el gerente de ENAP Magallanes, señor



Pablo Martínez Viertel, y el director corporativo de Relaciones Laborales, señor Juan Paulo Araya Carvajal.

Además, hemos invitado al gobernador regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, señor Jorge Mauricio Flies Añon, quien ha hecho uso de la palabra; al fiscal regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, señor Eugenio Campos Lucero, quien se excusó; a la contralora regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, señora Verónica Orrego Ahumada; al Presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP Magallanes, señor Guido Kusanovic; al Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes, señor Carlos Aro Velásquez; a la exgerenta de Abastecimiento y Servicios de ENAP Magallanes, señora Elena Blackwood Chamorro; al exgerente de Recursos Humanos de la ENAP, señor René Tabilo Álvarez, y a los empresarios señores Cristian Vásquez y Humberto Vera-Piña.

El orden de participación lo va a entregar Secretaría.

Es importante volver a poner en contexto el trabajo que ha desarrollado esta comisión investigadora y la diferencia con la anterior, y esto quiero señalarlo con un énfasis particular. La dificultad para encontrar las firmas no es antojadiza; en verdad efectivamente -y a ustedes les consta- hubo hechos de conocimiento público que dificultaron aún más iniciar esta comisión. Además, quiero destacar la función desplegada por el diputado Leonidas Romero -quien está aquí presente- para volver a tener esta comisión.

Esta comisión la conforman 13 diputadas y diputados. No ha sido fácil que los 13 integrantes estén presentes permanentemente. De hecho, la gran mayoría no ha estado aquí, lo que demuestra que no es fácil llevar a cabo una comisión investigadora, aunque ya casi estamos culminando.



Por eso, agradezco a todos los colegas aquí presentes, quienes nos dan el *quorum* necesario para dar inicio a esta sesión.

Pido que todos los antecedentes que hoy se señalen aquí, aunque no esté el fiscal regional, señor Campos, los hagamos llegar a la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Como se encuentra presente la representante de la Contraloría, ella tomará nota de lo que aquí se señale.

Dicho todo lo anterior, señora Secretaria, ¿quién haría uso de la palabra primero?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, quiero hacer presente que, excepcionalmente y por razones de distancia entre las dos regiones, la sesión está siendo transmitida por el programa "Democracia en Vivo", del canal de televisión de la Cámara, aunque de todas maneras habrá actas taquigráficas.

De acuerdo con el programa entregado, a continuación expondrá el presidente del Sindicato de Trabajadores de la ENAP Magallanes, señor Carlos Aro Velásquez, por un máximo de 25 minutos.

Luego, se dispondrá de cinco minutos para que los diputados pregunten y 15 minutos para respuestas de los representantes de la ENAP y de ambos sindicatos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Bienvenido, señor Carlos Aro. Escucharemos atentamente su exposición. Tiene la palabra.



El señor **ARO** (presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes).- Señor Presidente, estimadas diputadas y diputados, amigos presentes, buenos días.

Les agradezco por habernos convocado, en nombre de la organización sindical.

Para quienes no nos conocen, este es el sindicato más grande del *holding* de la ENAP, con 960 socios.

Me acompañan su presidente, el compañero Pedro Hernández; su tesorero, el compañero Rodrigo Leiva, y vía telemática, nuestra compañera directora Graciela Vásquez.

(El señor Aro complementa su exposición mediante una presentación en PowerPoint)

Nuestra presentación se basa en eventuales irregularidades cometidas por la ENAP en actuaciones administrativas, en cumplimiento de dictámenes de la Contraloría General de la República e inversiones efectuadas, que afectarían su estado financiero en los períodos que se indican a esta comisión.

Como sindicato, hemos agrupado las eventuales irregularidades desde dos perspectivas:

1. La afectación del patrimonio de la ENAP por definiciones ejecutivas que no obedecen a una lógica de eficiencia en los recursos y que afectan directamente los activos de la empresa.

2. La afectación a los trabajadores y a las trabajadoras que no se atreven a denunciar, porque se ha instalado el miedo como forma de gestión.

En cuanto a lo primero, revisaremos principalmente contrataciones, extensiones de contrato, venta de activos



valiosos y compra de activos inservibles para los fines determinados:

Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM) y proyectos en Argentina.

La Empresa Nacional del Petróleo, mediante su filial en Argentina, habría invertido más de 374 millones de dólares en proyectos que no habrían sido ejecutados, donde lo único que materialmente habría existido fueron consultorías y asesorías. Entendemos que la administración se habría querellado solamente, sin dar continuidad a la investigación. Ese fue uno de los temas que planteó el gerente Fernando Promis.

Ahí está la cantidad de plata, y justamente llamaba la atención el aporte de Techint. Eso apareció en una de las etapas.

En esa misma línea, en 2018 llega a Sipetrol Argentina, desde Noruega, el barco Normand Commander para trabajar en aguas argentinas, con un contrato de aproximadamente cinco años, contrato que vencería en 2023.

En ese período, en Magallanes se activó el proyecto cierre seguro de instalaciones para costa afuera. Las plataformas costa afuera que están fuera de servicio.

No se consideró la barcaza Yagana, un activo propio de la ENAP, para estas operaciones, siendo que se encontraba con certificación al día.

En 2015, ellos tuvieron carena en el dique N° 1 de Talcahuano, como también el gasto en que se incurrió en el dique de Magallanes.

Los hechos indican que la barcaza Yagana fue desechada aplicando estándares y criterios absolutamente incoherentes, para permitir que el Normand Commander también opere en aguas



chilenas, debido a la poca actividad en el área argentina, y justificar así su arriendo. El valor se mantiene en completa hermeticidad.

Eso visualizamos nosotros respecto de esta adquisición.

Ahí hay un pantallazo del Normand Commander. Esas son aguas argentinas -el Atlántico-; ahí están las plataformas costa afuera, siempre en el Atlántico. Estas fueron instaladas por la barcaza Yagana, y también los tendidos de línea. La última plataforma fue la Poseidón, que está frente al hito N° 1, en Argentina.

La venta del artefacto naval barcaza Yagana, que aparece en la imagen, es un activo de la ENAP que se vendió por 2.4 millones de dólares. Posteriormente, fue contratada por la propia ENAP para realizar trabajos en el Terminal Quintero, debiendo pagar por estos servicios aproximadamente 10 millones de dólares.

Este importante activo instaló las 41 plataformas marinas que se encuentran en el Estrecho de Magallanes chileno y seis plataformas argentinas que se encuentran en la boca oriental en Argentina, para Sipetrol, en el proyecto área Magallanes.

Actualmente, no tiene sentido vender la Yagana, cuando hay un proyecto de más de 20 años en plataformas propias de costa afuera, en Chile: el proyecto cierre seguro de plataformas.

Un punto importante es que la Yagana aún sigue trabajando con trabajadores despedidos en 2010. Como manifestó la diputada Morales en una sesión especial, ese año se les pidió la renuncia a más de 200 a 300 trabajadores de la ENAP. Entre estos, había cerca de 80 o 100 trabajadores de la barcaza Yagana, en el período en que el gerente de la ENAP era Rodrigo Azócar, que hoy forma parte del directorio. Actualmente, esos trabajadores



están laborando al interior de la barcaza como contratistas. Esos son los que estuvieron en Perú, en Ecuador, en Quintero, en Iquique y ahora parece que vienen a trabajar a Punta Arenas, al que va a ser el muelle en Magallanes. Esos son los extrabajadores enapinos que desecharon en 2010 y que hoy están trabajando a bordo de la barcaza Yagana que lleva [...].

Otro dato importante. La barcaza Yagana participó en la reparación de la plataforma argentina AM-02, afectada por el incendio en 2011. Hubo un incendio muy grave que afectó a la plataforma Área Magallanes 02, en su lado argentino. Esa es la plataforma satélite donde convergen todas las líneas de gas y, a su vez, esa plataforma [...] la Batería de Recepción Magallanes (BRM). En esa faena, se cobró por concepto de movilización y desmovilización, en transporte navegado de la Yagana, 3 millones de dólares, y el RAM Laredo 1, un millón de dólares. La renta diaria fue de 27.000 dólares/día, con remolcador incluido por parte de la Empresa Nacional del Petróleo. Esta no es autopropulsada, sino que es trasladada por remolcadores de altamar de la empresa Ultramar.

Lo extraño es que en 2015, época en que se estaba negociando la venta de la Yagana para operar el Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM), entregaron una tarifa de 65 millones de dólares por día y, después, de 72 millones de dólares por día, sin remolcador incluido, a nuestro juicio, justificando la inactividad y con ello la venta del activo, ya que con estos valores por días hacían casi imposible su contratación, quedando la barcaza inactiva y fuera de todo contexto.

Finalmente, antes de ser vendida la Yagana, realizaron un plan piloto en octubre de 2018. Se retiró una grúa plataforma PO-5, en instalación en SP 5 y 6, que son plataformas de



producción, que estaban fuera de servicio. Además, se inspeccionaron 11 plataformas sin acceso durante 10 días de operación, en las cuales no podía posarse el helicóptero, porque las condiciones estaban malas, en el sentido de que la infraestructura era deficiente. Indudablemente, las plataformas marinas presentan problemas de salinidad y de óxido, después de 10 o 15 años de falta de operación. Por eso, la barcaza tuvo que ir a hacer esos trabajos.

Hoy constituye un activo necesario para el proyecto de cierre de seguro costa afuera y los posibles incidentes en las líneas submarinas en el estrecho de Magallanes. En este caso, el estrecho de Magallanes está poblado de líneas submarinas; incluso, la profundidad llega casi a 85 metros. En el lado argentino, llega casi a 90 metros de profundidad. Es allí donde están posados los poliductos.

Ante una eventual rotura o algún problema que pudiera ocurrir, como algún derrame, o un problema que pudiera generarse en el suministro, la verdad de las cosas es que no hay cómo combatirlo, porque la barcaza Yagana era la que, justamente, efectuaba la reparación y construcción de esas líneas submarinas.

En la presentación pueden ver lo que hizo la barcaza Yagana desde la isla hasta punta Dungeness. La barcaza Yagana hizo todo ese trámite, o sea, las instalaciones de la plataforma, de los *jacket*, los tendidos de líneas, y después fue desechada.

Cabe señalar que la barcaza Yagana tiene un límite de capacidad para las líneas submarinas, que son conductos de 12 pulgadas de diámetro; sin embargo, decidieron que necesitaban una línea de 13 pulgadas, una pulgada más. Por eso dejaron fuera a la barcaza, por una pulgada más. Entonces, hubo que



traer un buque, el Jascon 34, para hacer las líneas, pero se demoraron seis meses en hacer una línea. Además, como ENAP, tuvimos que prestarles el [steam heat], un kit de tubos que estaba ocupado. Esa es una observación de las labores que ha hecho un activo tan importante como la Yagana.

En definitiva, estamos pidiendo explicaciones tanto técnicas como económicas por el caso de la barcaza Yagana. Al final, eso nos preocupa, porque hay un cierre seguro por veinte años, plataformas que están fuera de servicio, que no están en aptas condiciones para ser operadas y están haciendo un cierre de pozos. Entonces, es un tema que tiene que ver con la seguridad y el riesgo de las personas que van a trabajar en esa plataforma. Por lo tanto, la barcaza era un pilar importante en el área de costa afuera, sobre todo cuando hay compromisos con la autoridad marítima, que tiene que ver en el caso de los derrames.

Ahora me referiré a la compra de activos, calentadores indirectos para la industria del gas en condiciones inservibles.

Durante 2016, se adjudicó la compra de 36 calentadores indirectos por un total de 1.636.000 dólares al proveedor Flargent, de Argentina. Fueron recibidos en la bodega de Cabo Negro, de la ENAP, en 2017, con reiterados atrasos en la entrega. Esos calentadores sirven para elevar la temperatura en los productos, en las líneas, y así evitar hidratos y materiales empetrolados dentro de las líneas.

Ese mismo año se detecta por los inspectores y por este sindicato que la totalidad de los equipos presentaba deficiencias constructivas graves e inaceptables. Dentro de las acciones que se tomaron, fueron que los equipos, que ya



estaban en el hogar y cuyo revestimiento era inaceptable, serían reparados por Nexxo y Aramark, y los trabajos serían liderados por la empresa Flargent.

Le imagen de la presentación muestra un modelo de calentador Schlumberger, no es Flargent, pero es lo que se ocupa en las líneas de más de 100 o 200 kilómetros, que sirven para mantener la temperatura y evitar los hidratos.

La siguiente imagen corresponde a la foto completa del valor de los 36 calentadores. Las 26 piezas tuvieron un costo de 942.097 dólares y las otras diez piezas 484.014 dólares. Esta foto es una foto SAP, así que eso es más o menos lo que generaba.

En la siguiente diapositiva vemos el ejemplo de un calentador. Este ejemplo indica que una pieza, son 36 piezas, no sé si están todas reparadas; pero el valor de una pieza, que fue reparada para el pozo Cabaña Norte, fue asignado a un costo valor moneda de 23.018 dólares. Ese es el valor de reparación. Lo que me dice esa foto es que fue cargada al CLEN 4003 del Cabaña Norte ZG2; es decir, lo pagaron con platas de ese reservorio, no se lo pidieron a Flargent. No sé si después hubo devoluciones o no, pero la foto del instrumento de gestión SAP me da eso. Eso es lo que establezco.

En cuanto al nuevo parque eólico para Cabo Negro, en 2018, la ENAP y la empresa Pecket Energy S.A. constituyeron sociedades por acciones de Vientos Patagónicos SpA, cuyo objeto fue el diseño y desarrollo de construcción, financiamiento y prueba de explotación y operación y mantenimiento del proyecto de generación de energía eléctrica eólica, llamado Nuevo Parque Eólico Cabo Negro. Entendemos que la participación de la ENAP fue de 66 por ciento y de Pecket Energy de 34 por ciento.



Además, aparece la figura de un *joint venture*. Entendemos que el proyecto no fue desarrollado, sin embargo se pagaron cuantiosas sumas a diversas empresas, respecto de las cuales sería importante que esta comisión solicitara información detallada. Dichas empresas son: Pecket Energy S.A., Vientos Patagónicos SPA, Elecnor Chile S.A., Ferrostal Chile SAC, y Vestas.

Remitiremos esta presentación a la comisión, pese a que la hicimos contra el tiempo.

Otro punto que queremos abordar es la contratación de equipos de perforación y servicios externos complementarios.

Al respecto, para acelerar procesos de perforación se ha optado por la contratación de equipos externos, principalmente de Servicom, donde la ENAP aporta casi la totalidad de los servicios complementarios para su operación. Actualmente, la empresa opera en el yacimiento Cahuil.

Generalmente, lo que trae el equipo de perforación de Servicom son los fierros, y la ENAP aporta el control de sólidos, petróleo, insumos, y todos los temas relacionados con estos. Este método indudablemente encarece los costos; si bien uno puede entender que de esta forma se puede estar acelerando el proceso de perforación, se debe hacer un análisis completo, porque tenemos dos equipos, el equipo 11 de la ENAP y el equipo Hopper, que pueden hacer la primera y segunda etapas en los PAD de Cahuil, y no solo ahí, sino también en otros reservorios exploratorios.

Lo que estamos diciendo aquí es que hoy día se tienen que ocupar los recursos internos por sobre los más caros provistos por empresas externas, independientemente de los apuros o atrasos que pudiera haber. Debe ser así, porque la ENAP está



ocupando otros servicios complementarios que aportan a eso, lo que, a la postre, será más oneroso que lo que nosotros pedimos.

Como señalé, la ENAP tiene dos equipos para trabajar en las distintas etapas que se realizan: el equipo 11 y el equipo Hopper. El viernes pasado fuimos hacia allá. Efectivamente, los registros establecen que uno de esos equipos se demora casi un mes y medio en realizar el trabajo, mientras que el equipo 7 lo puede hacer en veinte días.

Sabemos que en una evaluación que hizo la gerencia de Aprovisionamiento durante el período 2014-2015 se constató que operar con trabajadores propios tenía un menor costo, sin embargo, posteriormente la evaluación arrojó un resultado distinto. Esto quiere decir que adolecemos de trabajadores especialistas, tales como sonderos, enganchadores y perforadores, para trabajar con estos equipos.

En resumen, la perversidad de esta situación es que hoy día no tenemos trabajadores; ese es un problema.

El siguiente punto que queremos exponer dice relación con el abandono del equipo de perforación costa afuera M-10, que era un activo importante en Argentina.

La imagen que vemos en la diapositiva nos muestra el equipo M-10 en la plataforma Poseidón, Proyecto CAM 2/A Sur, frente al hito 1 de isla Tierra del Fuego. Este equipo efectuó la mayoría de las perforaciones en pozos costa afuera en área chilena, así como en las seis plataformas que están en el área argentina. La Yagana instaló esas seis plataformas, y el equipo M-10 perforó sus doce pozos. Su última campaña fue en la perforación de la plataforma argentina Poseidón CAM 2/A Sur.

Hace muchos años, específicamente el 2006, la administración de la ENAP decidió abandonarlo, y nunca se ha hecho nada por



recuperar los valiosos equipos que este contiene, entre otros, equipos técnicos, como bombas de barro National 9 P-100, un *top drive*, cuatro generadores de 800 kilovatios, y una serie de otros elementos que, si bien no se pueden utilizar porque no hay campañas costa afuera, podrían servir en los servicios de tierra, para hacer un *revamping* de los equipos.

A continuación, ya en materia de licitaciones, me referiré a la contratación de buses para el transporte de personal. Me refiero específicamente a un contrato a un plazo de ocho años, desde el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2023.

Debido a que el valor establecido fue insuficiente para cubrir el costo total de los servicios, el contrato finalizaría el 31 de diciembre de 2022, pero para evitar que esto ocurra, se tuvo que realizar una ampliación del monto máximo adjudicado.

La justificación de la administración de la ENAP radica en que esto se debió a la pandemia, ya que por cumplir con los aforos necesarios se generaron gastos que superaron el valor adjudicado (por el cual otras empresas compitieron en la licitación).

Para esta organización sindical esa respuesta es insuficiente y dudosa, ya que, por el tema de la pandemia, se nos comunicó que se retiraban cinco buses del contrato, los que serían devueltos a la zona central. Me refiero a los buses de la empresa Hualpén, que tiene actualmente el contrato.

Asimismo, los buses de los tramos Punta Arenas-Bahía Laredo-Cabo Negro estuvieron cerca de dos años sin operar, retirados por pandemia. Por lo tanto, se ocuparon otros servicios para el traslado de trabajadores.



En ese contrato, dada la confección de las bases, no dejaron ninguna posibilidad de postulación a las empresas locales, a pesar de que indican que sí lo hicieron. Sin perjuicio de aquello, siempre existen inconvenientes que no nos permiten acceder a ese contrato.

Como es costumbre, desde nuestra perspectiva, en la ENAP todo termina sin responsables, y así ocurre también con la mala gestión de la administración en estos contratos, toda vez que, a pesar de los plazos extensos que se establecen, siempre se generan distorsiones que terminan con un fondo gris, al que es difícil acceder.

Por otro lado, tenemos lo que ocurre con el contrato de helicópteros, sobre lo cual, además de las circunstancias ya conocidas en el proceso de licitación, hacemos presente que este fue prorrogado por algunos meses, y la propia Contraloría detectó irregularidades en su ejecución por pagos que no corresponderían (ver informe N° 168/2020).

Nuestros reparos siempre se basaron en la seguridad y en las garantías de los vuelos dirigidos a las plataformas de costa afuera, dado que a través del proyecto cierre seguro aumentaban las horas de vuelo en instalaciones que estaban en condición de abandono por más de 20 años, cuya depreciación se basa en sus estructuras sometidas al óxido y al abandono de condiciones básicas de seguridad.

Debemos recordar que la empresa EcoCopter reporta accidentes graves, con fallecidos en compañías distintas a la ENAP, en regiones con condiciones climáticas mucho más favorables que en la Región de Magallanes.

Con esto damos término a las materias relacionadas con lo operativo y comenzamos a abordar temas del ámbito interno,



específicamente respecto de la afectación de los trabajadores que no se atreven a denunciar, porque se ha instalado el miedo como forma de gestión.

En primer lugar, tenemos la vulneración de las jornadas excepcionales de trabajo y descanso, por cuanto, debido a la falta de dotación de especialistas en la operación y el mantenimiento seguro de las instalaciones, se han aplicado multas significativas a la ENAP, como vemos en este cuadro, que muestra algunos casos de fiscalizaciones realizadas en el período 2021-2022. Estas tienen que ver con la seguridad de los trabajadores y con que no se consideran circunstancias especiales de esta filial, tales como distancia, clima, instalaciones precarias y de riesgo, entre otras.

En la siguiente diapositiva, vemos más ejemplos de fiscalizaciones realizadas durante ese período.

Solo en lo que respecta a la gestión de la Gerencia de Personas y Recursos Humanos, en marzo de este año la ENAP fue sancionada con 60 UTM por acumular más de dos períodos consecutivos de feriado anual, por exceder el máximo de horas extras y por no otorgar descanso semanal. Son tres sanciones que suman 180 UTM, equivalentes a once millones de pesos.

Como conclusión, debemos indicar que, al tenor de estos antecedentes, la administración recurre permanentemente a un recurso presupuestario solo para pagar multas y vulnerar las jornadas, y, por ende, los descansos de sus trabajadores. Eso es lo que podemos ver acá, porque las cosas no han cambiado.

A continuación, vemos un pantallazo de la carta de compromiso suscrita cuando firmamos la jornada excepcional de trabajo, mediante la cual los ejecutivos de la ENAP Magallanes señalaban



que la dotación era óptima, indicando, entre otros puntos, lo siguiente:

"1. En la actualidad y atendidas las condiciones operativas que se esperan para los siguientes tres años, la empresa cuenta con la dotación para operar. Es decir, contamos con la dotación suficiente para desarrollar las labores planificadas y requeridas mediante el sistema excepcional de jornadas y descansos que esperamos acordar."

En la imagen pueden ver las firmas y el compromiso de los cuatro gerentes, pero eso no se cumplió, porque hoy día tenemos más de treinta millones de pesos en multas de la Dirección del Trabajo.

Desde marzo, en Magallanes mantenemos una gerencia interina de Recursos Humanos y no hay jefe de Remuneraciones, lo que constituye una irresponsabilidad de la administración ante una empresa con más de 1.100 funcionarios propios y 2.400 trabajadores contratistas.

Respecto de la situación de estos últimos al interior de la ENAP Magallanes, dado que tienen condiciones laborales diferentes a las que existen en otras filiales, se requiere de un departamento dedicado a sus necesidades y gestiones, y velar por que no se produzcan transgresiones ni abusos a las personas por parte de las compañías que laboran al interior la ENAP. Asimismo, se deben mejorar los estándares de las bases contractuales, en lugar de buscar la economía con cara de precariedad y abuso.

En este contexto, hoy estamos formando la Federación de Contratistas Magallanes, Fecontramag, que reúne a siete sindicatos, con los que colaboramos para que puedan organizarse.



Por último, como sabemos que esta comisión investigadora ha mostrado una especial atención por los trabajadores contratistas que están bajo el régimen de subcontratación, como lo que ocurrió con la Federación Nacional de Trabajadores Subcontratados, Fenatrasub, lo que como sindicato saludamos y compartimos, indicamos que los acuerdos marco que pudieron lograrse en otras filiales de la ENAP no llegan a Magallanes, y, por lo tanto, las diferencias que existen con los trabajadores propios se extienden a los contratistas.

Por lo anterior, le pedimos a esta comisión que solicite que los acuerdos marco vigentes se extiendan hacia Magallanes.

En la siguiente diapositiva vemos el contrato de flota liviana, correspondiente a 240 camionetas, que tiene una duración de ocho años, fue prorrogado por cinco meses, y culmina el 31 de diciembre de 2022.

La administración -esto es materia de seguridad- justifica la no existencia de máquinas en *stock* para hacer el cambio en Magallanes en que, desde los márgenes de seguridad, una máquina debe ser reemplazada a los 120.000 kilómetros de servicio. Eso es en materia de seguridad, según el acuerdo marco que tenemos según los planes estructurales de seguridad.

Sin perjuicio de ello, la empresa amplió el margen de trabajo en cuanto al kilometraje, llegando a los 150.000 kilómetros y después a 180.000 kilómetros de operatividad, poniendo en riesgo la seguridad de los trabajadores y optando por el efecto comercial por sobre los riesgos que entrañan la depreciación y la vida útil de una máquina en terreno. Eso es muy grave, porque los magallánicos conocen la zona y saben que hay caminos no enrolados, rípiados, e indudablemente se produce una depreciación importante de las camionetas.



En relación con lo señalado en la última sesión de esta comisión por el señor Andrés León, gerente corporativo de Personas, señalamos que parte de la gerencia que encabeza - tenemos que decirlo- constituye una de las causas de que habite el miedo como forma de gestión. Efectivamente, esta organización solicitó investigar el conflicto de intereses, debido a nuestras razonables aprensiones al respecto.

Como organización sindical, tomamos conocimiento de que, antes de la llegada del gerente de Personas a la ENAP -este es el caso del telurio, que se trató la semana pasada-, dicho estudio no asesoraba a la empresa.

Por ello, solicitamos a esta comisión que pidiera los antecedentes de la época que dan cuenta de cuando se comenzó a contar con los servicios de ese estudio y los valores involucrados por prestación de servicios a las distintas gerencias. Por transparencia, como trabajadores y trabajadoras de todo un *holding*, nos parece que eso se debe revisar.

A manera de conclusión y reflexión final, nos preocupan las determinaciones de la administración para definir acciones sin mayor análisis técnico, en cuanto a prescindir o no dimensionar los proyectos o requerimientos. Me refiero a Casa Yagana, a M10 y a calefactores (*inaudible*).

Debo recordar que, en esta empresa, los errores por malas decisiones o malos negocios siempre se pagan con despidos de trabajadores y trabajadoras.

Queremos solicitar que exista un "levantamiento del velo". Si bien es seguro que en todas las ocasiones la comisión lo notará, se van a cumplir todos los procedimientos, y sobre todo las formas y formalidades, pero en realidad existe el uso de las formas para llevar adelante situaciones que en el fondo no



obedecen al interés general de la ENAP, provocando espacios de impotencia e injusticia, y normalizando situaciones que en la realidad tal vez no lo son.

Por ello, como organización sindical solicitamos que, a través de los antecedentes que recopile esta comisión, se solicite además la intervención del Ministerio Público.

Hay que reconocer que las instituciones al interior de la ENAP no gozan de la confianza necesaria para los trabajadores y trabajadoras, en circunstancias de que debe ser la instancia de apalancar procesos adecuados y transparentes. Hoy en día no lo son.

Por definición, las investigaciones sobre derechos fundamentales o conflictos de relacionamiento interno son analizadas e investigadas a través de la Gerencia de Personas, en circunstancias de que no existen los amparos que señalen un debido proceso.

Decimos esto precisamente porque, en causas de abusos y maltrato a trabajadores y trabajadoras, trasladadas a instituciones como la Dirección del Trabajo o tribunales, el área que salta a la defensa del imputado es precisamente la Gerencia de Personas, que generalmente defiende a los ejecutivos.

Finalmente, solicitamos a la administración de la ENAP un trato igualitario entre todas las organizaciones sindicales del *holding*, sin privilegios ni contrataciones vinculantes orquestadas, que tan mal le hacen al prestigio sindical y distorsionan el sentido y alcance de nuestras funciones.

Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias a usted.



La verdad es que ha hecho una presentación muy sólida, y quiero agradecerle en nombre de todos los presentes.

Al inicio de la sesión yo tenía como 15 minutos para hacer uso de la palabra, pero no lo hice, entendiendo que habría presentaciones muy significativas, para darles provecho a esas presentaciones y a las consultas de los colegas.

Haremos una ronda de preguntas y luego tanto usted como los representantes de la ENAP tendrán 15 minutos para responder, para luego nuevamente dar paso a un diálogo en los siguientes minutos.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, saludo por su intermedio a los trabajadores, a los dirigentes y a los ejecutivos de la ENAP.

Quiero felicitar, por su intermedio, a Carlos Aro. La verdad es que hay que tener pantalones para decir ante los ejecutivos lo que viene pasando desde años en la ENAP, una empresa del Estado. Espero estar dentro de sus conocidos y amigos, porque de enemigo parece que es peligroso.

Me gustaría que proyectara las láminas iniciales. No la anoté, pero me gustó una de ellas que grafica lo que está pasando en la ENAP no solo hoy, sino desde hace ya bastante tiempo. El señor Aro repitió muchas veces el temor que tienen los trabajadores. Esto no es nuevo, ya que en la Región del Biobío pasa exactamente lo mismo.

En una de las láminas había un término que me gustó bastante. Lamentablemente, no lo anoté, pero grafica lo que está pasando en la empresa.

Durante mi primer período como diputado, bajo la administración del entonces Presidente Sebastián Piñera, y con



Loreto Silva como presidenta del directorio de la ENAP, los dirigentes sindicales me hicieron llegar una serie de denuncias referidas a corrupción y malos tratos; por ejemplo, cuando Marcelo Tokman fue presidente del directorio, vendió el edificio consistorial porque le quedaba chico, estaban hacinados y no cabían los autos. Arrendó uno más pequeño, y en un par de años dilapidaron los recursos, o sea, se los robaron; quiero decirlo francamente y no porque tenga fuero parlamentario; lo he dicho muchas veces: Marcelo Tokman, Loreto Silva y otros han dilapidado los recursos de una empresa del Estado, como es la ENAP.

Me acuerdo de una de las primeras intervenciones que hice, y mucha gente me dijo: "Pero, Leonidas, preocúpate de hacer la pega, y que los dueños de la empresa fiscalicen". No tenían idea de que la ENAP era una empresa del Estado, o sea, de todos los chilenos. El título suena bonito, "de todos los chilenos", pero en realidad es de unos pocos. Por eso hice esa solicitud.

En esta primera intervención quiero agradecer también al Presidente Carlos Bianchi, porque -lo dije el primer día- yo quería presidir esta comisión, pero no me dieron los votos, y se lo dije a su actual Presidente: "Carlos, yo espero que usted no haga el mismo papel vergonzoso que hizo el exdiputado y exintendente de la Región del Biobío, Jaime Tohá, y los diputados de la UDI", porque fue vergonzoso -repito- cómo validaron toda la corrupción.

Quiero comentar lo siguiente porque no todos ustedes participan en estas comisiones. En la primera comisión le pregunté a la Secretaria si tenía algún vínculo con la ENAP, y algunos colegas se molestaron por la pregunta. ¿Saben por qué lo pregunté? Porque el hijo de la Secretaria de la primera



comisión trabajaba para la ENAP, ejerciendo en forma libre; y el diputado, marido de la Secretaria y padre de aquel joven, iba a las sesiones de la comisión a defender a la ENAP; o sea, la corrupción que heredamos y mantenemos es tremenda, y espero que algún día se termine.

Señor Presidente, espero de verdad que en esta comisión - tengo confianza en Dios, primero, y también en usted y en los colegas- se transparente lo que hemos encontrado y denunciado, porque es terrible.

Este es mi segundo y último período como diputado por una decisión personal. Yo puedo ir a un tercer período, pero estoy cansado no de la política, sino de algunos políticos que validan la corrupción. Combatir la corrupción tiene un costo altísimo. Yo he recibido amenazas de muerte, he sido objeto de seguimientos, y no lo digo para victimizarme, porque hay que tener pantalones y decisión. Pero, ¿sabe por qué lo hago? Porque tengo mi conciencia tranquila.

Fui alcalde de Coronel entre 2008 y 2016, y soy el único alcalde en la historia de nuestro país que se ha autodenunciado, lo hice cuando me dijeron que era un corrupto. En esa oportunidad abrí mi cuenta bancaria, me denuncié a la Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado y a la Fiscalía. Cuando Loreto Silva en el período anterior pagó un inserto de dos páginas en el diario La Tercera con plata de la empresa, dijo que yo era un corrupto y que estaba autodenunciado. Soy el único diputado que ha autorizado a la Fiscalía a revisar su cuenta bancaria, la única que tengo desde hace más de 30 años, o sea, el que nada hace, nada teme. Por eso, los felicito.



Qué bueno que tengamos dirigentes que hacen la pega, que se atreven y que están expuestos incluso a ser despedidos por transparentar la verdad.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, diputado Romero.

Solo quiero solicitar que podamos ajustar las intervenciones a los tiempos definidos.

Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, quiero felicitar a Carlos Aro por su exposición, como también sumarme al ánimo distendido de mi colega Romero, quien ha puesto la confianza en Dios y luego en el Presidente de esta comisión, así que lo ha elevado a la condición de mesías, prácticamente.

En la exposición que ha hecho el señor Carlos Aro, ha entregado diferentes fechas, las cuales corresponden a gobiernos distintos y de signo político diverso. Sin embargo, a pesar de ello y más allá de las distinciones ideológicas, hay una línea conductora, un modo de proceder -esto es a raíz de lo que usted acaba de exponer- de que, una manera de hacer y de enfrentar los negocios que no depende del gobierno de turno, sino de una cierta cultura interna -eso es lo que recojo de lo que usted plantea-, que tiene que ver con despedir gente o eliminar activos, venderlos, y recontratarlos a precios distintos, y a partir de ahí surge mi primera pregunta: ¿Quiénes compran estos activos? ¿Qué vínculo tienen con la ENAP? Porque venden barato y compran caro, eso es lo que entendí de los dólares que usted decía, en el sentido de que por la fragata Yagana se ofrecía un cierto valor, era un mal negocio, entonces la venden y luego contratan por fuera la barcaza a un valor mucho más alto.



Entonces, ¿usted tiene algún antecedente de cuál es el vínculo que tienen con la ENAP quienes participan de esos negocios cruzados?

Asimismo, he aprendido que en el mundo público un mal negocio siempre es un buen negocio para alguien. Ese es el sentido de mi segunda pregunta.

Usted también se refirió al contrato de la licitación del tema helicópteros. Puede que yo no lo haya escuchado bien, pero le quiero preguntar si tiene algún antecedente del contrato de camiones que trasladan petróleo. ¿Usted conoce a Juan Carlos Bonvallet y a Carlos Estrada? ¿Quiénes son? ¿Cuál es la situación de esa licitación de camiones?

Por otra parte, en la Región del Biobío se partió con una idea que se ha ido desvaneciendo con el tiempo, que era el gas a precio justo.

El jefe de gabinete del alcalde de Chiguayante es hoy el asesor de comunidades de la ENAP. Entonces, ¿cómo se explica este cruce? ¿Ustedes tienen antecedentes de eso? ¿Tienen antecedentes de si la cuota de venta de gas que habían comprometido se ha producido o no? ¿Por qué se produce este cruce de signos ideológicos que presentan una idea que, al parecer, no avanza, pero después terminan trabajando al interior de la ENAP? ¿Esa es una práctica recurrente en la empresa?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, estimado diputado Eric Aedo.

Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer la presencia de toda la plana



gerencial y de los representantes de los trabajadores en la Región de Magallanes.

Cuando iniciamos esta comisión adquirimos un compromiso de movernos a lo largo de Chile para escuchar a las comunidades y en donde la empresa opera. Creo que también estamos dando cumplimiento a relevar el rol que ha tenido el Presidente de cumplir ese compromiso, para que hoy estemos terminando una de las últimas sesiones en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Quiero agradecer la presentación, sin duda. En ese sentido, el objetivo de esta comisión es conversar, tener los antecedentes sobre la mesa y escuchar cuáles son las supuestas irregularidades. De modo que me sumo a las palabras de los demás parlamentarios, en cuanto a que el señor Carlos Aro juega un rol adecuado como dirigente sindical por hacernos estas presentaciones. Por lo tanto, ahora nos toca a nosotros, como parlamentarios y parlamentarias, analizarlas y hacer las preguntas debidas para entregar un buen informe, que yo espero esta vez se haga un buen trabajo, porque es lo que se espera de nosotros.

En cuanto a eso, quisiera hacerle dos preguntas.

De su presentación también pude concluir que en este caso habría una práctica empresarial que, a fin de cuentas, perjudica sobre todo a los trabajadores y las trabajadoras. En ese contexto, quiero preguntarle sobre cuál es el vínculo, cómo ha funcionado este mecanismo que tiene la Empresa Nacional del Petróleo, ya que uno de sus directores, entiendo, es representante de los trabajadores y las trabajadoras. Para elaborar nuestro informe es muy relevante conocer si ese mecanismo de participación, que muchos compartimos y nos



gustaría que estuviese en otras empresas del país, tiene efectos para esto. ¿Cumple un rol significativo? ¿Por qué no? ¿Por qué sí? ¿Cuál es el vínculo que tiene con ustedes? ¿Cómo se entrega la información? ¿Ustedes cuentan con información a través de ese director? Además, quiero saber si funciona efectivamente con el rol que debe cumplir, cual es generar vínculos y traspasar información, como también saber el efecto que generan las decisiones comerciales de la empresa sobre los trabajadores y las trabajadoras y cuente con esa mirada.

También, si nos pudiese detallar un poco más qué acuerdos marco que se aplican o que son beneficiarios de los trabajadores a lo largo de Chile no se aplican a Magallanes. ¿Por qué eso ocurre? ¿Es una decisión de la empresa, del funcionamiento de las organizaciones sindicales o más bien se debe a otras razones? Nos gustaría saber por qué ocurre eso, y también si hay acuerdos que no se apliquen a otros trabajadores en el resto de Chile.

Eso por mi parte, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, estimada diputada Morales.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO** (vía telemática).- Señor Presidente, deseo saludar a los invitados, como también a los diputados y las diputadas presentes.

Lamento no estar presente allá, no he tenido el gusto de estar en Magallanes. En verdad, tenía muchas ganas de haber ido hoy a la comisión, pero, por razones familiares, no fue posible. De todas maneras, quiero aprovechar la instancia de preguntar algunas cosas.



Como indicó la diputada Morales, con quien hemos estado conversando de que el aporte que esperamos realizar al informe de la comisión, que ha sido muy bien dirigida por el diputado Bianchi -y me sumo a las palabras de los y las colegas-, queremos poner el centro en las relaciones laborales. En algunos casos hemos sido críticos en nuestras intervenciones.

Sin embargo, quiero señalar abiertamente que es necesario hacer una separación respecto de aquellos que critican a las empresas en cuanto empresas del Estado. Creo que en esta mesa probablemente hay más de algún diputado que no le gusta que el Estado tenga empresas. Por el contrario, creo que el Estado debe tener un rol en la economía relevante, debe tener empresas, pero sí tiene que ser un modelo a seguir para el sector privado, donde también hay corrupción, donde existe un sinnúmero de situaciones que ni siquiera pueden ser analizadas por las comisiones especiales investigadoras de la Cámara de Diputados.

Mi pregunta tiene que ver con lo último que manifestó la diputada Morales, que dice relación con los trabajadores y las trabajadoras contratistas, precisamente, porque me llama mucho la atención que se mencionara que los acuerdos marco no están siendo extendidos a Magallanes. A ese respecto, me interesaría saber cuál es la razón de aquello, pero también que se pueda ahondar en la situación organizacional de los trabajadores subcontratistas y contratistas que están en la ENAP. Tenemos la experiencia del caso de ENAP Biobío, que hoy también tiene la intención de levantar una mesa de negociación con la empresa, según entendemos, una mesa que no está fructificando y ya está generando ciertos roces, que esperamos no decanten en un conflicto como el que vimos a principios de este año.



Sobre lo mismo, quisiera preguntar lo siguiente: ¿Qué ocurre con los sindicatos? ¿Hay sindicatos o no? ¿Por qué no los hay en el sector contratista en Magallanes? Asimismo, me gustaría que se refiriera a las diferencias en las condiciones laborales que existen entre los trabajadores de planta y los trabajadores subcontratados en Magallanes en particular.

Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, reitero el saludo a la presidenta de la empresa, a los ejecutivos, a los representantes de los sindicatos de trabajadores profesionales y al resto de los invitados.

La verdad es que no voy a hacer ninguna consulta, pero sí quiero manifestar lo siguiente: soy magallánico, tengo -diría yo- casi más años que la empresa. He sabido que todo este proceder, que yo podría llamar "anormalidades", es un hecho institucionalizado en la empresa desde hace muchos años.

Hace 30 años ya se hablaba de la asignación de contratos a dedo, sin justificar los montos que se pagaban, y hoy, al parecer, sigue siendo así. Eso es preocupante.

Por ello, pediría que se investigara con mayor profundidad, por ejemplo, la venta de la barcaza Yagana, que mencionaba el presidente del sindicato, y el monto en que se ha contratado para diversas labores en la ENAP.

También es preocupante y llama la atención la venta de las oficinas institucionales en Santiago, cuando estaban a punto de ser propiedad, para arrendar un edificio tremendamente costoso y que realmente, como decía el diputado Leonidas



Romero, cumple funciones, quizá, más deficientes que las oficinas que se estaban pagando.

Por otra parte, llama la atención el tema de los contratos, en los cuales he sido bastante insistente.

En cuanto a los contratos de transporte de personal, el primer contrato que tuvo la empresa Hualpén fue para hacer ciertos tramos, y a los 6 meses se le aumentó el contrato para llegar a Posesión o a Cerro Sombrero, aumentando considerablemente sus montos. El contrato inicial, que, al parecer, era para transporte de personas hasta Laredo-Cabo Negro, le significó obtener el contrato a precios muy bajos, que después fueron modificados sustancialmente.

Es preocupante el hecho de que las bases de licitación de diversos contratos de ENAP dejen fuera a las empresas regionales. Cuando se hace una licitación a nivel nacional, no necesariamente se obtienen los mejores precios en las licitaciones. La realidad es que se deja fuera de bases a las empresas regionales que pueden cumplir la misma función, aunque usted diga que no, asintiendo con la cabeza. Las dejan fuera, a pesar de que esas empresas pueden cumplir la función en forma tan eficiente o quizá mejor que una empresa como Hualpén.

Lo mismo ocurre con la contratación de las 200 camionetas. No sé si ocurre lo mismo con el transporte de líquido, que tengo entendido que para ello se contrató a una empresa regional, pero también amerita tener ciertas consideraciones.

Asimismo, solicito al Presidente de la comisión que se realice una mayor investigación al respecto; no sé bajo qué institución.

Por último, quiero referirme a lo que mencionamos la diputada Marlene Pérez y quien habla en la última sesión en Valparaíso,



en cuanto a que no existe transparencia en la contratación de personal. Sé que el señor León estaba en lo cierto en cuanto a la forma en que justificaba ese hecho, pero en una empresa del Estado hay que ser más transparente.

Por eso, hemos empezado a trabajar en la elaboración de un proyecto de ley que modifique esa situación, para que se pueda transparentar y publicar en la página de transparencia de la ENAP todo el personal contratado, el monto de sus remuneraciones y la labor que desempeñan dentro de la empresa.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- [...]

¿Qué vamos a hacer? Ante las consultas, estimado Carlos Aro, reitero y me sumo a las felicitaciones por su tan sólida presentación. Como tenemos a la Contraloría General de la República siguiéndonos telemáticamente, lo primero es que, si hay acuerdo de la comisión, por supuesto haremos llegar esos antecedentes a órgano contralor. Ahora, si la Contraloría detecta alguna irregularidad, lo que procede es que esto vaya al Ministerio Público; ese es el camino.

Por lo tanto -repito- , ante la solidez de su presentación, esta será entregada, por acuerdo de los diputados y las diputadas presentes, a la Contraloría General de la República, y luego nos responderá si está aseverando la persona que representa al contralor general por vía telemática.

También esperamos respuesta por parte de la ENAP con respecto a las irregularidades mayúsculas que aquí se han presentado.

Finalmente, una reflexión final, que también la hizo nuestro colega Eric Aedo y que yo secundo absolutamente, en cuanto a que hay una práctica establecida que trasciende a las administraciones de los distintos gobiernos.



¿Cuál es nuestra preocupación? Como dije la vez anterior a la presidenta del directorio, usted recién está liderando este proceso.

Señora Maldonado, quiero partir haciéndole una pregunta, y luego responde don Carlos Aro. ¿Usted tiene conocimiento de todas las irregularidades que se han denunciado por parte del sindicato de trabajadores? Si está en su conocimiento, ¿cuáles son las acciones que usted, en su rol de presidenta del directorio de la ENAP, ha hecho para corregir las históricas prácticas que han sido denunciadas?

Tiene la palabra la señora Gloria Maldonado.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la ENAP).- Señor Presidente, muchas gracias por sus preguntas, y a través suyo responderé a los diputados.

Durante los cuatro meses en que he liderado la empresa, en forma paralela asumí la responsabilidad de representar a la empresa ante la comisión. En lo personal, ello ha significado revisar todos los temas que la opinión pública y ustedes nos han hecho presentes como proyectos o zonas grises, por así decirlo, que generan cuestionamientos.

Es importante declarar que, a la fecha, de todo lo que he podido revisar y hacer, no solo un doble y triple clic, sino que creo que hasta un cuarto clic, hemos trabajado incansablemente durante horas con los distintos equipos, haciéndonos preguntas sobre lo que ha pasado. Con la información obtenida hasta ahora, he llegado a la convicción - y agradecería mucho la ayuda de la Contraloría en esto- de que en las cosas que he podido levantar, detectar, revisar las actas antiguas y de los contratos, por todo lo que he mirado hasta ahora, de que no hay ilícitos. Creo fehacientemente que



ha habido decisiones que se han tomado, quizá, equivocadamente, en momentos en que la compañía no tenía caja y quienes lideraban también tomaban decisiones para disponibilizar recursos y a través de eso se deshacían del patrimonio del Estado. Quiero declarar abiertamente que son decisiones que, en lo personal, jamás habría tomado, pero son hechos históricos, momentos en que la situación de la ENAP era compleja.

Hoy la empresa se encuentra en un momento de solvencia económica muy elevada, pero no ha sido siempre el caso. Como bien saben ustedes, en los últimos dos o tres años fueron tan malos los números que terminamos sin pagar patente, por acuerdos que están definidos en la ley, cuando se tiene un patrimonio negativo.

De manera que la gestión que ha tenido esta empresa a lo largo de los años ha sido compleja y con vaivenes. Incluso, algunas decisiones que se tomaron han significado, quizá, una pérdida de patrimonio; sin embargo, honestamente, no he encontrado algo que me haga dudar. De hecho, en los espacios en que tuve una duda solicité inmediatamente -y lo hice presente en la comisión hace un mes y medio- una auditoría forense externa, en lo relativo a la implementación del Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM).

Ahora bien, quiero hacer presente que la ENAP, al igual que todas las empresas de Chile y del mundo, evoluciona en sus procesos, procedimientos y formas. En ese sentido, hay espacios que no me competen a mí y ahora al recién nombrado señor Julio Friedmann.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Más adelante hablaremos de eso. Pero, si se genera patrimonio [...], ¿qué nombre le ponemos a eso? ¿Error, falla humana o malas decisiones? ¿Qué nombre se



le puede poner a liberar patrimonio del Estado de esa manera? Excúseme, pero usted tiene un cargo extraordinariamente relevante. El hecho de que usted diga que eso no le parece lícito, me llama poderosamente la atención. Se lo digo muy directamente. ¿Cómo se puede llamar a eso?

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la ENAP).- Señor Presidente, honestamente, para mí es difícil calificarlo, porque en ese momento no estaba en esa toma de decisiones. No lo sé.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Quiero saber la visión profesional, técnica, suya.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la ENAP).- Lo sé y lo asumo así, señor Presidente. Me es muy difícil, porque había contextos económicos distintos a cada momento y en cada una de esas decisiones. Hubo decisiones que me parecieron no adecuadas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Para responder las consultas de los colegas, tiene la palabra el presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes, señor Carlos Aro Velásquez.

El señor **ARO** (presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes).- Señor Presidente, agradezco las palabras del diputado Leonidas Romero, porque es una persona que siempre ha estado, al igual como la diputada Javiera Morales y todos los presentes, en función de lo que ha sido el análisis completo de esta comisión, además de la preocupación por los trabajadores y las trabajadoras y, sobre todo, por los compañeros contratistas. Eso es importante y se valora.

La presentación es clara: cuando hay vulneración de los derechos fundamentales, cuando hay denuncia por acción de tutela laboral, transitando por los tribunales, indudablemente



la situación se pone compleja para el mundo sindical. ¿Por qué para el mundo sindical? Porque, al final, termina pagando los platos rotos -por decirlo de alguna manera- y se despide a trabajadores y trabajadoras. Ese es el riesgo que corre. Analizando el tema de las jornadas excepcionales que no se denuncian, hay muchos trabajadores que no cumplen con su descanso. Entonces, eso es importante y habría que abordarlo desde otra óptica. Como bien señaló el Presidente de la comisión, hay que "entrar a picar fino" respecto de eso.

En relación con lo manifestado por el diputado Eric Aedo sobre los vínculos cruzados en algunos contratos con empresas, hay algunas cosas que uno desconoce.

En el caso de la empresa Ecocopter S.A., hay algunos "ruidos" de que, a lo mejor, los ejecutivos de dicha empresa mantenían vínculos asociados al mundo político que pudieron haberse generado en ese entonces, a propósito de lo que se habló durante la época de Marcelo Tokman, ya que a partir de ahí se generó justamente la salida de DAP, una empresa regional que venían operando durante años, y luego apareció la empresa Ecocopter. Eso es, más o menos, lo que uno pudiese ver en el marco general, porque no tiene mayor conocimiento. Si uno plantea estos temas no es porque se las sepa todas, sino que hoy se tiene conocimiento de que los trabajadores alimentan una serie de cosas y también los profesionales, quienes de distintas maneras están planteando diversas situaciones que revisten algunas condiciones de riesgo o algunas distorsiones que se pudiesen haber generado.

Respecto de las empresas contratistas de transporte de productos, es un tema que no mencionaremos mayormente, porque ya fue licitado. La sacó la mayoría de la gente de la empresa



Asoducam, de la isla Tierra del Fuego, y también sacó una parte Juan Carlos Estrada.

Con relación a Juan Carlos Estrada, como dirigente sindical uno conoce el Dicom del mundo de los trabajadores. Es cosa de ir a la Dirección del Trabajo y ver el resultado de multas ejecutoriadas y también el comportamiento de esas empresas con sus trabajadores. En el área de la empresa con terceros hemos dicho que ese ítem o ponderador debe estar en la forma de licitación. Al respecto, quiero dejar claro que tuvimos serios problemas con un trabajador, en razón de lo cual tuvimos que intervenir como sindicato. Afortunadamente se solucionó, pero igualmente tuvimos algunos inconvenientes que hay que ver. En términos generales, es importante lo que se ha mencionado, en el sentido de que hoy estas empresas deben ser revisadas y analizadas desde los puntos de vista comercial y del comportamiento que tiene con sus trabajadores y trabajadoras.

Referente a las contrataciones, desconozco el tema de Biobío. Parece que un asesor comunicacional ingresó para hablar de eso. No sé si tendrá algún ejemplo vinculante de eso con el gas a precio justo o con otro algún tema, pero uno generalmente queda con la percepción [...]

Respecto de lo planteado por la diputada Javiera Morales, no tenemos relación alguna con el señor Marcos Varas, el director laboral que estaba dentro del directorio de la ENAP. Estamos trabajando solos, pues este no es un sindicato federado. Estamos bien, pero no tenemos mucha relación con el director laboral, porque no tenemos mayor representación en el directorio. Eso es preocupante y lo tenemos que decir. Nos valemos con nuestras propias uñas, y estamos avanzando respecto de eso.



Ahora bien, hemos planteado claramente que hay una vinculación con las contrataciones, ya que nos preocupa que estén vinculadas con un sindicato o a un directorio específico. Al final, como terminamos diciendo cada vez que se produce una situación como esta, la afectación es para todos los sindicatos. Si un sindicato obra mal o mejor dicho no de manera transparente, todos caemos en el mismo saco. Entonces, es válido preguntarse qué ocurre y pedir explicaciones. Hay una presentación de Compliance y otra que también hicimos al ministro Pardow, para que revise algunas cosas internas que hay respecto de contrataciones. Eso sí lo hemos dicho.

Respecto de lo indicado por el diputado Andrés Giordano, indudablemente estamos porque esta empresa salga adelante. No queremos poner "palitos" en el camino, pero sí transparentar algunas cosas que nos parecen impresentables, porque justamente los trabajadores están pagando los platos rotos en materia de despidos. En 2010, se fueron de la empresa 270 trabajadores.

Como dijo la presidenta del directorio, hay que ver los altibajos.

En 2010, hubo un problema económico, pero, a renglón seguido, en 2013 y 2014, se pudieron actualizar algunas cosas y mejoraron los resultados; pero se fue gente muy valiosa.

En 2019, también se fueron 60 compañeros y compañeras muy jóvenes, por un tema que estaba asociado al estado de resultados. Entonces, si te dicen que tienes que hacer algo, sino van a tomar medidas dolorosas, es un mensaje que le llega al sindicato directamente a la vena, ni siquiera de manera subliminal. En tal caso, no tienen qué hacer. Esas prácticas y el miedo, como dice el diputado Romero, es lo que trae consecuencias al mundo sindical, que está en completo desamparo



por las condiciones que enfrenta. Y el Código del Trabajo tampoco ayuda, y además les han quitado funciones a organismos tales como la Dirección del Trabajo o el Sernageomin, que también nos golpea, de repente. Bueno, hay varios temas.

Agradezco la preocupación del diputado Giordano, quien también tiene conocimiento sobre el mundo sindical.

En el caso de los contratistas, está la Fetracon, en Aconcagua, y la Fenatrasub, en el Biobío, y como aquí hay un problema de organización, apelamos a la gerencia de Personas y Recursos Humanos, para que robustezca la gerencia de Terceros, que tiene que ver con el tratamiento de estas empresas, sobre todo por los trabajadores y trabajadoras, para mejorarles las condiciones de seguridad, a lo mejor establecer una mesa de igualdad, a propósito de las diferencias que se hacen respecto de los trabajadores de planta, que no son a cuenta y riesgo de los contratistas: la empresa mandante es la ENAP, y cuando pasa un accidente, como el caso de Magallanes, del 7 de julio de 2021, con la muerte de un compañero de la empresa Hertz, en San Gregorio, preocupa, coloca las alarmas y uno tiene que, indudablemente, articular para buscar mejoras, para mitigar.

Ha habido accidentes graves, como lo que planteó la otra vez el diputado Matheson, el caso de BRM, donde hubo dos trabajadores accidentados y uno de ellos todavía está en Buenos Aires, en tratamiento. En BRM, cerquita de acá; uno dice, bueno, Sipetrol Argentina, pero BRM está acá, a la vuelta de Posesión. Entonces, ese es un tema. Accidentes también hubo en Posesión, pero debieron ser derivados a Santiago. Entonces, preocupan esos temas que les tocan a las empresas contratistas. Algo debieran provocar.

Agradezco que se toquen todos estos temas.



Eso puedo decir, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Estimados señores y señoras presentes, para escucharlos a todos deberemos comprimir los tiempos de intervención. Por lo tanto, les pido que hagan todos los esfuerzos necesarios para ajustarnos a los tiempos.

Quiero hacer una reflexión.

Esta comisión lleva algunos meses, y en ese transcurso han renunciado tres gerentes, y ante la reflexión que hacía la presidenta del directorio, en cuanto a que pueden ser errores o situaciones económicas del momento, si esta comisión no hubiese estado avanzando como lo está haciendo, hasta este momento, ¿hubiesen seguido esos tres gerentes generales?

Entonces, algo ocurre, Presidenta, y se lo transmito con el deseo de que el liderazgo suyo pueda corregir esta situación, en adelante.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio, a la señora Gloria, quiero decirle, con mucho respeto y mirándola a la cara, que yo espero que lo que planteó haya sido por desconocimiento y no por ocultar una verdad, porque usted dice que no hay ilícitos, pero hay una querrela del Consejo de Defensa del Estado por 300 millones de pesos, por una asesoría ambiental en el Biobío. Entonces, si eso no es ilícito, me gustaría saber qué es.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Diputado Romero, ese será el trabajo que desarrollará la Contraloría, y de ahí lo que resulte.

Vamos a escuchar, entonces, y repito, con los tiempos ajustados, a don Cristian Vázquez, quien tiene la palabra.



El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, voy a ser preciso.

Mi nombre es Cristian Vázquez y era contratista de la compañía ENAP. Intenté, de varias formas, ser partícipe de la misma operadora, pero no lo he logrado.

Tengo un apoyo muy fuerte hacia las personas del sindicato, porque doy fe y cumplimiento a lo que expusieron, en el tema de equipamientos y demás.

Estando con algunos contratos dentro de la compañía, no pude ejercerlos, porque tenía muchas trabas.

En definitiva, hay un punto crítico, conforme lo que comentaba don Carlos. De hecho, yo estaba con un contrato para la certificación de preventores, que van en la operación de boca de pozo, que son herramientas muy esenciales en las operaciones de perforación.

Me pidieron que hiciera una verificación en los separadores. Obviamente, los fui a verificar y del solo hecho de mirarlos, antes de que los desembarcaran, les dije que no estaban en condiciones.

El segundo punto es que, con los equipos de perforación, coincido también, porque hay muchas cosas que la compañía tendría que tener en funcionamiento y no las puede tener porque da contratos a terceros, donde los costos son mucho más elevados. Nosotros hemos intentado, por muchos medios, ingresar a la estructura de la ENAP, proponiendo, con equipamientos.. Últimamente, con el señor Edwards Godoy tuvimos un acercamiento muy fuerte con un equipamiento, un HP 2000, que lo compró una compañía local; todavía está en el lado argentino, en el norte. Supuestamente íbamos a participar a unos costos mucho más bajo -siendo local- a lo que hoy están pagando los servicios. ¿Me



entiende? Así pasa con el tema de la arena, pasa con los servicios que están teniendo de empresas subcontratistas. Porque, vamos a ser realistas, si hay empresas locales, ¿cuántas son las locales que están trabajando, que son de inversores locales? Cero. Tenemos empresas internacionales.

En todos los contratos que yo mantuve con la ENAP, que fueron tres, de los tres me echaron. Me echaron, porque no reuní las condiciones, pues yo tenía que entregar una comisión para poder seguir avanzando. Es un pago de honorarios, que vendría a ser una corrupción, ¿me entiende? O sea, yo, para poder ejercer mis tareas, cuando no pude hacer la certificación en las BOP, no podía ejercer el trabajo si no pagaba una comisión por trabajar tranquilo, ¿me entiende?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sea específico en ese punto, por favor.

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Un pago puntualizado para ejercer el trabajo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Por quién?

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Esos pagos, en su momento, fueron por el señor Bernardo Rojas, que es un funcionario. A él le prestamos mucha colaboración con lo que es la certificación de herramientas, para cuando quisimos ingresar a la ENAP. Bernardo Rojas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Bernardo Rojas. ¿Dónde trabaja? ¿Qué cargo tiene?

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Él está en la ENAP. En su momento estaba en Cabo Negro. Estaba a cargo de lo que era la parte de mantención, jefe de operaciones.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Para que usted pudiera trabajar, le pedía que le diera dinero.

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Que tuviéramos una colaboración con ellos

Después tuvimos una licitación nueva, que fue la reparación del equipo 7. Estuvimos con la reparación del equipo de la torre 7, respecto de la cual, antes de licitar la adjudicación, entregamos un informe diciendo que no gastaran dinero y que en realidad convenía comprar una torre nueva y no hacer la reparación de la misma. Tuvimos una serie de conflictos fuertes; de hecho, nos cayó el seremi de Salud por petición de gente de la ENAP, porque eso fue lo que nos transmitió la gente del seremi. La ENAP nos había propuesto tener un espacio físico en la nave 1, cuando no fue así; de la nave 1 nos desplazaron a otro lugar, que para mí -lo digo vulgarmente- es una tapera, donde me pedían que pudiera reunir todas las condiciones que lleva un proceso del servicio que nosotros realizamos: certificación. No reuníamos las condiciones, tales como robusticidad, temperatura y el ambiente que debíamos tener para hacer el proceso. De hecho, después los puedo mostrar, porque tengo todos los informes que presenté a la ENAP y también el informe de respuesta de la empresa, porque para escribir ellos son muy prolijos, muy buenos y muy profesionales, pero para verificar y tener las herramientas adecuadas para la parte humana que está trabajando -en verdad, la gente trabaja en condiciones que no son muy buenas- no cuentan con respaldo.

En toda la parte operacional hay que tener cuidado en un ciento por ciento, porque las herramientas que deben tener en consideración con una buena trazabilidad de certificación, con



un buen mantenimiento, tiene que ser exhaustivo. No puede hacer este trabajo cualquier persona.

Desde 2010 estoy en Punta Arenas y vengo buscando la forma de poder ingresar. Las tres veces que ingresé con licitaciones no las pude terminar por diferentes motivos.

Con el tema de la reparación de la torre del equipo 7, tuvimos unos encontrones con el señor Sergio Uribe. Varias veces me mencionó que para trabajar tranquilo había que dar una comisión.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Colegas, si les parece, solicito el acuerdo para entregar estas denuncias al Ministerio Público.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, vamos a enviar el acta taquigráfica al Ministerio Público.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el señor Cristián Vásquez.

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Cuando estábamos haciendo la reparación del equipo siete, yo tenía a cargo a Humberto Vera-Piña, a quien, de hecho, lo hice parte de una de las sociedades que tengo en Punta Arenas. Él vivió gran parte del escenario, prácticamente el ciento por ciento, hasta que llegó la solicitud del finiquito por nuestra parte. No queríamos seguir más por todo el entorpecimiento que nos estaban poniendo.

Posteriormente, visité al señor aquí para poder mostrarle el informe; se lo mostré. Realmente quería ver cómo podía llegar,



porque vengo buscando varios medios. De hecho, hemos mandado cartas al Presidente Boric.

Desde que asumió, hemos hecho llegar varias cartas, pero no han sido públicas o no las han querido ver, porque, como he dicho a mucha gente de la ENAP, esta es una de las compañías en Sudamérica que tiene muchas cosas, muchos privilegios por los fondos de que dispone, pero no los sabe aprovechar bien.

Respecto del tema de Servicom, nosotros somos testigos, porque salimos a buscar hace seis meses un equipo HP 2000, porque ellos necesitaban apoyo para los equipos que tienen hoy en esta unidad, que no llegan a la capacidad y a las profundidades. Salimos con inversores locales a buscar equipos afuera. Conseguimos el equipo HP 2000, el segundo en Sudamérica. Obviamente, hicimos la propuesta, le pedimos participación en varias ramas, para que sean empresas locales; sin embargo, no nos dieron participación. Tenemos cómo demostrar todo eso, porque hemos licitado; pero nuestras licitaciones nunca llegaron a manos legítimas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Humberto Vera-Piña.

El señor **VERA-PIÑA** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, tengo un par de cosas que podría incorporar, aunque creo que se han manifestado muchas de ellas. Entonces, las he resumido, y me alegra que ya aparezcan.

Pero voy a partir con lo que significa este tema que alguien ya señaló: el transporte.

Hace veinte días cambió el transporte de crudo, porque creo que no hubo gente que licitó; pero curiosamente se lo entregan a un valet que fue nombrado, el hombre que recién está en la parte de los combustibles, y después él se asoció con la empresa



Milena Paz Limitada, para luego tener un agente que es de Porvenir. No conozco quiénes son. Pero entiendo que las cosas no están bien. La ENAP tiene un costo de transporte de 3.000 pesos por kilómetro de la carga, y, según entiendo, está pagando a esta gente 5.000 pesos. Ustedes saben que el recorrido de la ENAP es bastante, para sumar una gran cantidad de kilómetros y una gran cantidad de dinero.

Pero lo más curioso es que aquí no se repiten los contratos, sino que simplemente se agregan y se entregan a dedo. No sé cómo se hizo; si en verdad, cuando escuché a Carlos Aro decir que había una celeridad de contrato para suplir la parte de perforaciones, me pareció que esos temas no se entregan jamás a la opinión. De hecho, una vez manifesté por qué no se hacían por el diario, por qué no se ponían en antecedentes para que la gente participara. Pero hay un obstáculo tremendo, tal vez no solamente para nosotros: se ha intentado tratar de parar a la empresa, a la pyme, a la empresa pequeña de Punta Arenas, otorgándoles algunos beneficios solamente a los grandes empresarios, que ganan todo en Magallanes. Eso creo que también hay que revisarlo y tiene que ser una gestión de los parlamentarios.

¡Hagamos una empresa buena, hagamos una empresa que sirva, hagamos una empresa rentable: ese el punto!

Respecto del transporte, seguramente está en todas las líneas, tanto en los buses, en las camionetas y en otras cosas que siempre tiene la ENAP para licitar.

Sin embargo, quiero agregar algo: la forma de ponerle trabas a esto es subiendo los valores de garantía a la gente de transporte, le aumentaron la garantía para que no postule, o sea, siempre van buscando elementos para dejarlos fuera. Hemos



pasado por una pandemia y la gente no ha tenido trabajo; sin embargo, se hacen este tipo de cosas y después también las usan para justificar alguna cosa que no corresponde y, más allá de cosas ilícitas, hay robos. Ese es el punto.

Queda en la memoria de muchos enapinos, que dicen: "¿Cuál fue el acuerdo?". Y yo hago una reflexión: ¿cuál fue el acuerdo para traspasar el edificio Bioclimático? Nunca se ha contado eso; no ha aparecido en ninguna parte de la historia de la ENAP en este último tiempo. Se traspasó un edificio Bioclimático que lo construyó la ENAP, y al final, después de muchos arreglos, pasa a Salud. ¿En qué condiciones? No lo sé. Siempre ha sido una cuestión tapada; no se conoce. En verdad, no sé cuál sería el beneficio para la ENAP. A lo mejor sirve para hacer un beneficio de Salud, pero no atiende gente ahí. A lo mejor hasta se atiende mal a la gente.

La venta del edificio corporativo ya se ha mencionado. Se ve que la labor de Marcelo Tokman en ese sentido fue —no hay dudas— una frescura de verdad, muy mal hecha. Tampoco sabemos en cuánto se vendió. Ya mostró alguien que el edificio no es bueno para la gente que trabaja en la ENAP, y cambió por algo muy bueno, que es el edificio en Vitacura.

Luego, los gastos que se hicieron en Lago Mercedes. No sé si valga la pena recordarlo, pero hubo muchos gastos y todavía no se conocen.

Pero aquí hay algo que quiero expresar: muchas veces se dice que no hay dinero en la ENAP, hay poco dinero; sin embargo, no sé cómo llega Hesketh Streeter a ocupar un cargo en la ENAP. Streeter vino con una condición muy particular: de hacer, para él, tal vez una empresa muy propia.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Quién es?



El señor **VERA-PIÑA** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, Hesketh Streeter es un gringo que vino con un pergamino bastante amplio de cosas que él conocía y hacía. Luego, viene a Punta Arenas y maneja muchas cosas aquí hasta incorporar un equipo, que no sé si él también forme parte de eso, de Petrex. Aparte de los dos equipos de la ENAP, trabajaba Petrex. Muchas veces los comentarios que escuché sobre Petrex eran que era muy rápido, realmente era rápido. Pero fíjense ustedes que lo que es rápido es como el caballo inglés: de repente Petrex se fue y nos quedamos sin hacer trabajo de perforación con dos equipos que ya teníamos parados, en función de darle a Petrex la chance de trabajar. Por lo tanto, ese tiempo que pudo llegar a ser un éxito Guinness, solo sirvió para paliar la falta de trabajo, pero, debido a todos los gastos de la ENAP, quedó hasta ahí.

Pero, ¿cuál es el tema? Se incorporó a mucha gente que él conocía. Era gente que vino preparada para hacerse cargo del tema de los contratos y, en ese sentido, me referiré al señor Mondaca.

Cuando yo estaba en Palenque, este señor llegó haciendo un *trainee* por Schlumberger. Posteriormente, me parece que estuvo en Sipetrol y, cuando llegó en 2014, directamente ingresó a una oficina de perforaciones y en la que solo se trabaja el tema de contratos. Finalmente, asumió la jefatura de dicha oficina.

¿Acaso la gente viene preparada para hacerse cargo? ¿Se requiere algún currículum para hacerse cargo?

Me parece que la labor de la administración, del gerente o de los superiores de la ENAP no estuvo en condiciones de



justificar este ingreso, esta labor y, en definitiva, ese nombramiento.

Como dije, la barcaza se fue.

Pero, quiero pedirle al directorio de la ENAP que se preocupe de que esa empresa sea rentable; que no entreguen información falsa, como lo hizo Tokman cuando tenía que hacer una presentación y mostraba números azules, en circunstancias de que luego nos encontrábamos con números rojos. ¡No le mintamos al país! Si quieren hacerse cargo de una empresa estatal, háganlo; de lo contrario, desistan, así como lo están haciendo los gerentes que han sido llamados a presentarse ante esta comisión.

Aprovecho de señalar que me parece fantástico que exista esta comisión investigadora. Además, espero que logren su propósito porque la transparencia y la honestidad deben estar en nosotros y en este país.

Por último, a sabemos lo que significa el eslogan "la empresa de todos los chilenos". Pero, ¿sabe lo que pienso? Que la empresa es solo de unos pocos y es a estos a los que debemos revisar, porque se están haciendo dueños de la ENAP.

Cuando vino Streeter trajo a su propio personal y para solventar ese gasto, tuvimos que gastar muchísimo dinero. Esa gente fue formando grupos y son ellos los que ahora manejan el sistema de perforaciones. Ellos son los que están en los contratos; ellos son los leales, los que no dicen nada, los que andan tras estos negocios.

Ese es el tema que me preocupa.

Gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, don Humberto.

Tiene la palabra el señor Cristián Vásquez.



El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, para finalizar, quiero decir que lo que tiene que hacer es pedir una investigación a fondo acerca de todos los tipos de contratos que hay, porque ninguno de ellos se ha ganado digna y limpiamente, como se dice.

Eso, nada más.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, muchas gracias.

Primero, quiero señalar que el objetivo de esta comisión investigadora es, efectivamente, investigar irregularidades, pero algunos de nosotros queremos hacerlo para mejorar la empresa, porque creemos que es importante para el país tener una Empresa Nacional del Petróleo fortalecida, con buenas prácticas, pensando en los desafíos que enfrentaremos en materia energética. Me gustaría que la ENAP se ampliara y que pasara a ser quizás la empresa nacional de energía y tuviese un rol importante para asegurarnos una matriz energética limpia, mirando Chile y Magallanes hacia el futuro.

Muchos estamos acá porque queremos lo mismo y, ante este tipo de denuncias, nos interesa saber si llegaron a la empresa y a quién le tocaron la puerta.

Cristián Vásquez ha sido muy valiente al venir a contarnos su experiencia y quiero preguntarle directamente si transmitió este hecho a la empresa o a algún jefe superior y qué respuesta recibió. Es importante que nos lo diga porque, el Presidente de la comisión, con nuestra venia, puede remitir esos antecedentes al Ministerio Público -es lo que tenemos y vamos



a hacer-, que es el órgano encargado de determinar si se ha cometido algún delito.

Como digo, lo que más nos sirve es saber cómo se ha comportado la empresa, porque queremos no solo denunciar irregularidades, en caso de que esa sea nuestra conclusión, sino avanzar en propuestas para mejorar el funcionamiento de la empresa, pensando en los desafíos a futuro.

Para mí es muy importante saber si, después de que sucedió este hecho, usted tocó las puertas de la empresa y qué ocurrió con Compliance, para conocer, en definitiva, si este es un caso particular o una práctica habitual y no existe un protocolo o un mecanismo interno para hacerle frente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, en la misma línea de lo que acaba de plantear mi colega, creo que estamos en esta conversación para conocer el funcionamiento de la ENAP y porque, como bien dijeron ustedes, esta es una empresa que nace acá.

También quiero señalar que acá nació el Presidente de la República, que no es un tema menor, y que su padre trabaja o trabajó en la ENAP.

Creo que hay una responsabilidad mayor. Lo que quiero decir con eso es que todo el mundo nos está mirando porque, además, hay una situación política distinta y evidente que uno no puede soslayar o dejar de plantear. En ese sentido, es evidente que hay una responsabilidad mayor de transparencia, porque no tengo duda alguna de que el Presidente Gabriel Boric es implacable en estos temas.



En ese sentido, a partir de lo que expone Cristian Vásquez, quiero preguntar a la presidenta del directorio si ha recibido alguna denuncia directa de parte de los trabajadores o de los sindicatos. No tengo la certeza, pero, al parecer, hay diversos modos de proceder para la suscripción de algunos contratos. Me refiero a pagos en especies, en dinero, por ejemplo. En ese sentido, quiero saber si la presidenta del directorio, desde que asumió, ha recibido algún tipo de información.

Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En primer lugar, responderá don Cristian Vásquez. Pero, antes de ello quiero plantear una pregunta a quien quiera responder por parte de la ENAP.

¿Conocían estos hechos? ¿Qué gerencia tendría que ver actualmente esta denuncia?

Señora Maldonado, ¿ha cambiado su reflexión respecto de lo que dijo hace un rato? Se lo pregunto porque, en definitiva, estamos asistiendo a una denuncia extraordinariamente grave.

Tiene la palabra don Cristian Vásquez.

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Señor Presidente, ante la pregunta que me hizo la diputada, mi respuesta es sí. Muchas veces y de muchas formas intenté hacerlo legítimo para ver qué pasaba adentro. De hecho, muchas veces quise reunirme con el señor José Amado y fue imposible, ya que siempre estaba en reuniones o me citaba a una hora; yo llegaba; solía esperarlo por dos o tres horas y no llegaba. Finalmente, me bloquearon la entrada al edificio. O sea, yo llegaba hasta la parte de seguridad y no podía ingresar más allá. Esa fue la respuesta que obtuve. De hecho, fui varias veces a hacer visitas; los llamaba por teléfono o usaba personas para que, por lo menos, los recibieran a ellos



y así poder ingresar, pero, siempre fue chocante el tema y nunca me dejaron avanzar. Lo único que me prometían era que más adelante me darían algo o que me iban a llamar. Sí, efectivamente, nos llamaron para el contrato de la arena, nos llamaron para los servicios de *flowback*; participamos en miles de proyectos, pero no ganamos ninguno. De hecho, mostrando físicamente precios abiertos, demostrándoles que teníamos mejores costos de lo que estaban pagando, por ejemplo, en la arena de fractura a 715 contra 320 dólares, hay un trecho bastante importante.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Usted nunca se adjudicó las licitaciones a las que postuló, teniendo un menor precio?

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Exacto.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Pregunta adicional. Primero, ¿envió estos antecedentes por correo electrónico, por algún documento escrito que acreditara, de alguna manera, que la empresa lo recibió y que está en conocimiento?

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Tenemos correos que enviamos cuando solicitamos las reuniones, las conversaciones; hay un seguimiento de correos. De hecho, lo hay hasta que se hace el finiquito del último contrato.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señalando las irregularidades y este cobro.

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- No. Eso nunca lo señalé.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- En segundo lugar, en este caso que señala, que hubo licitaciones que se adjudicaron a



otras empresas con precios mayores, ¿cuáles son las otras empresas?

El señor **VÁSQUEZ** (excontratista de la Empresa Nacional del Petróleo).- Estamos hablando de Cameron, Schlumberger, Weatherford, Servicom; y con esta última nos pidieron que reactiváramos un equipo para que tuvieran un mejor valorizado, un mejor servicio, un mejor costo y rapidez en los servicios que están haciendo hoy. De hecho, localizamos el equipo, y tenemos correos donde insistimos, fuimos a la oficina nuevamente con distintas figuras de personas y empresas, porque hay varias empresas que invirtieron en ese equipo y el equipo está todavía detenido sin poder postular.

Nos dijeron sí, mañana los citaremos, y no contestaron más teléfono ni más correos. Seguimos insistiendo con los correos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la presidenta del directorio de la ENAP, señora Gloria Maldonado.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la ENAP).- Primero, quiero formalmente solicitarle a nuestro contratista, Cristian Vásquez, que nos haga llegar toda la información formalmente, ya que para nosotros esta evaluación de posible corrupción interna es inaceptable y va en contra de todos los principios y valores de la compañía.

Tenemos procesos y procedimientos, tenemos un área de *Compliance*, que se dedica a investigar todos estos temas; por lo tanto, para nosotros es muy relevante, y si hubiera cualquier ilícito nos haremos partícipes de lo que ustedes entreguen al Ministerio Público.

No cambia mi evaluación, señor Presidente, porque son ámbitos distintos a mi parecer. O sea, una cosa es la operación de una empresa de esta complejidad, que tiene operaciones repartidas



por todo el territorio nacional y en que, al final del día, entre empresas aliadas y trabajadores hay casi 10.000 personas. Pero no me parece aceptable un acto corrupción, y en eso soy categórica. Si nosotros detectamos que hay trabajadores o ejecutivos involucrados, tanto yo como don Julio Friedmann -lo hemos hablado en estos segundos- nos vamos a hacer cargo de que se hagan responsables de esta situación.

Sin embargo, eso es muy distinto a evaluar un proceso operacional, porque me ha tocado entender cómo es el proceso de contrataciones, de licitaciones. Sé que la historia era distinta y sé que muchas de las afirmaciones y reclamos que hoy recibimos tienen que ver con esa historia.

Hoy, la ENAP está acogida a estándares de la gran empresa mundial, donde hay procesos tanto para la contratación como para las licitaciones y adquisiciones de servicios y de compras. Por tanto, podemos mejorar absolutamente.

Creo que hoy la labor de nuestros nuevos gerentes que se suman, su prestigio, no solo de Julio Friedmann, sino también de José Pablo Gómez, con su rol en la Dipres de tantos años, traen a la ENAP su capacidad y estarán mirando toda el área de abastecimiento.

Entonces, creo que también tenemos que tener una cierta tranquilidad para lo que viene a futuro, y una claridad prístina respecto de la corrupción, para lo que no estamos disponibles.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Obviamente, aceptamos su declaración. Pero cuando se habla de estos estándares internacionales y las licitaciones son privadas es un hecho que hay que transparentar de una mejor manera, para que, efectivamente, podamos responder a estándares internacionales.



Vamos a escuchar a nuestra próxima invitada, quien accedió a esta invitación, para explicar su situación personal. Fue funcionaria de la Empresa Nacional del Petróleo y, al parecer, tiene una experiencia que da cuenta, probablemente, de alguna situación irregular.

Agradezco su presencia.

Tiene la palabra la señora Elena Blackwood.

La señora **BLACKWOOD**, doña Elena (exgerenta de Abastecimiento y Servicios de la ENAP).- Buenos días a todos.

Recibí esta invitación a través del Presidente de la comisión, el diputado Bianchi, y claramente dudé en participar. Estoy retirada, vía despido, de la ENAP hace ya ocho años. Me hubiese gustado haber terminado de otra manera, pero eso no se pudo dar.

Me pidieron venir a relatar mi experiencia, cosa que voy a hacer mediante un texto que escribí, que forma parte de la demanda que tuve que hacer contra la empresa, allí relato un poco lo que ocurrió. Y viendo que algunos ejecutivos se repiten después de ocho años, me queda el temor de que esta cultura todavía esté dentro de la compañía.

Saludo especialmente a Julio Friedmann, a quien tuve la oportunidad de conocer y a quien le deseo mucho éxito en esta gestión.

Quiero contarles que ingresé a la ENAP en 1985 y fui despedida en 2015. Durante 30 años desarrollé una carrera ascendente, pasando por distintas jefaturas. No voy a entrar en detalles para ahorrar tiempo.

Mi primer cargo ejecutivo fue en 2004, como jefa de Auditoría Interna de la ENAP Magallanes; posteriormente, después de cuatro años en este cargo, en el mes de julio de 2008, me



asignaron el cargo de gerenta de Abastecimiento y Servicios en la ENAP Magallanes, teniendo bajo mi responsabilidad a más de 330 personas; cargo en el que estuve hasta comienzos de 2011, cuando se decidió centralizar las funciones en Santiago. En agosto de 2011, y hasta diciembre de ese mismo año, me asignaron como gerenta de Abastecimiento en la filial de la ENAP Sipetrol en Argentina, donde fue necesario ordenar y estructurar el área y sus respectivos procesos, retornando de vuelta a Punta Arenas en diciembre de ese mismo año. Me tocó dejar en operación las áreas de compras y contratos en Argentina y recibí al nuevo gerente que asumía esa función.

Posteriormente, por un nuevo cambio organizacional, cosa que en la ENAP era habitual, y en virtud de que los temas de abastecimiento vuelven a funcionar en Punta Arenas, en mayo de 2013, me asignan nuevamente el cargo de gerenta de Abastecimientos, Servicios Generales, y suman Asuntos Ganaderos de la ENAP Magallanes, con una dotación de 130 personas, cargo que desempeñé hasta mayo de 2015.

A continuación, paso a relatar la situación vivida desde 2014, motivo de esta invitación. Desde septiembre de 2014, y hasta la fecha de mi despido, siento que fui víctima de acoso laboral. Con el objeto de contextualizar la situación vivida es necesario explicar que desde el mes de junio de 2014 tuve a mi cargo, bajo mi responsabilidad, la licitación del contrato por el servicio de helicópteros de la ENAP en Magallanes.

Cabe hacer presente que no era la primera vez que tenía a mi cargo la licitación de contratos. En efecto, contaba con una amplia experiencia en procesos de contratación vía licitaciones y, a modo de ejemplo, les puedo mencionar la flota liviana, flota de buses, contratos de alimentación, servicios médicos,



paramédicos, contratos de conservación de instalaciones, mantenimiento eléctrico, contrato de remolcadores, construcción de locaciones y caminos, contratos de servicios complementarios para perforaciones, la compra de todos los materiales que se hacían en la ENAP Magallanes, y menciono estos ya que son los procesos más importantes y, en general, alcanzábamos montos que superaban los 300 millones de dólares.

Particularmente, en relación con la contratación de helicópteros, tuve a mi cargo la licitación de dicho servicio en tres oportunidades -no solo la que estamos analizando-, además de renovar contratos cuando era procedente.

El último proceso de licitación del contrato de helicópteros, que entiendo es el contrato que sigue vigente hasta hoy, si no me equivoco, estuve en su desarrollo y hasta la recepción de evaluación de las ofertas. Todo eso fue mi responsabilidad, desarrollado aquí en la ENAP Magallanes, de acuerdo a la normativa vigente y a través de una licitación pública internacional.

Una vez finalizado el proceso, enviamos a Santiago el resultado final de las ofertas recibidas, que fueron abiertas frente a notario. Se propuso que el servicio fuera adjudicado a la empresa regional Aerovías DAP -no precisamente por ser una empresa regional, sino por el resultado-, ya que, ante los licitantes que participaron -dos ofertas válidas y una que no cumplía-, era significativamente la oferta más conveniente. Por razones sobre las cuales no tuve una clara explicación, el proceso se absorbió por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, que en ese entonces estaba a cargo del señor Ariel Azar, quien estaba sorprendido con el resultado obtenido. Además, yo contaba con el apoyo de don Andrés Aranda



-aquí presente-, como mi jefe corporativo en ese momento y de quien dependíamos.

Todo el trabajo realizado por mi equipo fue desconocido, pues sin mayores explicaciones la propuesta que habíamos enviado no se consideró. Se declaró terminado el proceso y, posteriormente, se negoció directamente solo con una de las empresas que presentaron ofertas, que era de aproximadamente 9 millones de dólares más alta que la oferta propuesta por nosotros. Sorprendentemente esa oferta rebajó su valor original hasta igualar a la más conveniente que se había recibido durante la licitación pública, lo que significó adjudicar el contrato en forma directa al segundo oferente que era Ecocopter S.A., que obviamente ajustó su valor. Siempre nos preguntamos qué hubiese ocurrido si Aerovías DAP no se hubiese presentado en la licitación y solo llega Ecocopter S.A. ¿Hubiésemos pagado los 9 millones de dólares de más?

Jamás se había dado una situación como esta, lo que provocó un gran revuelo comunicacional, haciéndose público el tema y apareciendo en los medios diversas personas que criticaban el manejo de la ENAP en el proceso. Incluso el Sindicato de trabajadores de la ENAP se refirió a la materia y criticó públicamente el accionar de la empresa.

Cabe señalar que el dueño de la empresa a la que se le adjudicaba el contrato en forma directa era don Eduardo Ergas. La adjudicación en forma directa causó mucho ruido en la prensa, según consta en los antecedentes públicos que se conocieron, porque en los medios se vinculaba al dueño de la empresa Ecocopter S.A., don Eduardo Ergas, con temas políticos.

En uno de sus hoteles, la entonces Presidenta Michelle Bachelet celebró una de sus victorias electorales, además de



ser amiga del ministro de Energía de la época. Esto fue señalado a don Andrés Pivcevic, dueño de Aerovías DAP, en una conversación privada por el propio ministro, quien actualmente se desempeña en Codelco. Me refiero a don Máximo Pacheco. Dicha conversación me fue mencionada por don Andrés Pivcevic de manera posterior a los resultados en algunas reuniones que tuvimos en Punta Arenas.

Curiosamente, la ENAP solicitó auditar el proceso a la Contraloría General de la República, la cual no vio inconvenientes en el resultado de la licitación, según nos informó en esa época don Andrés Aranda. Lo que nos llamó la atención fue que la Contraloría ni a mí ni a ninguno de los que formaron parte de mi equipo en esa época nos entrevistó, ni llamó ni hizo consultas. Nunca vimos el informe. Además, en ese período, hubo un cambio de contralor justo al mes siguiente. Una coincidencia.

Posteriormente, la ENAP debió defender su accionar públicamente, incluso dando explicaciones ante la Cámara de Diputados. Como ven esta historia viene desde hace tiempo. Como dije, existió un discurso oficial que debía ser expuesto por lo gerentes de la empresa ante los medios de comunicación y los trabajadores de la ENAP.

Como yo había sido la encargada de llevar adelante el proceso de licitación, se me exigió apoyar el discurso oficial de la empresa, lo que no hice. Jamás apoyé públicamente dicho discurso, por cuanto nunca entendí ni se nos explicó cuáles fueron las razones por las que el proceso de licitación desarrollado por nosotros fue declarado terminado y con un resultado diferente. Tampoco se nos explicó por qué motivo se negoció y adjudicó directa y exclusivamente a Ecocopter S.A.



En las versiones publicitadas se señala una pérdida de confianza con Aerovías DAP en Argentina, la cual, al parecer, no fue efectiva, ya que dicha empresa continuó prestando los servicios en ese país para ENAP Sipetrol, por lo tanto queda una gran duda. Si se perdió la confianza, ¿por qué no finiquitaron el contrato?

Como he señalado, finalizado el proceso de negociación en Santiago, me solicitaron apoyar la versión de este resultado en los medios de comunicación y por varios meses. Tuve constantes presiones al respecto. Las solicitudes de apoyar esa versión vinieron directamente del señor Gabriel Méndez, gerente de Asuntos Corporativos y Comunicaciones de la época, con importantes conexiones políticas, y de la señora Lorena Rubio, jefa de Comunicaciones Internas Corporativa, con quienes no coincidimos en las versiones y con quienes se congeló la relación en los meses siguientes, incluso retirándome de cualquier influencia en relación con la función de comunicación, responsabilidad que estuvo bajo mi dependencia hasta el año 2012. Por lo tanto, y no obstante no seguir a cargo de aquella, de todas maneras era consultada en variadas materias y en forma permanente.

Es importante señalar que, durante el proceso de adjudicación en agosto de 2014, las versiones de un ahorro de 10 millones de dólares en el proceso nunca fueron efectivas, debido a que los señores Azar y Aranda consideraron una comparación errónea, con valores que no correspondían en la propuesta de evaluación del resultado final. Al llevar esa versión equivocada al directorio de la ENAP, cometieron un error grave que yo misma les hice ver posteriormente, tratándome de inculpar a mí por aquello. Mi única responsabilidad en eso fue hacerles ver su



propio error. Frente a eso, el señor Azar me indica: "¿Y ahora qué hacemos? La embarramos".

Según entiendo -no me consta-, modificaron las actas y arreglaron la situación, pero buscaron la forma de dejarme como responsable de algo en lo que no tuve nada que ver. Yo no hice esa comparación equivocada, sino ellos. Incluso, evité que lo siguieran haciendo frente a los medios y al directorio de la empresa de la época.

Posteriormente, en abril de 2015, realizó una visita sorpresiva a Punta Arenas el entonces gerente corporativo de Recursos Humanos, don Pablo Veloso Alcaide. En esa visita solicitó a mi jefe directo, don Francisco Díaz, quien era gerente de ENAP Magallanes en esa época, una reunión privada conmigo y otra con don Alejandro Toro, quien durante el proceso de licitación estaba a cargo de Comunicaciones Externas e Internas.

En dicha reunión privada, que se llevó a efecto por expresa petición del señor Veloso fuera de las dependencias de la ENAP -me citó en el Hotel Cabo de Hornos-, me señala que había escuchado muchas versiones y comentarios respecto del tema de los helicópteros y que quería escuchar mi versión para tener una opinión con todos los antecedentes. Una vez que le relaté cómo había sido el proceso de licitación y mi participación y opinión, me señaló: "Pero no es así como me han contado las cosas. Es importante escuchar tu versión". Me dijo que no me preocupara, porque no había razón para eso.

Inocentemente, le agradecí que me diera la oportunidad de relatar lo que conocía y cuál había sido mi participación y que, si le parecía, yo misma le podía enviar un correo con el resumen de los antecedentes, ante lo cual me señaló: "No, nada



de correos. Yo no dejo trazabilidad de nada. Uno nunca sabe. Pero, quédate tranquila. Tú hiciste bien tu pega". Después de esta conversación, al día siguiente, mi jefe directo, don Francisco Díaz, me preguntó cómo me había ido y le señalé lo que relaté precedentemente. Entonces, me dijo: "No te preocupes, por ahora se calman las aguas y seguirás con tu pega".

Aproximadamente, en junio de 2015 -más o menos un mes después de esta reunión-, el señor Veloso Alcaide es nombrado secretario general del Partido Socialista y obviamente renuncia a la ENAP. En mi opinión, lo conversado claramente no sirvió de nada.

Otro punto que mencionó el señor Azar y que me repitieron tanto don Andrés Aranda como don Francisco Díaz es que yo, según Azar, me reunía con el dirigente sindical don Alejandro Avendaño -quien hoy tampoco está en la empresa- en mi propia casa para entregarle información respecto del tema de los helicópteros, lo que es totalmente falso. Nunca he sostenido reuniones ni en mi casa ni en otro lugar con Alejandro, quien era presidente del sindicato, ni nunca le traspasé algún tipo de información del proceso de licitación de los helicópteros. Aunque yo no estuviese de acuerdo con el actuar de la empresa, nunca fui desleal con la misma. Una cosa es no aparecer públicamente apoyando una decisión que no compartía, ejerciendo mi libertad de omitir o no una opinión, y otra muy distinta es que se me acuse de ser desleal o de socializar información reservada.

Otra situación curiosa se produjo a finales de diciembre de 2014 -esto fue unos meses antes de lo que relaté-, cuando el señor Alfonso Pacheco, encargado de Relaciones con la



comunidad, me solicitó si podía dar una entrevista al diario El Pingüino -de circulación regional- sobre el tema de mujeres líderes. Al principio me mostré bastante reacia a dar la entrevista, incluso le señalé que yo no iba a tocar el tema de los helicópteros con ningún periodista, ante lo cual me señaló: "No te preocupes. Eso no va a ser tema".

Transcurridos algunos días, me volvió a insistir porque yo era considerada como una mujer líder y que de eso se iba a tratar la entrevista. Sin entrar en más detalles, acepté finalmente y fue una entrevista sin mayores contratiempos, abordando temas asociados a liderazgos.

Después de la publicación, me entero por mi propio jefe de la época, don Francisco Díaz, que, desde Santiago, específicamente el señor Azar le había comentado: ¿qué hace la Elena dando entrevistas? Esto nos complica bastante, ya que aparece con un tremendo posicionamiento, y así no vamos a poder despedirla. Seguramente esto lo está haciendo a propósito. Agradezco que mi jefe de la época pensara así de mí.

Personalmente, me molestaron mucho los comentarios del señor Azar, que no tienen ninguna veracidad, emitiendo juicios muy injustos, incluso discriminatorios, ya que la entrevista estaba destinada solo al tema mujeres líderes. Si bien, jamás expuse ni públicamente ni en privado estar en desacuerdo con la decisión de la empresa, es primera vez que lo hago en público lo que estoy diciendo, presentándolo yo misma. Las otras han sido interpretaciones del tema periodístico donde yo no he dado ninguna declaración.

Reitero, ni en público ni en privado yo expuse haber estado en desacuerdo; jamás se me perdonó que no haya apoyado el discurso oficial. Ello motivó toda la sucesión de hechos que



se produjeron desde ese momento y que culminaron con mi despido, que considero bastante abusivo.

Esta situación significó un gran estrés, tensión, una degradación permanente. No voy a entrar en detalles, pero me sacaron del cargo de gerente, me rebajaron a uno de subgerencia; me sacaron de un montón de funciones y me fueron dejando en el rincón. Obviamente, con la idea de que yo renunciara, cosa que no hice.

Después de las amenazas verbales, las insinuaciones constantes, en fin, que debido a mi falta de alineación con el discurso me deberían despedir; indicaciones verbales a otras personas que emitió Ariel Azar y las volvía a repetir Andrés Aranda, aquí presente, como mensajero de él, cuando nos tocaba reunirnos. Posteriormente, fue Andrés quien asumió el cargo de gerente de Abastecimiento en el área local.

Fueron muchas las personas que el día de mi despido relacionaron el hecho con los helicópteros. Muchos lo preguntaban directamente y algunos, en su opinión, me decían "te están pasando la cuenta": claramente, es por el tema de los helicópteros. ¡Qué pena, Elena! Pero no quieren tener ruidos.

Mi honra se vio profundamente afectada, toda vez que mi trabajo se vio enlodado con esta situación. Nunca me había visto expuesta a algo así. Considero que mi carrera ha sido intachable, pero fue manchada por una situación ajena a mi persona y a mi trabajo. En este despido, también resultó despedido don Ernesto Matta Rissetti, que era mi subalterno directo, la segunda persona que me subrogaba, y por las mismas razones. Nuestros finiquitos fueron iguales.



Me imagino que, por las fechas, no estoy segura, debe estar en proceso una nueva licitación del contrato de helicópteros. La pregunta que me nace es a quién se lo van a adjudicar: ¿será una contratación directa? ¿Será transparente? ¿Cumpliremos con lo que señala la señora presidenta del directorio? Hacer las cosas bien, es lo que les deseo.

Disculpen si me extendí, pero creo que era importante graficarlo, porque es parte de la cultura que era ENAP.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sinceramente, cuesta retomar la palabra posteriormente de una presentación donde veo que su único objetivo ha sido venir a dejar donde tiene que estar su honra, que es lo más importante. Por lo tanto, se agradece muchísimo.

¿No sé si usted, Presidenta, quiere acotar algo? Se ha hecho una aseveración significativa, hay personas aquí presentes, y creo que estamos frente a una intachable profesional magallánica que, efectivamente, por haber sido una persona intachable quedó sin su trabajo. No creo que tenga un juicio distinto del que estoy dando.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del Directorio ENAP).- Señor Presidente, lamento profundamente el desmedro que pueda haber causado una decisión que, quizá, hoy me parece arbitraria, a la luz de las miradas de hoy, porque, insisto en que cada cosa debe ser mirada en su momento histórico.

Lo lamento, señora Elena. Quizá, lo único que nos queda a Julio Friedmann y a mí es pedirle disculpas como empresa.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, Presidenta.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.



El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, agradezco a la señora Elena Blackwood que venga a contar su historia.

También, quiero señalar a mi colega Eric Aedo que le voy a seguir dando gracias a Dios, porque me permitió llegar a esta instancia de pedir una comisión investigadora, porque si eso no hubiese ocurrido -va a sonar pretencioso, pero tengo que cachiporrear solo-, no hubiésemos conocido la realidad que se está viviendo en Punta Arenas con la empresa estatal ENAP, como la que hemos vivido en la Región del Biobío. Así que, en verdad, me siento orgulloso de eso.

También decir a la señora Elena que lamento lo que le ocurrió, pero desgraciadamente usted no es la única. Es una realidad patente que se está viviendo en esta empresa.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, en la misma línea del cachiporreo del diputado Romero, quienes somos parlamentarios y gozamos de fuero podemos contribuir, así como fue la petición de constituir esta comisión investigadora.

También, quiero recordar a mis colegas que, desde 1997, en la Región del Biobío se vive una situación de violencia asociada a un negocio ilícito que se llama robo de madera, por donde han pasado hartos parlamentarios que no han enfrentado esa situación. Lo digo en el afán de cachiporreo, porque cuando uno quiere hacer su pega puede enfrentar situaciones complejas, como la violencia por robo de madera, porque durante muchos años se miró hacia el techo, pero creo que también se ha mirado para el techo respecto de la ENAP.



Vuelvo al punto de la exposición que ha hecho, señora Blackwood.

Es injusta la vida Venancio dice un viejo refrán. Pero siempre es injusto con los mismos, con los que pretenden hacer las cosas bien.

Por eso, vuelvo a plantear en esta mesa, mirando a la presidenta del directorio y a su gerente, ¿por qué quienes denuncian la corrupción siempre son despedidos y los que generan los negocios ilícitos siguen trabajando al interior de las empresas o siguen siendo premiados? Por eso, planteé el famoso tema del gas a precio justo. Porque cuando se mira a la ENAP, se ve que siempre son ciertos partidos políticos los que ocupan los cargos y están vinculados a los contratos externos, pero no se adopta acción alguna al respecto. Para ser muy franco, hay una cultura de eso, porque a veces da la impresión de que la izquierda y la derecha unidas, como decía el viejo poeta, jamás serán vencidas. Da lo mismo quien gobierne y de su signo político, pues los negocios se siguen haciendo de manera cruzada. Se los digo así abiertamente, porque voy a hacer uso de la atribución parlamentaria, que no tiene el resto de los chilenos. Sé que no estoy en la Cámara de Diputados en este minuto, señora Secretaria y señor Presidente, pero estamos en sesión, así que tengo toda la libertad del mundo, probablemente, para expresar lo que un chileno común y corriente no puede decir, como muy bien lo ha hecho la señora Elena.

La información que tengo -que llega, que escriben- es que los helicópteros están adjudicados. Y por eso también pregunté por los camiones, porque envían las fotos de las casas y de



los hoteles que construyen quienes se adjudican esas licitaciones y quienes las autorizan.

Entonces, o enfrentamos esto o mejor digamos que nos vamos a repartir el botín del Estado de una empresa estatal. Creo que eso es lo más serio, por último reconocerlo. Sé que estas palabras son complejas, pero créanme que es mejor decir y asumir una realidad que, a lo mejor, no nos gusta o, más allá de las palabras de buena crianza, salir a enfrentar este tema, porque a Elena -yo no tengo esa potestad-, más allá de felicitarla por lo que usted ha dicho, ya la despidieron. Es como la leyenda "siga participando" de algunos programas.

Quiero invitar a la presidenta de la ENAP y a sus ejecutivos para que tomen medidas distintas y que demuestren. Por eso insistí en el tema de los contratos de personeros políticos, respecto de los cuales no tengo nada en contra, ya que soy uno más, pero "no nos pasen gatos por liebres". En eso hay que poner especial atención.

En tal sentido, concuerdo con lo señalado por el diputado Romero, porque ha hecho una cuestión súper valiente. Quienes vivimos en Biobío lo sabemos porque nos conocemos, por lo tanto ayudan poco esos contratos cruzados de un partido que ingresa y que después sale. Más que una pregunta, quería dejarlo planteado. Esta es una empresa que hay que defender y no privatizar.

También entiendo que de repente todos estos hechos pueden tener la intención de menoscabar a una empresa estatal para ponerla a la venta -no sé, es una hipótesis-, pero espero que la decisión del actual directorio no sea generar esa situación.

En consecuencia, agradezco a quienes han expuesto hasta el momento, por la valentía de hacerlo. La mayor gracia sería que



los recontractaran, si bien se agradece esta lucha contra la corrupción; de lo contrario, quedará simplemente como otra entrevista no solo a mujeres líderes, sino que a aquellas que dicen la verdad, como la señora Elena Blackwood.

Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Diputado Aedo, gracias por su reflexión.

Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer principalmente a la señora Elena Blackwood. Tanto en Magallanes como en Biobío todos nos conocemos y sabemos de las capacidades y las formas de actuar de cada uno, por lo tanto le doy muchísimas gracias por su intervención.

Como mencionó el diputado Aedo, parece que el contrato está en adjudicación o ya fue adjudicado. En ese sentido, si aún no ha sido adjudicado, pido a la presidenta de la empresa que detenga el proceso licitatorio. Tenía entendido que todavía no estaba adjudicado y que estaba en proceso.

Creo que la declaración que hizo la señora Elena Blackwood amerita que este proceso, a lo menos, se suspenda y se analice cuál sería la mejor forma de proceder, porque ayer, justamente, me comentaban que este proceso estaba siendo prácticamente a dedo y que se había dejado fuera de la licitación a la empresa regional, por un tema establecido en las bases. No tengo nada que ver con la empresa DAP, ni siquiera soy amigo de sus propietarios. A lo más, son conocidos y nos saludamos con algunos de ellos cuando nos cruzamos en la calle. Considero que esta declaración tiene el mérito suficiente para que el proceso licitatorio se reestudie.

Muchas gracias.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero reconocer la declaración que hizo la señora Elena Blackwood y, además, agradecerle su presencia en esta comisión. Es muy fuerte escuchar una declaración así, sobre todo la parte referida a las mejoras de la probidad de la empresa. Creo que todos estamos de acuerdo con que hay espacio para mejorar aquello.

Asimismo, me sumo a las consultas de los demás parlamentarios en relación a cómo va el proceso de adjudicación hoy.

Sin embargo, el hecho que más nos conmueve es el despido de una persona y que esta quede sin su trabajo, sin su fuente laboral. Al respecto, como se ha dicho, esperamos que la empresa estatal sea un ejemplo en ese sentido.

Por eso, quiero aprovechar esta instancia para señalar, además de lo que hemos conversado sobre el caso de la señora Elena Blackwood, todo el proceso de desvinculación de los años 2010 y 2019, tema que nos recordó el representante del sindicato.

En cuanto al proceso de 2010, entiendo que en Magallanes se despidió a 100 personas, una decisión compleja para cualquier empresa. Pero cuando uno empieza a conocer la historia de que se tomaron malas decisiones comerciales que después llevan a la desvinculación, por supuesto que nos cabe consultar cuáles son los mecanismos que la empresa va a adoptar para que esto no se vuelva a repetir.

En ese sentido, quiero aprovechar esta instancia también para solicitar a la empresa que dé respuesta pronto a un oficio que envié, precisamente, por las desvinculaciones en 2010,



porque durante todo este proceso, en particular en la adenda sexta, la empresa se comprometió a que, cuando hubiese mejoras a otros trabajadores y trabajadoras, estos se iban a replicar a todos los trabajadores que estuvieron en el proceso de desvinculación. En el oficio que les envié hace más de un mes está bien señalado cuál es el instrumento jurídico. No obstante, según han comentado los trabajadores, nunca ha habido ni se replicaron esas mejoras a las más de 300 familias, según me corrigen ahora. En verdad, fue muy difícil para ellas volver a tener una vida laboral activa, sobre todo considerando lo que significa para las familias de la ENAP, que tienen una buena situación económica. De manera que es muy complejo quedar sin trabajo, porque tienen beneficios educacionales para sus hijos y nietos. Desde luego, si una persona enfrenta eso de un día para otro, obviamente genera mucho daño psicológico y patrimonial a esas familias.

Por lo tanto, quiero aprovechar esta instancia para señalarlo, ya que la señora Elena Blackwood puso sobre esta mesa lo fuerte que es la desvinculación laboral. Y en eso esperamos que la empresa estatal sea, como se ha dicho, un ejemplo a seguir por parte de la empresa privada en el resto de Chile.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Quiero hacer una última reflexión.

De todas las sesiones de la comisión que hemos tenido, que no han sido pocas, incluso desde nuestra propia labor parlamentaria, ustedes han sido testigos tanto de quiénes han estado permanentemente presentes como de aquellos que se han ausentado desde el primer día.



Nuestra labor es hacer un informe que cuente con la participación de todos quienes hemos estado participando activamente y eso, posteriormente, se lleva a una votación en la Sala. El anterior ejercicio fue objeto de una votación negativa en la Sala y llegó hasta donde llegó.

Dadas todas las presentaciones, considero que hay un cambio tremendamente significativo de lo que pudo haber sido la anterior comisión respecto de esta. También está de parte nuestra la responsabilidad de que esto pueda ser llevado a cabo, como esperamos que sea aprobado, por la Cámara de Diputadas y Diputados.

No obstante, quiero hacer una reflexión en torno a la señora Elena Blackwood. Como aquí todos nos conocemos, puedo señalar que es una extraordinaria mujer, una profesional que ha dedicado toda su vida a ser una persona proba, transparente. En lo personal, me regocijo de aquello. Más allá de que haya sido despedida, hecho que tuvo efectos negativos en lo profesional y lo humano, hoy ha reivindicado absolutamente su honra y, además, pienso que de eso se trata la presentación que ha hecho. Le agradezco sinceramente, desde el corazón, la presentación que ha realizado y la posibilidad de exhibir su honra, que, por lejos, es el tesoro más preciado que cualquier ser humano pueda tener. Por lo tanto, me hace muy feliz que haya podido tener este espacio de conversación.

No sé si alguien quiere hacer una reflexión final o pasamos a la próxima presentación.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, ¿tendremos tiempo para hacerles consultas a los ejecutivos? Por cierto, tengo muchas preguntas para ellos.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor diputado, todas las que quiera, cuando llegue ese momento.

Tiene la palabra el señor Julio Friedmann.

El señor **FRIEDMANN** (gerente general de la ENAP).- Señor Presidente, quiero partir por saludar a la señora Elena Blackwood, con quien tuve la oportunidad de trabajar hace alrededor de 17 o 20 años. Gracias por traer el testimonio.

No me voy a referir a la casuística, pero sí, en términos generales, a la filosofía con la que estamos trabajando. Estamos tratando de hacer un esfuerzo para que todos los procesos de licitación sean lo más público posibles.

En los últimos años, las licitaciones y contrataciones directas han ido bajando fuertemente. Tenemos un área de Compliance que reporta directamente al directorio y no depende de este gerente general. Y se señalaron algunos procesos, como la reciente licitación de transportes líquidos en Magallanes. Llevo 14 días en la compañía, pero se me hizo ver que hubo una situación; he tenido la oportunidad de conocer y conversar dos veces directamente con la parte que se sentía afectada, que no participó del proceso, pero que, a pesar de no haber participado, se sentía menoscabada, pero me entregó antecedentes -quisiera guardar reserva, obviamente, para proteger a la contraparte-, que fueron inmediatamente remitidos a nuestra área de Compliance.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En la próxima sesión vamos a tratar el tema del transporte de líquidos, al que usted se refiere.

El señor **FRIEDMANN** (gerente general de la ENAP).- Muy bien. Entonces, así vamos a actuar en ese caso puntual del transporte de líquidos en toda materia, no solamente en está. Hacemos el



llamado a todos los presentes para que cualquier denuncia de este tipo, o menoscabo o maltrato... Hoy siento, por lo que he visto hasta ahora, que existen los canales. Por lo tanto, la mejor manera de legitimar esos canales es usarlo. Y si esos canales no dan respuesta tienen que redundar en una discusión mayor de por qué no tenemos los canales y de por qué no están funcionando.

Por lo tanto, tomamos nota. Agradecemos los distintos testimonios que se han dado acá. Vamos a reflexionar respecto de aquello, pero también decirles que la filosofía con la cual estamos trabajando es proteger a la compañía y, por lo tanto, a todos los que trabajan en ella y también a nuestros contratistas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- [...] de esa nueva filosofía. Algunos se preguntan si esta comisión, repito, no hubiese llevado a cabo este proceso, usted no estaría de gerente, estaría el gerente que renunció.

Por lo tanto, por algo tuvo que haber renunciado, porque el costo que tiene la contratación de un gerente es altísimo, y esto da cuenta de que efectivamente hay un ánimo distinto de hacer cambios, y eso es lo que, por lo menos, todos aquí estamos valorando, sin duda alguna.

Solo una reflexión: queremos una Empresa Nacional del Petróleo y de energía pública, no privada, y ese es uno de los enormes motivos que tenemos para tratar de que se hagan todas las correcciones. Y donde haya ilícitos, se sancione; donde haya irregularidades, se sancione; y donde haya el espacio para hacer un cambio profundo, se haga de una buena vez para no leer la historia pasada, sino que hacer historia para el futuro, que entiendo es el mensaje que ustedes nos quieren entregar.



Ahora, vamos a escuchar la presentación de otra persona muy destacada profesionalmente en nuestra Región de Magallanes, que es parte de los profesionales, me refiero al presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP Magallanes, don Guido Kusanovic, quien tiene la palabra.

El señor **KUSANOVIC** (presidente del Sindicato de Profesionales ENAP Magallanes).- Señor Presidente, muchas gracias. Buenos días a todos los diputados, diputadas y ejecutivos de la empresa, y un especial saludo a todas las personas que han tenido la valentía de venir a mostrar todos los temas y las inquietudes: a Carlos, como colega del sindicato de trabajadores, junto con los dirigentes que lo acompañan; a Humberto y Cristian, valorar su valentía.

Obviamente, hemos tenido instancias profesionales; Humberto fue trabajador de la Empresa Nacional de Petróleo por casi 40 años, así que, sin duda, compartimos en mis inicios en perforaciones con él, así que conozco toda su realidad.

Y qué decir de Elena, con quien también participamos en varias instancias. Ella fue la primera presidenta del Sindicato de Trabajadores Profesionales de ENAP Magallanes y su senda fue seguida posteriormente por nuestra directora Karin Escárate. Y qué decir, con todo lo que has sufrido y las casualidades que indican el destino; justamente hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ¡Qué casualidad más grande! Con todo lo que tú has relatado, y me consta que fue un período muy duro el que viviste, y, en su momento, el sindicato de profesionales también te brindó todo el apoyo correspondiente, pero la trama que te rodeaba fue mayor, sin duda. Y lo peor es que si esto no se erradica vuelve a aparecer. Es como que si se dejara la



basura bajo la alfombra y tarde o temprano reaparece, y varias de las cosas que voy a relatar, que son hechos que han ocurrido en el pasado reciente, dan cuenta de aquello.

Así que toda la valorización para ti, Elena, por tu acción.

Además, quien viene de manera posterior a mi presentación, don René Tabilo, me tocó conocerlo, primero, en su rol en relaciones laborales, y, después, también, en Santiago como gerente de Recursos Humanos. Ciertamente, valoro que haya sido una de las primeras personas que denunció la corrupción al interior de la ENAP, por lo cual también fue despedido, más aún, con licencia médica vigente, lo cual va en contra de todo lo que establece el Código del Trabajo. Él tendrá oportunidad después de relatar su caso, pero, sin duda, no me queda más que valorar toda su valentía. Él fue uno de los artífices de la comisión investigadora anterior, junto con otros dirigentes de la ENAP, donde nosotros también participamos, como sindicato. Y, sin duda, estas son las personas que hay que valorar. Todos los que hoy están presentando deben estar en la más alta estima y ser, a su vez, y en su momento, reconocidos. Y todo lo que vivieron con esta nueva administración, que también tenga la lealtad y la altura de miras para reconocer lo que han sido ellos como denunciantes de la corrupción.

En cuanto a mi sindicato, me acompañan nuestra directora Karin Escárate, quien, además, es presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía, presidenta en ejercicio; Juan Pablo Díaz, nuestro director; Andrés Aguilera, nuestro asesor laboral, y Bárbara Salgado, nuestra asesora comunicacional.

El temario que tenemos contempla una breve presentación de nuestro sindicato; las prácticas antisindicales; una pregunta:



¿ENAP es una empresa inmobiliaria?; el caso del contrato de asesoría de la empresa McKinsey; y las inversiones en Argentina. Obviamente, por motivos de tiempo, solamente voy a dar los titulares. Toda la información de respaldo de cada uno de estos casos está disponible para cualquier investigación posterior y antecedentes que se requiera. Y, obviamente, la idea es tener el espacio para contestar las preguntas que surjan durante la presentación.

Como sindicato de trabajadores profesionales estamos próximos a cumplir 38 años de existencia. ¿Y por qué nacimos? Por la necesidad de representar las problemáticas y legítimas demandas de profesionales y supervisores que tenían otras características en relación con el sindicato de trabajadores. Hemos tenido un origen en común, lo que era el Comando Unido de Trabajadores del Petróleo, y estas circunstancias derivaron en tener un desarrollo paralelo, lo que no significa que seamos rivales, al contrario, somos leales en lo que corresponde a la libertad sindical y reconociendo que hay diferencias en cuanto a las demandas, el desarrollo profesional, el desarrollo de carrera, en el caso de los trabajadores, pero, obviamente, nos une más que lo que nos separa, en esa línea. Y, sin duda, la lucha contra la corrupción también es compartida por ambos sindicatos.

En cuanto a los hechos específicos, quiero rescatar un documento. Obviamente, este documento también lo tiene la empresa, y nosotros, como demandantes, también lo recibimos.

Este es un memorándum de la gerencia de Compliance, en ese minuto encabezada por don Alejandro Charme -que ya no está en la empresa-, dirigido a nuestra presidenta del sindicato de profesionales de la época, Karin Escárdate, que actualmente es



directora, donde responde, después de un año y un mes, una denuncia que hicimos ante Compliance en relación con la ejecutiva Paola Velásquez. Esto fue en mayo del 2016 y la respuesta fue el 27 de noviembre del 2017. Como ustedes ven, la agilidad de respuesta es característica en este caso.

En la mañana una diputada preguntaba si estas situaciones son denunciadas. Sí, se denuncian, pero la respuesta después de prácticamente un año y cuatro meses, deja bastante que desear.

De hecho, cuando llegó la respuesta, esta ejecutiva ya no estaba de gerenta de Recursos Humanos en Magallanes, porque había sido trasladada a la zona central del país.

En sus aspectos generales, la denuncia refiere: faltas reiteradas a la verdad y a los compromisos; ejercicio abusivo de las facultades que le confiere el cargo; prácticas discriminatorias y falta de imparcialidad ante la resolución de situaciones laborales; procesos de contratación poco transparentes y clima laboral desfavorable en recursos humanos. De estas situaciones puede dar fe el director de Relaciones Laborales de ENAP Magallanes de la época, señor Juan Paulo Araya, aquí presente, quien tendrá la oportunidad de expresar su opinión sobre este caso que denunciamos.

Y la respuesta que da el gerente de Compliance de la época es que, dentro de la denuncia presentada, se declararon admisibles y se investigaron los siguientes aspectos. Después hay un relato de cada uno de estos aspectos. Obviamente, el informe queda a disposición de la comisión, cuando lo estime pertinente -son varias carillas-; pero, después de un año y cuatro meses, acoge la admisibilidad de lo denunciado por este sindicato.



Obviamente, esto provocó un deterioro en las relaciones laborales al interior del sindicato con la empresa, y en 2018, cuando asumo como presidente del sindicato, era un tema que estaba desbordado. De hecho, hubo un trasvasije de socios. Teníamos cerca de 300 socios en el sindicato, y cuando me tocó asumir había cerca de 170, producto de todas estas situaciones discriminatorias que ocurrieron durante el mandato de esta gerencia. Esta situación era insostenible, había un clima muy desfavorable a nivel de los socios y socias del sindicato, y como corolario de esta relación, nos acercamos a un proceso de negociación colectiva en 2020. En ese entonces, el gerente general de la ENAP era don Andrés Roccatagliata, y en el área de Personas, estaba don Andrés León, con quien tuvimos una serie de conversaciones para tratar de resolver estos temas que se arrastraban desde 2015, 2016.

Durante ese año enfrentamos una solicitud de rebaja de remuneraciones, producto de la situación que estaba viviendo la empresa, ya que esta había llegado a una situación caótica, donde se hizo tabla rasa de todas las irregularidades que habían ocurrido antes, en el período comprendido entre 2014 a la fecha.

El nuevo gerente dijo que había un déficit financiero, que había que cortar contratos y reducir costos, y obviamente la cuenta también la tienen que pagar los trabajadores y ejecutivos de la empresa.

Nuestra posición fue bien clara: primero, era necesario resolver quiénes fueron los responsables de las irregularidades que ocurrieron en ese período, y que pasáramos la cuenta por ahí, antes que por los trabajadores. Esa fue nuestra respuesta, frente a todas las inquietudes que nos plantearon. Don Andrés



León también puede dar fe de lo que estoy comentando, porque hubo una serie de reuniones, y finalmente, validados por la asamblea de socios, no accedimos a la rebaja de remuneraciones.

En el documento adjunto, que es el correo del gerente general, se menciona el agradecimiento a cada una de las organizaciones sindicales de la empresa, salvo al Sindicato de Profesionales de la ENAP Magallanes, que, en ese minuto, respaldado por todos nuestros socios, no acogió esta solicitud. Además, un hecho particular que nos afecta a Karin Escárate y a mí, porque además nosotros somos ejecutivos de la empresa, en el primer párrafo, el gerente general dice que agradece a todos y cada uno de los ejecutivos de la empresa, los que, en un 99 por ciento, accedieron a rebajar sus remuneraciones.

Lo digo claramente, en forma transparente: el 1 por ciento que no aceptó esa condición fue Karin Escárate y quien les habla, porque consideramos que era de absoluta solidaridad para con nuestros compañeros y socios del sindicato no acceder a esta rebaja de remuneraciones, porque era inaceptable en un entorno de irregularidades y visos de corrupción que se habían dado en el período anterior, y esto no tenían por qué pagarlo los trabajadores.

Asimismo, en todas las instancias hemos sido partidarios de que en algún minuto esto se debe reconocer por parte de la administración.

En cuanto a las razones particulares de los otros sindicatos que entraron en esta negociación de rebajar, entendemos que se dio en un ambiente de amenazas y temor, que cada uno podrá relatar en su minuto; pero sería de total justicia -aquí me arrogo la opinión como sindicato- que, en algún minuto, sobre todo para quienes fueron fuertemente afectados en sus



remuneraciones -gente de esfuerzo, de las refinerías de todo el país-, que esto sea reconocido, sobre todo ante un proceso de negociación que viene en 2023 y 2024 en todos los sindicatos de la ENAP. ¡Ojalá que esta sea una medida de reparación!

Pasando al siguiente tema, aquí se adelantó un poco don Humberto Vera Piña. No lo teníamos considerado, pero voy a contar la historia del bioclimático.

Para quienes no son de la zona, cuando uno accede a la ciudad, por la avenida Bulnes, hay un edificio que llama la atención por su cubierta de cristal. Ese edificio fue inaugurado en 2008, como símbolo del cambio de giro de la ENAP hacia las energías.

En ese minuto, hubo una coyuntura y es que un recinto de la ENAP -Tres Puentes- fue vendido a la Armada, producto de una serie de negociaciones, y parte de quienes estaban ahí se fueron al sector de Laredo, mientras que la otra parte no tenía un recinto dónde desarrollar sus funciones. Para eso, se construye este edificio con la idea de darle una nueva mirada, y es el único edificio bioclimático que existía en su minuto, con una cubierta de eficiencia energética y toda una serie de ventajas; pero era la mirada de futuro de la ENAP.

¿Qué ocurrió? En medio de 2010 hubo este proceso de desvinculación de los trabajadores de la ENAP, tanto de profesionales como de otros ámbitos, y la decisión de la gerencia de la época fue reubicar a todas las personas que eran del área central en el edificio de las calles Carlos Borjes con José Nogueira, frente a la Plaza de Armas, quedando desocupado el edificio bioclimático.

Posteriormente, ¿qué decisión tomaron? Arrendarlo a la Seremi de Salud. Por cierto, como esta transmisión es pública, quiero



decir que nosotros no tenemos ningún tema en particular con la Seremi de Salud. De hecho, valoramos toda su gestión y al personal que desarrolla sus funciones ahí. Ese no es el tema, más aún cuando nos tocó vivir la pandemia y fuimos testigos del gran esfuerzo que ellos han hecho. El tema no es con ellos, el tema es que este edificio, en su génesis, tenía otro fin.

En virtud de eso, consultamos reiteradamente cuál iba a ser el destino de ese edificio, y don Andrés Aranda, también aquí presente, nos informó que otro de los activos que se iba a vender, además de la barcaza Yagana, era el edificio bioclimático.

Por ello, solicitamos los antecedentes y condiciones de la licitación de ese activo para poder participar. Así de claro fuimos. A los días nos respondieron que se iban a preparar las bases correspondientes y que se iba a hacer un proceso de licitación.

Aparentemente, ya había un preacuerdo con el Ministerio de Salud, pero debido a nuestra inquietud se inició un proceso de licitación, en el que nosotros participamos en casi todas las instancias. Ahí está la nota de la prensa de la época, donde, con la serie de cortapisas que tenía esta negociación, sería lato explicar todas las características; pero en las instancias finales, cuando había que presentar una oferta, tuvimos que desistir por las condiciones que exigían.

Entendemos que hubo otras empresas que participaron y llegaron a las instancias finales, y al cabo de prácticamente un año se declaró desierto el proceso, y se siguió renovando el contrato de arriendo.

Frente a esto, al asumir las nuevas autoridades de la ENAP, nosotros hicimos llegar a la presidenta del directorio, como



respuesta a lo que el directorio había decidido, en cuanto a formar un centro de innovación para nuevas energías en la ENAP, le hicimos la propuesta de, por qué no, dando una mirada de futuro y retomando el espíritu original...

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Perdón, lo voy a interrumpir para señalarle que quedan treinta segundos.

El señor **KUSANOVIC** (presidente del Sindicato de Profesionales de ENAP Magallanes).- Posteriormente, hicimos esta propuesta, la que está en revisión, y obviamente esperamos tener una respuesta favorable.

El otro tema que nos preocupa, en la misma instancia inmobiliaria, es lo que se anunció entre Navidad y Año Nuevo de 2021, donde la ENAP llegó a un acuerdo con la empresa HIF para arrendar, a largo plazo, un terreno de 47 hectáreas en el sector de Cabo Negro.

En ese minuto, nosotros solicitamos los antecedentes, pero no los tenemos, y transcurridos prácticamente once meses desde esa decisión, estamos absolutamente a ciegas sobre qué hay detrás de eso y quiénes son los favorecidos, más aún cuando los ejecutivos que hicieron ese contrato ya no están en la empresa.

Frente a ello, queremos recordar situaciones anteriores que ocurrieron con los señores Ricardo Cruzat y Julio Beltrán, quienes, luego de fijar contratos con terceros, a los meses pasaron a trabajar en esas mismas empresas, particularmente en el caso de Gasco. También están disponibles esos antecedentes.

El otro tema que nos preocupa es el relacionado con el contrato de asesoría con la empresa McKinsey, que fue una contratación directa, desarrollada entre 2019 y 2020, liderada por Andrés Roccatagliata. El objetivo era la reducción de



costos y optimización de procesos y servicios. En cuanto al costo de la asesoría, se nos informó que tenía un costo inicial gratis; a poco andar nos informaron que, en realidad, no era tan gratis, sino que ellos iban a ser partícipes de un porcentaje de la reducción de costos que potencialmente se obtendrían, lo cual nos generó muchas más dudas.

Al finalizar los estudios, en marzo de 2022, le solicitamos al gerente interino de la época, don Julio Aranís, el informe ex post de este contrato. Su respuesta fue que eso estaba listo, que ya lo tenían y que perfectamente nos lo podrían compartir. Sin embargo, han pasado prácticamente ocho meses y nunca hemos recibido ese documento. Nos gustaría y nos encantaría tener el informe ex post de ese contrato.

En cuanto a las inversiones en Argentina, solo les presentaré la lámina porque esta materia se ha visto latamente en otras comisiones investigadoras y en otras sesiones.

A ese respecto, acá pueden observar un artículo que realizó la unidad de investigación de radio Biobío -está el link para que lo puedan buscar-, donde se menciona que lo que se objeta son 170 millones de dólares, asociados a contratos con empresas en Argentina, que están ligadas al caso de corrupción de los cuadernos de Kirchner. Obviamente, eso es preocupante. Entendemos que esto está en el Ministerio Público, pero no entendemos por qué no avanza.

Aprovecho de presentar la inquietud a la presidenta del directorio, ya que nosotros también tenemos experiencia en proyectos, por lo que, cuando se presenta que el proyecto no tiene desvío, en este caso sí los tiene, porque cuando uno compara la estimación inicial de 2015 contra la final, en 2019, el desvío es importante. El resto son reformulaciones que se



admiten y se manejan a nivel de planificación, donde fácilmente se pueden ir dibujando las reformulaciones para decir que se ajustó el proyecto a lo que, finalmente, salió.

Por lo tanto, valoramos que se esté haciendo una auditoría completa al proyecto, para que realmente se comparen los valores iniciales del 2015 con lo que costó en 2019.

Otro tema es el del contrato de Normand Commander, que ya mencionó Carlos. Respecto de ese, nos interesa saber -esto no va dentro de las inversiones, sino que es un contrato a cinco años, un contrato de operación- quién fue el intermediario de la contratación de esa empresa, a quién representa en Argentina y qué asociaciones tiene esta en dicho país.

Entendemos que el contralor dijo que no podía entrar en Argentina, pero habrá algún organismo del Estado de Chile que por lo menos podrá hacer esta averiguación y establecer cuáles son los nexos empresas, tal como lo planteó el diputado Aedo en su intervención, ya que es cosa de hurgar un poco, y si nosotros, como sindicato, podemos establecer redes, yo creo que el Ministerio Público u otras instancias tendrán todas las virtudes para poder hacerlo de mejor manera.

Finalmente, el nombre del bloque -el Turbio- es solo casualidad. Este es un sector que se encuentra en la parte que colinda con Puerto Natales -tenemos la zona del río Turbio en Argentina- y es un bloque exploratorio que se adjudicó la ENAP durante el mandato del señor Hesketh Streeter. Lo que nos comentaron en la época fue que esto era un complemento de lo que se iba a hacer en el bloque Coirón, en la que éramos socios con la compañía ConocoPhillips y que, con el propósito de dar mayor realce a la inversión y de aplicar nuevas tecnologías,



también iban a licitar este bloque en Argentina y que, lo que se aprendiera allá, después lo traerían a Chile.

Nosotros siempre miramos eso con duda. De hecho, Conoco vio con mejores ojos invertir allá y al cabo de tres años, el ex post de este proyecto, que tenía un costo estimado comprometido de 50 millones de dólares, se hizo una primera etapa, que era la inversión exploratoria y, a poco andar, aparentemente el socio se fue y la ENAP desistió del compromiso de perforar tres pozos exploratorios, lo cual es parte, entendemos, de la dinámica petrolera.

Sin embargo, lo más singular de esto es que el contrato establece que, si no hacen las operaciones comprometidas, hay que pagar la multa, y la multa es equivalente a la inversión. Las decisiones de los ejecutivos de Argentina fue pagar directamente la multa, que fue del orden de 20 millones de dólares, sin realizar ninguna actividad en Argentina, sin perforar los tres pozos, que le podrían haber dado valor al bloque, lo cual nos parece inaceptable. Si esos 20 millones de dólares se hubieran invertido en Magallanes, tendríamos una renovación de todos nuestros equipos de perforación, por ejemplo. O, si uno lo mira desde el punto de vista de las necesidades sociales de la región, se podría haber dado solución a varias inquietudes. ¿Qué decir de lo que significó la rebaja de remuneraciones de los trabajadores frente a esos 20 millones de dólares!

Sinceramente, quiero ser superclaro. Parece que hay ejecutivos que juegan a la Petrópolis, donde hay una danza de millones que se pierden: 15 millones de dólares, 20 millones de dólares o 30 millones de dólares, pero, a nadie le llegan las cuentas. Entonces, pareciera que en el extranjero se puede



hacer cualquier cosa. Esto, realmente nos desespera, sobre todo cuando vemos que ministros del nuevo gobierno dicen que van a invertir en Argentina, porque ven grandes posibilidades. Además, dicen que van a ir a aprender allá, para después traer las buenas prácticas.

¿Saben qué? Ojalá que no traigan esas prácticas de Argentina a Chile, porque, si no, este será un sinfín de actos corruptos que se van a perpetuar en el tiempo.

Nuestra reflexión final es que esta es una gran oportunidad -lo vemos así- y, a su vez, también para la presidenta del directorio y del nuevo gerente general, y así se lo manifestamos hace unos días.

Este es un hecho doloroso para la empresa, no es algo agradable, por todo lo que se ha mencionado esta mañana, pero también esta catarsis y esta nueva forma de ver las cosas es una oportunidad para todos. Valoro que la presidenta del directorio y nuestro gerente general tengan la disposición de abordar, una vez por todas, estos temas y salir adelante con verdad y transparencia, para que nunca más vuelva a ocurrir esto en una empresa del Estado de Chile. Ese es mi deseo, esa es mi esperanza y nuestro espíritu está en acompañarlos en esto.

Quedamos disponibles para lo que requiera la comisión y los asistentes, para ahondar sobre todos estos conceptos.

Como pueden ver, en la presentación están nuestros contactos y estamos disponibles para cualquier cosa que requieran.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias por su sólida presentación.

¿Habría acuerdo para solicitar que la empresa entregue, a la brevedad posible, todos los antecedentes solicitados?



Son peticiones que llevan mucho tiempo, sin obtener respuesta. Propongo pedirlos, para que la semana que sigue podamos tener las respuestas, si estiman menester que así sea.

Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar lo siguiente a nuestro invitado, don Guido Kusanovic.

Como Sindicato de Profesionales, ¿participaron en la anterior comisión investigadora? ¿Expresaron su testimonio con denuncias?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guido Kusanovic.

El señor **KUSANOVIC** (presidente del Sindicato de Profesionales de la ENAP).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir que participamos activamente.

En ese momento, Karin Escárate era parte del directorio, pero no tuvimos oportunidad de exponer, porque eso, en su minuto, fue liderado por la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile, Fenatrapech. Sin embargo, estuvimos presentes en la mayoría de las sesiones. También, estuvimos en la votación final, que fue lamentable, y en la votación en el Congreso, cuando se rechazó el informe.

Obviamente, estábamos disponibles para entregar nuestra declaración, pero, por motivos de agenda y por la forma en que se llevó adelante a esa comisión, no pudimos hacerlo.

Aun así, estuvimos presentes durante toda la instancia.

-Se formula una pregunta sin micrófono.

O sea, la llevó, entre comillas, porque creo que nunca se investigó.



Derechamente -creo que hay que decir la verdad-, esa fue una maniobra entre la UDI y el Partido Socialista, que tendieron todo un manto de impunidad en esa comisión.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias por su presentación, señor Kusanovic.

Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, agradezco las presentaciones de nuestros invitados, pues dan muestra de la preocupación que tenemos en cuanto a las irregularidades de la ENAP.

Muchas veces estas situaciones se tratan de tapar con falsos testimonios o con testimonios a medias y, como después hay cambios de directorio, finalmente quedan en la impunidad. No obstante, espero que esta no sea una nueva oportunidad para que pase lo mismo, por lo que es menester traspasar al Ministerio Público todos los antecedentes que correspondan.

Soy miembro permanente de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara, y ahí uno también puede apreciar que se reparten directorios o puestos en empresas fiscales a regalado gusto, y que hay personajes que transitan de una empresa a otra gracias a ello.

Lo anterior es muy preocupante, más aún cuando uno escucha las declaraciones de don Guido o de doña Elena, porque nos hacen preguntarnos qué es lo que está sucediendo en las otras empresas; por ejemplo, en Codelco, o en la veintena de empresas públicas que existen y que son poco conocidas.

En consecuencia, debemos actuar con la mayor rigurosidad y poner a disposición los antecedentes recogidos por la comisión en las instancias que correspondan.



Si ello implica acudir al Ministerio Público y afecta a alguna persona que ejerza un alto cargo, lo lamento, pero así debe ser para que podamos ir subsanando esta enfermedad crónica que está atacando a las empresas públicas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, diputado Matheson.

A continuación, escucharemos la presentación del exgerente de Recursos Humanos de la ENAP, señor René Tabilo Álvarez.

El señor **TABILO** (exgerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la presidenta del directorio de la ENAP, representante del Presidente de la República, según entiendo; al nuevo gerente general de la empresa, y, en especial, a los parlamentarios presentes, porque, en momentos de crisis de credibilidad en la clase política, es importante ver a cinco parlamentarios comprometidos con esta investigación.

Además, no es casualidad que también fueran los primeros en firmar para crear esta comisión investigadora, que al inicio tuvo los mismos problemas que la primera comisión ENAP en términos de patrocinio, solo que, en este caso, el argumento era que no se iba a conseguir nada, que esto atentaba contra el Presidente Gabriel Boric, y que era una maniobra de la derecha. Por suerte, veo a parlamentarios de centro, de derecha y de izquierda participando en esta comisión.

Quiero decirlo abiertamente: con el diputado Romero no me siento en la vereda del frente, sino en la orilla del frente del estrecho de Magallanes; sin embargo, no tengo ningún problema con juntarme con él en una plataforma del estrecho, para luchar contra la corrupción. Debo señalar, además, que él tuvo la hombría y el coraje de reconocer públicamente la injusticia que cometió cuando denunció que yo había cobrado



una indemnización millonaria. No tenía los antecedentes que respaldaran esa denuncia, por lo que reconoció públicamente que se había equivocado; una acción que valoro como gesto cristiano y que no vemos habitualmente en la clase política.

Agradezco el trabajo de los diputados integrantes de la comisión, porque un peso que se roba en una empresa del Estado afecta a los más pobres, por ejemplo, a la gente de los Cesfam, donde hay dos millones de consultas pendientes.

Probablemente por desconocimiento, la presidenta del directorio de la ENAP dice que no sabe si hay delitos, pero le cuento que en la fiscalía se están investigando 2.500 millones de pesos en contrataciones de empresas de servicios transitorios y 348 millones de pesos gastados en *headhunters*, quienes, en el fondo, a propósito de lo que señalaba el diputado Aedo, funcionan como una especie de charchazo de payaso; primero dicen: "Necesito que seleccionen a este", luego meten otro grupo para blanquear la lista, y después dicen: "Se queda". Preferiría que dijeran que van a incorporar a un amigo o a un compañero; sería más transparente, porque la selección a través de un *headhunter* cuesta 20 o 30 millones de pesos, y lo demostraré más adelante.

Además, la fiscalía está investigando una asesoría de 18 millones de pesos impaga, sobre lo cual voy a demostrar cómo me acusan y me investigan a mí, en circunstancias de que yo no firmé el finiquito ni tuve idea de esta situación. Entonces, señor Presidente, por su intermedio, este es el recado para la fiscalía y el contralor: investiguen bien.

La siguiente diapositiva tiene como título El silencio ante la corrupción enferma.



Efectivamente, a mí me despidieron con licencia médica, y después un gran estudio de abogados dijo: "No, por qué se pagó esa indemnización". Lo quiero decir con absoluta transparencia: tuvieron que pagar, porque la empresa había vulnerado derechos fundamentales de un trabajador.

En ese contexto, quiero hacer un reconocimiento público -así como lo hizo don Guido Kusanovic- a grandes dirigentes sindicales de esta empresa que me acompañaron en ese proceso, entre otros, los dirigentes del sindicato Sipetrol, y el señor Juan Carlos Olea, que también ha venido a declarar a esta comisión, quienes fueron con mi mujer a dejar la licencia médica, porque los ejecutivos, entre los que se encontraba el señor Juan Pablo Araya, que el lunes dijo que era director corporativo de Relaciones Laborales de trabajadores propios de la ENAP, se negaron a recibir mis licencias al principio, pero lo tuvieron que hacer igual.

Hablo de silencio ante la corrupción enferma, porque, por prescripción médica, me tuve que internar en una clínica psiquiátrica. No tengo ningún temor, ni me siento un cobarde ni un débil al decirlo, ya que tras escuchar a Elena Blackwood, a quien aprovecho de saludar, porque trabajamos juntos y tengo una gran opinión de ella, puedo afirmar que este tipo de cosas enferman y es doloroso contarlas.

La siguiente diapositiva se titula La corrupción actúa con prácticas mafiosas, porque fui víctima de dos atentados en mi casa; no uno, sino dos. El primero, una lengua de vaca con cuatro clavos, el día anterior a la fecha de mi declaración ante la primera comisión investigadora de la ENAP, y, el segundo, unos cobardes esperaron todo el día a mi mujer, para quitarle el vehículo y decirle: "Dile al huevón de tu marido



que no se meta más con la ENAP". Así fue, pero se equivocaron, y se los digo mirando a la cara a los corruptos: se equivocaron, porque mi mujer me dijo "René, démosle con todo". Mi esposa, hija de preso político, al igual que yo.

En este cuadro pueden ver el RUC de ambas denuncias, para que cuando les digan que no hay delitos, les muestren que ahí están las causas.

Cuando aquí algunos rasgan vestiduras y dicen: "Queremos defender las empresas del Estado", la verdad es que no las defienden, ¡no las defienden!, porque al corromperlas les dan argumentos a los enemigos de las empresas del Estado para que digan: "Privatícenlas". Esa es la verdad.

Por lo tanto, afirmar que no hay irregularidades o que no hay delitos me parece un atrevimiento.

Como pueden ver en esta imagen, tengo todo registrado en mis redes sociales, porque, a diferencia de lo que se ha dicho aquí, no tengo ningún tipo de fuero, ni sindical, ni parlamentario, pero no me importa.

Esto está acreditado y lo que ven corresponde a una foto que tomó Carabineros. ¿A ustedes les parece razonable que en este país, en el 2018, ocurran estas cosas?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Usted señala y dice "corrupto", y señala aquí a...

El señor **TABILO** (exgerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Pero no he nombrado a nadie.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sé que no se ha nombrado a nadie, ni tampoco quiero interrumpir su presentación; solo le pido -entendiendo cómo se puede sentir, lo que comparto absolutamente- que cualquier referencia que usted haga a una persona en particular sea a través de esta Presidencia.



Eso es parte del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor **TABILO** (exgerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Señor Presidente, lo entiendo, pero esto está acreditado en el Ministerio Público, y quiero decir algo que es un recado para el Ministerio Público. Estas dos causas de atentado en contra de mi familia -porque son unos cobardes- están en la Fiscalía de Maipú, que funciona en la calle Bandera.

Un millón y medio de chilenos y chilenas que viven en Maipú, Cerrillos y Estación Central tienen que desplazarse a la calle Bandera. Hace 12 años que la Fiscalía no tiene edificio en Maipú.

Aquí, al igual que a Elena Blackwood -y me hizo mucho sentido lo que dijo-, el área de comunicaciones de la ENAP me salió a matar, a decir, entre otras cosas, el diputado Urrutia, de la UDI, cuya señora era -y lo digo por su intermedio, señor Presidente- la Secretaria de la primera comisión especial investigadora y su hijo boleteaba en la ENAP, y salieron a decir que yo era un operador político del Partido Socialista, en circunstancias que, acreditadamente, yo trabajo desde los ocho años.

Empecé trabajando en el barrio Meiggs -a los nueve años ya estaba preso por ejercer el comercio ambulante-, y he trabajado toda mi vida. Nunca he querido vivir de la política, jamás, y con eso no descalifico a quienes quieren vivir de la política, pero yo no soy un operador político.

En resumen, denuncié la corrupción a través de Compliance y me despiden con licencia médica a las 48 horas, tiempo que demoró la Gerencia de Compliance en decir: "En realidad, la denuncia del señor Tabilo no tiene ningún asidero", y resulta que quien firma mi despido, a las 48 horas de que yo hice la



denuncia, es Javier Fuenzalida Santander -ustedes lo pueden buscar en la magia de Google-, vicepresidente de las clínicas privadas de Chile, socio comercial del Presidente del Senado, Álvaro Elizalde.

Después, como represalia por haber denunciado, me expulsan de un seminario o un diplomado de Liderazgo Ético, me expulsan del diplomado en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.

Digo: "Es que quiero seguir yendo a clases".

-“No, no puede seguir yendo”.

-“Pero si es de Liderazgo Ético, estamos hablando de los temas de la corrupción, de la ética”.

-“No, no puede seguir”.

Después, la demanda que ya mencioné, por injurias y calumnias. Me tuve que enfrentar a la administración, por su intermedio, señor Presidente y señores parlamentarios.

Me demandaron por 100 millones de pesos por injuriar, por decir con nombres y apellidos, sin fuero alguno, cuáles eran las verdades, diciendo: “Este es responsable, este es responsable y este es responsable”, y gané ese juicio.

Después, otro juicio por haberme robado el celular y el computador de la ENAP, cuando todo el mundo -y aquí seguramente hay gente experta en Recursos Humanos- sabe que, cuando se despide a un trabajador y se firma el finiquito, en ese minuto se entregan las herramientas a cargo, se entrega el cheque.. Pero a mí me demandaron por apropiación indebida.

En la siguiente lámina consta el hecho de que el diputado Leonidas Romero me demanda ante la Fiscalía Oriente por esa indemnización “cuantiosa”, y espero, diputado, que podamos ir



ante la Fiscalía a aclararle al fiscal cuál es el alcance de su denuncia.

Después, gano el juicio por vulneración de derechos fundamentales.

Me demandan por amenazas, un ejecutivo de la empresa me demanda porque dice: "El señor Tabilo me amenaza por WhatsApp", otra demanda en contra mía, otra.

Se me imputa el delito del pago de una asesoría del señor Eduardo Loyola, connotado militante socialista, pero resulta que ahí -y este es mi recado, por su intermedio, señor Presidente, a la Fiscalía y a la Contraloría- quien firma el finiquito de Eduardo Loyola es Javier Fuenzalida Santander. ¿Y dónde está mi firma ahí? ¿Y por qué me demandan a mí? ENAP me demandó a mí -pueden pedir los antecedentes al departamento jurídico-, me demandan a mí.

En la siguiente lámina están los antecedentes, porque aquí están las pruebas. Alguien podrá decir: "Pero en esto no hay ninguna irregularidad, no hay ningún problema en que el Presidente del Senado sea socio del vicepresidente de las clínicas privadas". Pero que lo declaren, pues.

A propósito de la siguiente lámina me quiero referir al *headhunter*. Aterriza en la ENAP el señor Eugenio Cantuarias Rubio, hijo del exsenador Eugenio Cantuarias, hermano de la convencional constituyente Rocío Cantuarias, y resulta que, a la semana de ser contratado, aparece una información -que no tenía Compliance, nuevamente- de que este señor tenía dos condenas por manejo en estado de ebriedad, y lo tuvieron que sacar. La pregunta es ¿quién paga ese head hunter para reclutar a esos talentos?



El siguiente caso creo que es el más emblemático y descarado: Claudio Sánchez Pino. Cuando estuvo en la primera sesión el gerente general, el defenestrado Julio Aranís, y le preguntaron por el señor Claudio Sánchez, dijo: "No, es un dirigente sindical". Pero resulta que él aparece en televisión en horario de trabajo como experto en contrainteligencia.

Entonces, salvo que aquí me aclaren que el Ministerio del Interior, a través de sus fondos reservados, le paga el sueldo a este señor, la pregunta es por qué se lo paga la ENAP, si no trabaja en la ENAP.

En la siguiente lámina aparece nuevamente el señor Claudio Sánchez, donde Compliance aparece nuevamente en escena diciendo: "El señor Claudio Sánchez tiene todo en regla, es dirigente de la CUT; por lo tanto, no se le puede tocar, y está todo bien".

¿Me puede desmentir lo que estoy diciendo -por su intermedio, señor Presidente- el señor Juan Paulo Araya, encargado de relaciones laborales? Estamos hablando de junio de 2015.

Sin embargo, la misma CUT declara que la elección estaba viciada. Hace una nueva elección y el señor Claudio Sánchez no es electo en la CUT, y forma otra central de trabajadores, pero resulta que el área de Compliance no les hace seguimiento a estos temas.

Dato relevante es que el señor -nuevamente- don Javier Fuenzalida Santander...

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Tabilo, lo interrumpo solo para señalarle que le quedan 30 segundos.

El señor **TABILO** (exgerente de Recursos Humanos de la ENAP).- Perfecto.



Entonces, nuevamente aparece en escena el socio comercial del Presidente del Senado, subiéndole, contra toda norma, el sueldo al señor Claudio Sánchez, no siendo ya dirigente de la CUT y sin trabajar.

Quiero decir con esto que, cuando el señor Claudio Sánchez no trabaja -y hace cinco años que no trabaja, porque lo declaró y está acá acreditado en esta comisión-, el presidente del sindicato DAO (Dirección de Almacenamiento y Oleoductos), Juan Carlos Olea, dijo que lo había visto tres veces; en cinco años, señoras y señores parlamentarios, estamos a 5 millones de pesos, costo empresa. Estamos hablando de 300 millones de pesos, ¿y el gerente de Relaciones Laborales no sabe eso? Porque podría decir: "Es que es dirigente sindical". Es que precisamente la ley laboral les entrega herramientas a las empresas cuando se produce ese tipo de situaciones, que son los juicios por desafuero.

En segundo lugar, una cosa bastante distinta es pagarle el permiso sindical, que entiendo, don Andrés -por su intermedio, señor Presidente-, es para que defienda a los trabajadores; en Chile se paga el permiso sindical para representar a los trabajadores, y la pregunta es: ¿a quién representa?

Entonces, todas estas irregularidades llevan a que en la antigua comisión se negaran a investigar 15.000 millones de pesos en abogados externos, no lo investigaron.

En la siguiente lámina se puede ver un sinnúmero de gente teniendo abogados propios, pero no investigaron eso.

Solo como recordatorio -porque voy a seguir en esto sin fuero, sin nada, pero con la misma disposición por la verdad, por la justicia y en contra de la corrupción-, en la primera



comisión investigadora esta fue la votación, y en particular se ve claramente en la lámina un bloque PS-UDI.

Tengo esperanza en Chile y en el Parlamento, porque en esa oportunidad el diputado Leonidas Romero votó en bloque con la diputada comunista Camila Vallejo, hoy ministra, o sea, la decencia no tiene color político.

Esta es la última encuesta donde se señala que, parte de las tres causas de la crisis que vive este país, es la corrupción.

Muchas gracias a todos y a todas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, don René Tabilo.

Con su exposición, hemos llegado al término de las presentaciones de nuestros invitados e invitadas.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, solicito a los señores que voy a mencionar que, por favor, anoten mis preguntas, que son varias, y espero que usted, Presidente, me dé el tiempo necesario.

Señor gerente general, ¿cuáles son los costos finalmente del paro de mantenimiento de la Empresa ENAP Biobío? ¿Quién asumirá la responsabilidad de los sobrecostos de esta actividad programada para noventa días y que duró más de 150? Por favor, no me digan que estoy equivocado en los plazos porque fue así -yo soy de la región y visito regularmente la empresa-, y con la consiguiente pérdida de producción y la mantención misma, ¿quién responde?

Al señor Andrés León, haré más preguntas. ¿El señor Julio Beltrán hasta qué fecha fue gerente general de la ENAP? ¿Hoy presta servicios en la ENAP? Y si es efectivo, ¿en qué consisten sus asesorías? ¿Es una política normal de la ENAP recontractar



en asesorías a los exfuncionarios y cuántos ejecutivos hoy día estarían en esta situación?

Se gatilló un conflicto con la Federación de Sindicatos de Empresas de Servicios, Feses, a causa del contrato de Facility Services, de la empresa Sodexo. Caso similar al que la justicia definió como ilegal en la empresa Walmart, en relación con la polifuncionalidad, ¿quiere decir que ENAP Biobío está incurriendo en una ilegalidad?

Don Andrés, en relación con el juicio del caso "crudo iraní", ¿cuál es el monto al día de hoy de los costos pagados al bufete de abogados que defiende a los ejecutivos de la ENAP imputados en este juicio? Quiero contarle que yo fui invitado al inicio de este juicio para entregar antecedentes.

¿Por qué en el edificio corporativo de Apoquindo 2929 existen pisos vacíos de la ENAP, con mobiliario de alto costo, sin uso alguno? ¿Cuál es la explicación de esta situación? ¿Usted autorizó los viajes internacionales que realizan los ejecutivos y trabajadores de la ENAP? ¿Cuáles son los criterios y políticas al respecto? ¿Es efectivo que usted autorizó un viaje a Francia del dirigente señor Norberto Díaz y cuál fue el funcionamiento y el motivo de este viaje?

Tengo muchas preguntas, pero para no tomarme todo el tiempo, por último, le quiero preguntar al gerente corporativo de Aprovisionamiento, don Andrés Aranda.

Como siempre, espero que no digan que hago esto porque tengo fuero; cuando no lo tenía y era alcalde también denunciaba.

Al señor Andrés Aranda, la verdad es que lo veo como la persona símbolo de hacer mal las cosas; de llevar una empresa del Estado al descalabro y al despilfarro de recursos.



Don Andrés, ¿por qué si la empresa Ferrostaal, que no cumplió en Biobío en actividades del paro de mantención de la refinería vuelve de nuevo a hacerse cargo del paro de mantención en la Refinería Aconcagua?

Aquí hemos escuchado a diferentes expositores, y la verdad es que la danza de millones es impresionante.

Quiero terminar con esto. En la comisión anterior en más de una sesión estuvo el contralor general don Jorge Bermúdez y reconoció que en el segundo gobierno de la señora Michelle Bachelet, la ENAP dilapidó, despilfarró, botó y se robó más de cinco mil millones de dólares. Y en la mitad del gobierno de Sebastián Piñera -porque uno tiene que ser justo en esto-, cuando estábamos en la comisión, ya iban dilapidados más de 2.500 millones de dólares.

Cuando yo me entrevisté con la presidenta del Consejo de Defensa del Estado de la época -ahora hay otro señor, Juan Antonio Peribonio-, la señora dijo que, de perder, dilapidar 7.500 millones de dólares -y se me viene a la memoria lo que hoy hizo la presidenta-, no era un delito, Presidente, era una simple falta.

¡7.500 millones de dólares, reconocido por el contralor, no es un delito!

Gracias, Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, diputado Romero.

Yo había ofrecido la palabra para hacer las consultas a don René Tabilo, luego de su presentación, pero usted se adelantó, diputado, y le correspondía, precisamente, hacer la última exposición a quien preside el directorio de la ENAP, a doña Gloria Maldonado.



Si les parece a los colegas, escuchamos la presentación de la señora Gloria Maldonado y luego hacemos todas las consultas que cada uno estime.

Tiene la palabra la señora Gloria Maldonado.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la ENAP).- Señor Presidente, voy a compartir unos pocos *slides*.

¿Pueden ver, o no?

La verdad es que esta presentación es bastante acotada.

En esta presentación quiero, como presidenta de esta compañía, hacer una reflexión personal de lo que ha sido este proceso.

Es cortito lo que quiero plantear, y tiene que ver con una reflexión personal de lo que ha sido este proceso. Entiendo que ya quedan menos sesiones; creo que es importante hacer una reflexión más profunda de lo que ha sido este proceso.

Quiero recalcar que parte de lo que ha sido mi liderazgo y mi voluntad de ser lo más transparente -así lo declaré incluso a la prensa el primer día que se anunció la creación de esta comisión- que, a la fecha, nosotros hemos entregado más de 1.500 fojas en oficios, documentos, información certera; hemos entregado algunas cosas también en forma confidencial porque nos debemos a las legislaciones que hoy día cautelan temas de derechos laborales de los trabajadores. Pero también hemos entregado información confidencial que hoy día entiendo que Ana María cautela.

En el fondo, decir y hacer presente que nosotros buscamos aportar con transparencia a este proceso y vamos a seguir en esa misma senda. Con Julio Friedmann, a pesar que solo llevamos dos semanas trabajando juntos, hemos ido alineando esta mirada



de reconstruir las confianzas del país y de nuestros trabajadores hacia la empresa.

Creo que estas son algunas reflexiones que he hecho durante este proceso. Como empresa de alguna forma nos falta hacer una difusión mucho más clara de las decisiones que se toman para que la gente no las sienta como algo lejano o escondido o secreto, y de alguna forma también evitar estas especulaciones que se generan en torno a lo desconocido. Pienso que el señor Julio Friedmann, el directorio que represento y quien habla debemos construir una comunicación estratégica hacia las comunidades en las que estamos insertos, hacia las autoridades locales con las cuales interactuamos cotidianamente en nuestras operaciones y hacia nuestros trabajadores, porque -como he dicho a los distintos sindicatos y en forma bien transparente- esta comisión investigadora surgió por la necesidad de los trabajadores de entender lo que pasaba. En el fondo, lo han hecho público y también han entregado información interna a las autoridades en su búsqueda de tener claridad y, por lo tanto, nos queremos hacer responsables de la necesidad de tener mayor información.

Ya estamos en el proceso de definición de nuevas metas que permitan asegurar que estos temas sean abordados, porque nos damos cuenta de que la ciudadanía no necesariamente entiende el rol de la ENAP dentro del desarrollo productivo de la nación y el equilibrio de la matriz energética. Es crucial que la gente entienda la relevancia y el valor que eso agrega y también el rol que queremos jugar en el desarrollo de estas nuevas energías y nuevas oportunidades para Chile. Debemos estrechar vínculos con la comunidad en la que estamos. Particularmente para mí, es relevante el fortalecimiento de estas vinculaciones



con los alcaldes, las comunidades, las juntas de vecinos, los emprendimientos locales que nos rodean, y ver cómo trabajamos en conjunto para estrechar estos lazos.

Además, hoy tenemos procesos, procedimientos, protocolos y políticas, que me dan la sensación de que no son tan claros para los propios trabajadores. Por lo tanto, corresponde iniciar un proceso de difusión de cada uno de estos procesos, para que la gente los entienda y comprenda cómo se hacen, por ejemplo, los procesos de aprovisionamiento al día de hoy. Entiendo que pueda haber fuertes cuestionamientos de lo que ocurrió en el pasado, pero hoy, además de poner el foco en la mejora continua, tenemos procesos de alto nivel que pueden ser afinados, pero primero deben ser conocidos. Me da la sensación de que eso es lo que hoy, de alguna forma, genera mucha duda.

Como nueva administración, tanto el gerente general como yo al mando de este directorio, nos comprometemos a hacer realidad la visión de la ENAP, que me parece que sigue siendo totalmente válida, cual es transformarnos en un ejemplo de eficiencia y modernidad sustentable económica, social y ambientalmente. Son compromisos cruciales -y los hago míos con este liderazgo-, porque, además, reflejan la aspiración de todos quienes hoy trabajan en la empresa. Nosotros no nos olvidamos de nuestro rol social, pues mi liderazgo ha hecho explícito ese tema. La ENAP es una empresa del Estado y debe seguir siéndolo. Debemos cautelar ese rol y estamos rediseñando el futuro desde esa mirada.

Una parte de nuestra estadía en Magallanes, la cual debo agradecer, porque la región nos ha acogido fantásticamente, se debe a que he quedado realmente muy impresionada por la belleza de la ciudad y, además, por la calidez de su gente.



En ese sentido, estamos generando conversaciones para ser articuladores del futuro en el tema del hidrógeno verde, de la mano de los ciudadanos y de las autoridades locales. Tenemos una estrategia bastante potente que nos gustaría contarles, cuando nos visite todo el equipo de ministros dedicados al tema del hidrógeno verde, los cuales realizarán una sesión en Magallanes el próximo mes.

Desde esa perspectiva, estamos acelerando proyectos e inversiones que nos aseguren la sustentabilidad ambiental, económica y financiera, sin descuidar en ningún momento el suministro energético de nuestro país, que es nuestro día a día y nuestra responsabilidad como empresa del Estado.

Quiero explicarles los objetivos que nos hemos trazado para 2023 y 2026 y cómo estos se alinean con las preocupaciones que, de alguna forma, ha levantado esta comisión. Además, esos objetivos se transforman en metas para nuestro gerente general y nuestro equipo directivo y, por lo tanto, están asociados a los compromisos e indicadores de desempeño de cada uno de ellos. De manera que ese es el camino que viene, no son palabras al aire.

La primera meta u objetivo que tenemos es robustecer nuestro sistema operacional integrado, con un foco muy fuerte en seguridad y medio ambiente, porque creemos que nuestra responsabilidad es cautelar la vida de nuestros trabajadores y de nuestras comunidades. Al final del día, nuestros trabajadores viven y se integran en cada uno de los espacios donde hoy estamos operando; en consecuencia, nuestra responsabilidad de fondo es tratar de cautelar el entorno. Para ello, haremos importantísimas inversiones que buscan, de cierta



medida, cimentar un futuro ambiental distinto para esta compañía.

Actualmente, estamos trabajando en fortalecer este plan de relacionamiento con nuestras comunidades y creo que así lo han sentido las autoridades locales. Hay una presencia activa de la ENAP, de nuestros ejecutivos y de quien les habla en las regiones y en los distintos estamentos con los alcaldes y los distintos grupos. Tanto el señor Friedmann como yo hemos estado viajando sin parar desde que llegamos a la empresa. En el fondo, estamos haciendo la ENAP en terreno, junto con nuestros vecinos.

En particular, he solicitado al señor Friedmann y a quien asume como gerente de Finanzas consolidar el modelo de administración de contratos, a fin de hacer más eficiente todo este proceso y, además, transparentarlo hacia la gente. Pensamos que estos procesos deben pasar el desafío de la ciudadanía, que hoy nos exige a todos ser profundamente transparentes en nuestro accionar.

También estamos trabajando activamente en la creación de un plan de negocios para la ENAP al 2040, que tiene que ver con la seguridad del abastecimiento en el país, con la reconversión de procesos hacia nuevas energías y, por supuesto, con asegurar la sostenibilidad económica. Con el señor Friedmann hemos decidido que dicho plan se hará de la mano con nuestros trabajadores; incluso, ya iniciamos el proceso de invitar a nuestros sindicatos. Según les consta, hemos sostenido reuniones con los equipos durante esta semana, y en las otras regiones seguiremos invitándolos a ser parte del análisis y de las definiciones estratégicas para ver cómo hacemos este modelo de la ENAP en 2040.



Consideramos que eso también ayuda mucho en mi convencimiento de que hay que reconstruir las confianzas y repensar cuál es el norte de la empresa, obviamente de la mano con sus trabajadores. Tampoco es el último objetivo, porque tengo muchos más, pero estos son los que quise destacar. De igual forma, debemos implementar políticas de mejoras en la organización.

Creo que muchos de los temas que hoy hemos escuchado, como el testimonio de la señora Elena Blackwood y de varios otros invitados, tienen que ver con el clima laboral, y queremos hacernos cargo de eso. Tenemos que mejorar las condiciones y relaciones laborales.

Desde el primer día que llegué a esta empresa, hice presente -y lo digo aquí también, porque me gusta que quede registrado- que existe una permanente cultura de no tratarse bien en la ENAP, lo cual no es exclusivo de los ejecutivos hacia los trabajadores, es decir, no solo de arriba hacia abajo, sino también de abajo hacia arriba en términos jerárquicos. De hecho, el primer mes recibí unos correos de odio que jamás en mi vida había recibido; no conozco esa forma de tratar, tampoco la acepto. Los equipos tienen claro que he sido muy explícita en eso. Quiero cambiar la forma de relacionarnos al interior de la empresa y ojalá crear, de alguna forma, una estructura que permita que esto no cambie cuando cambien los gobiernos y cambien los liderazgos, sino que se mantenga en el tiempo. Ojalá, incluso, podamos certificarnos en distintos ámbitos que permitan que no sea desmantelado por futuras administraciones.

También, me estoy jugando fuertemente por el aumento en la participación de las mujeres al interior de la empresa, como también en inclusión y diversidad. En el corto plazo hemos



desarrollado un programa, que se está llevando a cabo, y que está sumando a todas las divisiones y a las mujeres.

Quiero crear programas de mentoras, para recibir mujeres recién tituladas, en fin, quiero hacer una serie de cosas que nos ayuden, de alguna forma, a cautivar el talento joven que permita que esta empresa transite hacia una empresa de futuro. Los jóvenes hoy día no vienen y no se quedan en una empresa que no cautela el medio ambiente y que no tiene políticas claras de buen trato. Los jóvenes tienen claros sus propósitos en la vida y nosotros tenemos que transformarnos en una empresa capaz de motivarlos en esos propósitos.

Creo que es fundamental fortalecer el relacionamiento con las organizaciones sindicales y nuestras empresas proveedoras. Creemos que tenemos que llegar a un espacio donde las conversaciones se puedan llevar de forma interna y no a través de la prensa o a través de una comisión investigadora, y eso hay que reconstruirlo, tenemos que sentirnos parte de una empresa que tiene distintos estamentos, los cuales pueden construir, en conjunto, un futuro distinto.

Eso quería comentar.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Agradezco su presentación.

Usted señaló que todo lo que ha transcurrido en estas sesiones es un aprendizaje, y nos parece bien, porque para todos es un aprendizaje. Pero usted evita hacer ver que puede haber irregularidades, y esa es la materia que tiene que investigarse.

Por lo tanto, entiendo que haga el punto en el aprendizaje y el futuro, pero también me parecería adecuado hacer la reflexión sobre hechos que, al parecer, son irregulares y que



deben ser investigados, y no repetidos, por eso hacemos el punto y la inflexión.

Dicho lo anterior, abro el debate.

Ya se han hecho las preguntas; las que no puedan responder en este momento pueden contestarlas por escrito y las hacen llegar la próxima semana a la Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, como se hizo una sola pregunta al gerente general, me gustaría que la respondiera. Creo que no es necesario esperar hasta la próxima semana.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Julio Friedmann.

El señor **FRIEDMANN** (gerente general de la ENAP).- Señor Presidente, la pregunta tiene que ver con el paro de planta de la Refinería Bío Bío.

Nosotros, en todas nuestras unidades, cada cierto tiempo que está bien normado, realizamos mantenimientos mayores que significan detener las plantas y para eso nos tenemos que preparar con mucha anticipación. Eso lo hacemos no solo por un tema de producción, sino también por cuestiones de cuidado de nuestras comunidades en las cuales nosotros nos insertamos. Por ejemplo, estamos invirtiendo en muchas plantas que tienen que ver con capturar azufre, material particulado, tratamiento de riles, etcétera.

Por lo tanto, la puesta en marcha de esas plantas requiere que se unan en el tiempo y se hagan adecuaciones al mismo tiempo. Es un proceso químico que, muchas veces, no se puede arreglar por partes y, por tanto, los paros son paros mayores: movilizan gran cantidad de trabajadores, colaboradores,



empresas contratistas y, por supuesto, a nuestro propio personal.

Nosotros estamos haciendo, no quiero decir investigación, sino más bien una revisión de lo que sucedió en este paro, porque efectivamente transcurrió más allá del tiempo establecido, y queremos ser muy responsables en tomar decisiones aprendidas de aquello y entender cuáles fueron las causas. Personalmente, estaré dos días, la próxima semana, en esa refinería, con Patricio Farfán, para que juntos con los equipos locales podamos revisar aquello.

También informar que las otras refinerías -también se incluye Gregorio en Magallanes- van a pasar por paros similares, particularmente refinería Gregorio, a comienzos del próximo año, el primer semestre. Como dije, son obras muy complejas, y antes de emitir un juicio o una evaluación final sobre cuál fue el costo, no solamente el costo directo, sino también indirecto, debo señalar que producto del paro uno deja de producir, y al dejar de producir, se debe importar, y al importar, se tiene mayores costos, lo cual merma también el resultado de la compañía. Por eso, es muy importante cuidar eso.

Respecto de la pregunta sobre nuestros ejecutivos, que en este momento están siendo procesados producto del evento que se denomina "crudo iraní", quiero decir que este gerente general tiene la confianza más profunda, desde el punto de vista ético y profesional, en cada uno de los ejecutivos que están siendo investigados. La justicia está operando y, como siempre, y no solo en esa materia, sino en muchas que se evocaron acá, vamos a actuar en función de la presunción de inocencia de todas las personas, sean del estamento que sean.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- El contralor general, cuando vino, al final hizo una reflexión, en el sentido que le llamaba poderosamente la atención que el proceso se encuentre detenido en el Ministerio Público, y solicitó, por nuestro intermedio, que se hicieran gestiones, se acelerara el proceso y se entregara la información requerida.

¿En qué va eso? Sin entrar en detalles ¿ha habido avances respecto de lo que está en el Ministerio Público?

Tiene la palabra, señora Maldonado.

La señora **MALDONADO**, doña Gloria (presidenta del directorio de la ENAP).- Señor Presidente, efectivamente ha habido trámites. Además, nosotros hemos entregado información periódicamente. Hay que entender que no es competencia de la empresa lo que sucede en el Ministerio Público, pero nosotros sí hemos insistido y ha habido procesos, procedimientos. No conozco bien la jerga legal, pero sí ha habido trámites y se solicitaron entrevistas en Argentina de los ejecutivos de la época, y hay avances dentro del ministerio, pero es un proceso *on go*, en el que no tenemos control. Sin embargo, nosotros hemos insistido, hemos hecho presente y entregado múltiples documentos que se hicieron llegar. Nosotros hemos seguido insistiendo; fiscalía de la ENAP permanentemente pregunta sobre los avances, porque para nosotros es fundamental; nosotros no tenemos ningún interés en frenar ningún juicio.

Ahora bien, yo pensé que había quedado claro -porque lo hemos hablado varias veces- y he hecho pública mi postura. Nosotros, ante cualquier acto ilícito o cualquier tema que se levante en esta comisión y que amerite ser investigado, estamos disponibles y abiertos. Lo dije en la prensa y se los dije el primer día y lo reitero.



Pero hoy quería hablar del futuro, porque quiero que esta empresa y sus trabajadores sientan que podemos empezar una relación distinta, y creo que es importante para ellos escuchar eso de mi parte; pero nosotros, como responsables de esta compañía, nos vamos a hacer cargo de cualquier tema que se levante y sea determinado por las autoridades como ilícito, sin lugar a dudas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero felicitar al gerente general de la ENAP por la afirmación que acaba de hacer sobre respaldar a su gerencia, porque son palabras valientes en un tiempo en que un contralmirante, por respaldar a sus fuerzas, fue sacado como jefe de la Defensa Nacional y llamado a retiro este año. Por eso lo digo, porque hoy día no es fácil respaldar a la gente de un equipo, porque los mensajes que a veces se reciben son complejos, desde el punto de vista político. Así que, lo primero que quiero decir es eso, sin ninguna ironía, porque me parece que en estos tiempos cuesta, a veces, jugarse por algo donde uno tiene una convicción y a veces uno asume costos. Por eso, me parece relevante lo que ha hecho, más allá de que está en curso una investigación.

Por su intermedio me dirijo a la presidenta del directorio, señora Gloria Maldonado. Me llamó poderosamente la atención lo que usted dijo de este nuevo trato, de esta forma, en que había llegado una compañía en la que los primeros correos electrónicos eran... No los he leído, pero si usted los relata como violentos, desde el punto de vista del lenguaje, me parece una reflexión en verdad interesante de hacer.



Tal vez, señora presidenta, concordando con usted, en esa nueva cultura organizacional, creo que el testimonio que ha dado Elena hoy habla de otro tipo de violencia, no solo de la verbal, lo que nos obliga a pensar -y lo decía afuera, porque me lo preguntaron- en cómo terminar con una cultura de que quienes enfrentan la corrupción son tratados con violencia.

Créame que para mí ha sido tremendamente fuerte escuchar el testimonio de quienes son finalmente despedidos porque se han opuesto a esa corrupción.

No soy ingenuo. A los 54 años de edad uno pierde harta ingenuidad en la vida, pero sí me hacía sentido lo que plantearon algunos dirigentes sindicales, que a veces es mejor llamar a las cosas por su nombre: al pan, pan, y al vino, vino.

Sería muy ingenuo si creyese que no hay triangulaciones o presiones políticas al interior de una empresa estatal. Eso sería de una ingenuidad brutal, pero creo que uno puede cambiar ciertos elementos, desde el punto de vista de la cultura organizacional, y que al menos eso esté regulado.

En verdad, se lo planteo, señora presidenta, si usted logra cambiar algunos aspectos de esa cultura organizacional y logra que las cosas sean más transparentes y que sean llamadas por su nombre, creo que habrá hecho una contribución que, por lo menos, desde el gobierno de Bachelet II, no está tan presente en la empresa. En eso creo que tiene una tarea enorme.

Sé que vamos a continuar conversando temas detallados en una próxima sesión. Para mí, ha valido enormemente la pena venir hasta acá y escuchar otros testimonios.

En consecuencia, le espera una gran tarea.

Muchas gracias, señor Presidente.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, quiero pedir que don Andrés León y don Andrés Aranda respondan las preguntas que hice. No sé si es posible o si estoy pidiendo mucho.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrés León.

El señor **LEÓN** (gerente corporativo de Personas de la ENAP).- Señor Presidente, por su intermedio vamos a contestar aquellas cosas respecto de las que tengo claridad sobre lo que se ha planteado y las otras vamos a contestarlas por escrito, como usted lo planteó, cuando se requieren más antecedentes.

Hay ciertas cosas que tengo claras y, por lo tanto, se las puedo contestar a todos los presentes.

Primero, se planteó una situación de un posible conflicto con la Federación de Sindicatos de Empresas de Servicios, Feses, por un contrato con Sodexo.

Como he dicho en otras oportunidades, nosotros hacemos una revisión mensual del cumplimiento legal de todos los contratistas. Dentro de ese proceso y ante una denuncia hecha por la federación de sindicatos, se hizo una auditoría. Nosotros hacemos constantemente auditorías laborales y las hacemos de común acuerdo con las federaciones, porque ellas son las que nos dicen: "En esta empresa tenemos dudas de que se esté cumpliendo todo, en esta otra también". Nosotros hacemos esa labor.

Efectivamente, lo que surgió fue que a un grupo de trabajadores no se le estaba pagando un concepto, como estaba establecido en el acuerdo marco, y eso está siendo gestionado



directamente por nuestra empresa con la empresa contratista, exigiendo el pago que corresponde. Ese es uno de los temas que había planteado el diputado.

Hay otro tema que también es importante. Luego de la pandemia, y no es ninguna novedad porque lo hemos vivido todos, muchos espacios estaban siendo ocupados al tener a la dotación trabajando presencialmente ciento por ciento. Algunas personas han vuelto al trabajo presencial. Nosotros queremos ser una empresa que ofrezca flexibilidad laboral a las personas que tenemos hoy y a las que queremos contratar a futuro, y estamos pensando en algún esquema de teletrabajo; pero, dado eso, efectivamente hay espacios, pisos dentro del edificio, que hoy día no se están ocupando. Un piso concreto es el piso 8.

Se hizo un análisis y está en un proceso de oferta para arrendarlo, porque claramente estamos pagando un costo por tener ese piso y no estamos recibiendo un ingreso a cambio. Lamentablemente, el negocio del arriendo de oficinas hoy día está bastante complejo y, a estas alturas, no hemos obtenido una oferta, señor diputado, para poder aceptar, pero está en proceso de arriendo.

También me preguntó respecto de los viajes internacionales. Existe una política de viajes, que debe ser debidamente administrada y que tiene una serie de requisitos para aprobar viajes al extranjero, y esa política tiene un acápite especial en lo que se refiere a capacitación, especialmente de brigadas de emergencia, y existen viajes contratados con mucha anticipación, porque, como somos la única refinería en Chile, nuestros especialistas de las brigadas deben entrenarse en empresas similares, para que podamos enfrentar problemas parecidos, si es que llega ese momento, que ojalá nunca ocurra;



pero es nuestra responsabilidad, siendo previsores - poniéndonos en todas las posibles situaciones, cuidando a nuestros trabajadores, las instalaciones y a las comunidades que nos rodean-, tener las mejores brigadas preparadas, y dentro de eso existen viajes, y todos los años han viajado, a excepción de 2020, por razones económicas y de pandemia, pero se ha ido cumpliendo con el plan de capacitación de todas las brigadas, y eso ha significado que ha habido un número importante de trabajadores nuestros capacitándose en el extranjero.

Adicionalmente, y frente a la pregunta concreta, que decía: ¿Se le ha aprobado algún viaje al extranjero al señor Nolberto Díaz? No ha sido aprobado hasta este minuto. Hay una solicitud y estamos a la espera de que se entreguen los documentos que justifican su participación en una reunión de la TUAC, donde la federación de trabajadores, y él tiene participación como representante de la CUT. En ese sentido, si no nos llegan los documentos, no va a ser aprobada. Hasta este minuto, aún no ha sido aprobada.

Eso puedo responder inmediatamente. Los otros temas serán contestados debidamente, por escrito.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Había otra consulta del diputado Romero?

Tiene la palabra el señor Andrés Aranda.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento).- Estamos interesados en responder, por su intermedio, señor Presidente, al diputado Romero, principalmente por tres razones.



La primera, porque me permite saludar a Elena, a quien respeto, por su calidad profesional y humana, y por el tiempo que nos tocó trabajar. Es un gusto verla.

En segundo término, porque me permite hablar. He estado aquí escuchando mi nombre y quería, sobre todo a través de la introducción que les voy a hacer, responder a nivel conceptual lo que se ha consultado hoy en materia de licitaciones.

Finalmente, voy a responder en forma precisa la pregunta del desempeño de Ferrostaal en el paro.

Quería contarles que, en materia de aprovisionamiento, que es un proceso bien expuesto y complejo, nosotros manejamos todas las contrataciones y compras. Me toca liderar ese proceso, en el que realizamos 35.000 transacciones de cotizaciones al año, entre compras y contratos por servicio, que significan 3.500 millones de dólares en contratos vigentes, que se van gastando del orden de 1.000 millones de dólares por año, y para ello tenemos un marco regulatorio, un marco normativo, que es único, estándar, para todas las unidades de negocio en Chile y en el extranjero.

Sobre esta base, la Contraloría General de la República nos va auditando año a año, y ese marco normativo está basado en todos los conceptos que están en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, incluyendo los de probidad, igualdad de los oferentes, transparencia, simetría de la información, etcétera.

En relación con los procesos que fueron mencionados hoy, como bien lo decía, manejamos 35.000 al año y alrededor de 15 han sido señalados, que, de acuerdo con mis notas, veo que fueron producto de una licitación pública, abierta, transparente y competitiva, temas de [...] las camionetas, los buses,



helicópteros que hoy están en curso. Todos han sido realizados por licitación pública, que está en línea con lo que ya se ha establecido desde la implementación del gobierno corporativo, en que se han fortalecido todas las barreras de control de nuestro marco normativo. Se hizo un esfuerzo organizacional liderado por el directorio para robustecer y generar mayores controles y barreras.

El proceso de aprovisionamiento –este es el último comentario general–, es bien multivariable y actúan casi todas las áreas. Surge desde el inicio de una necesidad operativa de quien requiere utilizar presupuesto para dar continuidad operativa o implementar proyectos hasta ejecutar una licitación, en la cual participan muchas áreas, evaluando técnicamente, revisando los temas de Compliance, los temas legales, las materias de seguridad, medio ambiente, etcétera.

Por lo tanto, creo que no es tan preciso personalizar, como si hubiera un solo “niño símbolo” respecto del proceso de aprovisionamiento. No obstante, agradezco lo de “niño”; en broma lo planteo. Bueno, hay diferentes etapas y diferentes actores que participan en el proceso de aprovisionamiento.

Respecto del desempeño del contrato puntual que se consulta, que es el de mantención mayor de mediana complejidad para el paro de planta Bío Bío, como comentaba nuestro gerente general, es un paro considerado mega, el de mayor envergadura que recuerde que hayamos realizado; significa una intervención total de las plantas, que son muy complejas y críticas, donde, como también muchas veces se ha conversado, uno de los temas más complejos es que al aperturar equipos es posible encontrarse con daños mayores a los previstos en nuestras inspecciones, porque a veces uno puede inspeccionar desde lo



superficial, pero al abrir los equipos y revisar sus componentes internos, se puede descubrir mayor daño del que se esperaba después del período de cuatro o cinco años en que se interviene cada unidad.

Por lo tanto, es un contrato muy complejo y el desempeño de Ferrostaal es monitoreado por el personal del área de mantenimiento de la refinería.

En cuanto a si hubo un mal desempeño de la empresa, lo que corresponde es que se aplique todo lo establecido en el contrato. Como les decía, fue resultado de una licitación pública, en que el modelo de contrato era conocido por ambas partes desde el inicio del paro y, en consecuencia, aplican todas las sanciones, las multas y cualquier otra posterior que esté en nuestro marco normativo y en nuestro reglamento del registro de proveedores.

Por lo tanto, eso no inhabilita -como decíamos, está en curso- que Ferrostaal pueda participar de otras licitaciones públicas, como en el paro de Aconcagua que vamos a hacer el próximo año. Hoy día hay nuevos trabajos resultado también de una licitación pública. Eso no inhabilita a Ferrostaal. No obstante -como les comentaba-, siempre el desempeño es considerado al momento de adjudicar, junto con su evaluación técnica, todo el desempeño en materia de experiencia, de modelo operativo, etcétera.

Respecto de su consulta, y dando término a mi intervención, lo que se refiere al desempeño de Ferrostaal está enmarcado en las sanciones que establece el contrato, y la contratación en el paro de Aconcagua también está enmarcada en nuestro marco normativo, como resultado de un proceso de licitación pública y respeto a las bases de ese proceso.



Muchas gracias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco las presentaciones. Sin duda la presidenta de la empresa tiene un tremendo desafío y le deseo el mayor éxito en eso.

Destaco también la perspectiva de género. Vemos a ambos lados de la mesa y siempre somos minoría. A veces se cuestiona por qué buscamos la paridad y, efectivamente, es por estas razones. Las mujeres son las que generalmente ponen la perspectiva de género en estas materias, y en materia energética es muy relevante.

Se ha hecho un montón de cuestionamientos y se han presentado muchas inquietudes. Deseo destacar dos o tres, sobre todo aquellas vinculados a Magallanes, para que las puedan considerar para requerimiento de oficios de información de mi parte, porque lo que ocurre en una comisión investigadora —es mi primera vez en una de ellas— es que se ven tantos temas que a veces es complejo encontrar respuestas a todos ellos.

En primer lugar, sé que nos han entregado bastante información respecto del tema de Yagana, pero también se pusieron otros antecedentes sobre la mesa. Agradecería mucho que la complementaran, según lo que se señaló en las diversas intervenciones.

En cuanto al contrato o acuerdo comercial con HIF por hidrógeno verde, les solicito una ampliación de esa información. Sé que están trabajando en esa materia, pero nos gustaría mucho, sobre todo a quienes somos de la región, saber cuáles son las políticas comerciales o, más bien, los proyectos



de inversión, o cuál es el rol que ustedes, como plana gerencial de la Empresa Nacional del Petróleo, creen que debiesen jugar en el futuro de la industria del hidrógeno verde en Magallanes. Sería muy bueno contar con esa información.

Otro punto que se levantó respecto de los acuerdos marco es que no se cumplen, no llegan o son inequitativos, comparando a los trabajadores de Magallanes con los del resto de Chile. Sería bueno contar con esa información también.

Finalmente, volver a relevar el tema del cumplimiento de la adenda seis del plan de retiro del 2010. Deseo contar con la apreciación de ustedes de si se ha cumplido con esa adenda o si no, las razones por las cuales no se ha cumplido, con el fin de evaluar ese plan de retiro, con los costos humanos que tuvo para tantos trabajadores.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, no sé si el señor Aranda o alguien más me puede responder sobre el proceso de adjudicación.

Las aperturas de las ofertas no son públicas. ¿Por qué razón la ENAP no informa de las ofertas propuestas?

¿Existe algún cambio a futuro en el proceso de licitación, que favorezca la transparencia?

También pregunto al señor Aranda si esta adjudicación se ejecutó o si alguna empresa ya se la adjudicó. En el contexto del paro de Aconcagua, considerando la fecha para el desarrollo de esta actividad, ¿ya debería estar adjudicado o estoy equivocado?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrés Aranda.



El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Señor Presidente, ¿me pueden repetir la pregunta relacionada con la adjudicación y el paro de Aconcagua?

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Por lo que usted planteó, debo entender que no está adjudicada aún a la empresa contratista, y el paro de Aconcagua, que debe desarrollarse en un tiempo más, por su fecha, ya debiera estar adjudicado.

¿Qué ocurre con todo ello?

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Señor Presidente, agradezco mucho la pregunta, porque a mí me sirve para precisar algunos puntos; son útiles para responder otras dudas que han salido hoy.

Lo que más preguntan es por qué las aperturas no son públicas. Como mencionaba nuestra presidenta, tenemos un marco normativo del que ya les hablé, y está soportado por plataformas electrónicas digitales de clase mundial. Es el estándar que utilizan grandes compañías en todo el mundo —en Chile la gran minería principalmente lo lidera—, que permite la trazabilidad, custodia de la información y mayor resguardo de que no haya intervención humana en ello y eso protege todo lo que una apertura pública protegería, vale decir, que sea todo en el mismo momento. Esto ocurre con un botón.

En el fondo, cuando se vence el plazo se abren las ofertas y se distribuye a los evaluadores, pero, todo al mismo tiempo, sin posibilidad de intervención. Eso da mucha tranquilidad y ha sido reconocido en diferentes instancias, como también la Contraloría, que es la fuente que ellos revisan. Auditoría interna nos pide el acceso a esas carpetas, siendo todo transparente, digital y sin intervención humana.



De manera anecdótica, como para ejemplificar, quería comentarles que, históricamente, cuando se hacía la apertura pública de los sobres, en la mesa de apertura -a la que asistían todos los postulantes-, en función de a quien veían elegían qué sobre entregar: entrego el azul o entrego el rojo en función de a quién veo en la competencia.

Por algo esta es una mejor práctica, como digo, es de nivel mundial. Las aperturas no son públicas, pero se hace con un sistema digital que tiene toda la confianza y validez legal para ser utilizado para estos efectos.

Respecto de la consulta del paro de 2023, les comento que está en proceso de licitación, está según el plan, que es adjudicar durante diciembre de 2023 y tiene la holgura suficiente para, como ustedes muy bien conocen, hacer los trabajos de pre-paro. Históricamente, en la ENAP, hacíamos pre-paro de un mes que permite toda la implementación de la licitación, algo que siempre llamo el inicio del mundo real después de licitar, porque hay que contratar el personal, capacitarlo en su derecho a saber y hacer incluso algunas prefabricaciones que permiten agilizar el tiempo productivo posterior.

Estamos adjudicando en casi tres meses de pre-paro, estamos en plan, estamos trabajando en la licitación, siendo competitiva por suerte, y esperamos adjudicar durante diciembre tal como estaba en el cronograma acordado de este año. Ese es un poco el desafío del área, que tiene que ver con estar bien integradas con las operaciones de manera que estas planificaciones sean conjuntas y cumplan con la necesidad operativa y la seguridad, principalmente.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, ¿sabe? me llama la atención la frase, que no sé si la escucharon: "estamos haciendo historia, en este país, hoy día".

Este mecanismo que usted plantea: moderno, tecnológico, innovador, en que no hay intervención humana, ¿desde cuándo está operando en la ENAP?

Porque viene a mi memoria lo que planteó la señora Elena, donde en la licitación de los helicópteros vieron que una oferta estaba más alta, dejaron esa y pudieron hacer...

¿Desde cuándo está operando este sistema innovador en la ENAP?

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Está operando desde el 2012.

Hay que hacer una distinción entre el proceso de recibir ofertas con respecto de las evaluaciones posteriores. Y muy distinto también es la decisión final, dado que la ENAP decide en base al riesgo integral que presentan las ofertas. La pregunta me sirve para explicar nuestros procesos, en que más que decir que vamos a elegir al más barato, porque se corre el riesgo de elegir a alguien de no tan buena calidad, se hace una evaluación del riesgo integral y se elige la oferta con menos riesgo en procesos competitivos.

En el caso puntual, para ser bien preciso en la respuesta, nos tocó implementar una decisión tomada en el directorio respecto de la estrategia de adjudicación de los helicópteros. Al respecto, podemos responder por escrito con mucho más detalle. Nos ha tocado participar en varias instancias en las que se ha revisado el tema y, puntualmente, recuerdo el



dictamen de Contraloría de 2015 que calificó que ese proceso siguió todas las reglas y normas internas y legales.

Por lo tanto, para resumir, hay que separar entre instancias de evaluación de ofertas, que para eso está la plataforma que mencioné, que se llama SAP Ariba -fuimos pioneros en la ENAP en implementarla, porque es una mejor práctica internacional-, y las evaluaciones, que tienen que ser analíticas, racionales, de expertos, tanto técnicos como comerciales, para, finalmente, llevar una recomendación al directorio que pueda ser aprobada.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Solo una duda. Quiero que nos explique ese concepto de riesgo integral, que es el espacio legal que tienen ustedes para adjudicar.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Señor Presidente, por norma general, eso es lo que está establecido en nuestra normativa.

En general, aquellos que están calificados técnicamente y con todas las otras evaluaciones que mencioné, como la financiera y varias otras más, seguridad, sobre todo, se procede a la apertura económica y las ofertas económicas no se evalúan desde el punto de vista puro del número que sale ahí, por eso es importante hacer una evaluación integral.

Voy a pensar en un ejemplo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Responda lo que se le ha preguntado.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Es que me sale más fácil con un ejemplo. Podría ser que la más barata tenga un costo de implementación mayor.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Le haré una pregunta más directa. Vamos a pensar, por ejemplo, en el transporte de los



líquidos. ¿Cómo se adjudica a una persona que nunca estuvo en una licitación y se le paga infinitamente más que a aquellos que han licitado y que presentaban un menor costo?

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Señor Presidente, lo podría precisar, porque no lo veo tan real.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- No si es súper real.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Cuéntemelo de nuevo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En Tierra del Fuego -se lo voy a contar de nuevo- puede haber una empresa que, no sé, durante 16 años se ha adjudicado el traslado de los líquidos sin haber estado nunca en una licitación.

Curiosamente, contrario a eso, las licitaciones que sí se produjeron eran más baratas, pero se terminó otorgándosela a una persona, a dedo, esa determinada función, por muchos años.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Bueno, voy a usar el ejemplo y después le respondo lo que usted plantea.

Podría darse, por ejemplo -esto no existe, pero es una caricatura para ejemplificar el concepto de evaluación integral- que un oferente propuso un camión chino, de baja calidad, que califica, porque cumple con los HP y la potencia que se requiere, y es más barato porque la amortización del camión será mucho más barata, y en lugar de calificar eso evaluamos también qué significaría en términos de pérdida de continuidad operativa, en términos de riesgo para la seguridad de las personas, y eso es sometido a un costo total de propiedad -en nuestra jerga técnica-, de manera de elegir la mejor oferta integral.



Ese es el concepto que traté de explicar.

También, quiero ser claro sobre el tema de camiones, que es el ejemplo que usted señala, señor Presidente, en que, en línea con lo que hemos comentado del gobierno corporativo y las directrices del directorio, hemos optado por una licitación pública y hemos adjudicado la oferta integral más barata y mejor calificada técnicamente para dar continuidad al servicio.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- ¿Sabe qué, señor Presidente? Yo, incluso, me quedo con la duda acerca de la transparencia del sistema que usted ha nombrado en este momento, de clase mundial, porque resulta que usted dice que eso se implementó en el 2012 y el caso que expuso Elena es del 2014 a 2015. Entonces, yo, pongo en duda la transparencia de su sistema, realmente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Alguien quiere hacer más consultas o preguntas?

Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, en esta evaluación del riesgo integral, me gustaría saber si se considera también el comportamiento laboral de las empresas, porque acá varias veces se dijo que se ha adjudicado contratos a empresas que no tenían un buen comportamiento con sus trabajadores y trabajadoras, previamente acreditado.

Entonces, creo que eso es algo que no ha sido respondido.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrés Aranda.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Señor Presidente, ese es un concepto que está en



varias etapas del proceso de un contrato, y en la licitación lo estamos implementando.

De hecho, en el ejemplo que usamos recién, de transporte terrestre de líquidos en Magallanes, incluyó una evaluación laboral que revisó, entre otras cosas, verificación de cumplimiento legal, multas de la Dirección del Trabajo y así una serie de indicadores objetivos, donde mucha información es pública y otra la aportaban los proponentes, y se calificó a los participantes en términos de cómo tratan a sus trabajadores en materia de respeto y cumplimiento de normas laborales.

Esto se implementó en este proceso, y en otros procesos, selectivamente, se consideró a los que tienen mayor riesgo para las personas.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Disculpe, esa no es una norma general.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Es una norma general que estamos implementando. Estamos trabajando con el equipo de gerencia de Personas para establecer eso en todos nuestros procesos.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- ¿Y cuándo estiman que va a estar ya implementado?

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Recibí la propuesta final del procedimiento ayer, para implementarlo a la brevedad.

Todos nuestros contratos exigen el cumplimiento laboral durante su ejecución, y la ENAP tiene facultades para hacer auditorías laborales permanentemente -que fue algo que mencionó mi colega de la gerencia de Personas-, y en todos los casos se pide tener certificación laboral, porque para poder cursar los pagos tiene que demostrar que pagó al menos las leyes sociales.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias.

A lo mejor el problema no es el sistema. Puede que el sistema sea tremendamente eficiente, pero el problema puede ser quien adjudica, finalmente. En una de esas puede ser eso.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, [...] o dieron bote y por eso demoraron tanto. Me llamó la atención; vamos a tener que patentarlo.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).- Bueno, como les contaba, la verificación técnica del desempeño del proveedor corresponde al área de mantención de la refinería en cada paro de planta, que son los dueños de ese proyecto.

Voy a contar un poco desde lo que conozco. Hemos tenido desafíos de productividad en los contratos de mantención y construcción. Debo decir también que es un segmento en que hay poca competencia hoy en Chile. Hay pocos actores, y pocos actores interesados en trabajar con la ENAP, en parte, por lo que señaló nuestra presidenta, porque nuestra aproximación al mercado es demasiado compleja. Eso debemos mejorarlo y seguir trabajando.

Respecto del caso de Ferrostaal, durante el período en el que se desarrolló el paro había mucha competencia en el mercado respecto de capacidades y especialidades puntuales, por lo que muchas veces llega poco personal, o llega mal calificado, y nuevamente, en línea con lo establecido en el contrato, se establecen sanciones, multas y todo lo que corresponde en relación con el desempeño del contratista.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Bien, gracias.



[...] la reflexión que quiero hacer es que no creo que exista nadie que no quiera ver a una ENAP distinta.

Me parece que es tremendamente necesario hacer el reconocimiento de que las cosas no se estaban haciendo bien, más allá de que sean irregularidades, ilícitos -pónganle el término que quieran-; pero no conozco a nadie que pueda cambiar una coma de lo que ya pasó, pero sí se puede cambiar mucho lo que viene, y ese es el desafío: ¿cómo podemos cambiar? Puesto que no podemos cambiar nada de atrás, ¿cómo vamos a perfeccionar y mejorar lo malo que se hizo anteriormente?

Aquí hay una oportunidad única, presidenta; usted tiene aquí a los dos gremios: el de trabajadores y el de profesionales, y esa instancia es, diría, lo más puro que usted puede tener para recoger toda la información que, aunque duela escuchar, hay que escucharla. Siento que esa es la situación que aquí se da, una tremenda oportunidad.

Hay una persona que vino y se atrevió a decir: "Miré, yo fui objeto, con mi empresa, de que si no pagaba una coima, me iba", y se fue, y cada vez que participa en una licitación queda fuera. ¿Cómo es posible eso? Usted, que tiene ese instrumento, ese mecanismo, ¿cómo es posible que se deje fuera a una persona por denunciar? Eso es inaceptable del todo. Esas son las cosas que hay que corregir.

Repito, el sistema puede ser óptimo, pero el problema está al final de la línea, del sistema; el problema es quien termina adjudicando. Bueno, así es como van ocurriendo cosas sobre distintas materias.

Hay dos personas que se han atrevido y que fueron castigadas por defender una verdad, por defender algo que era absolutamente entendible, sobre lo que ellas y ellos estaban



en la razón absoluta. Por decir la verdad, y no prestarse, ahora están desvinculadas y desvinculados. ¿De qué práctica estamos hablando?

Además de todo lo otro que ha dicho la Contraloría General, entidad a la que vamos a liberar de esta comisión, porque ya se ha dicho todo, y agradecemos la presencia de quien ha estado reemplazando al contralor general, y a la Fiscalía. Haremos llegar los antecedentes. Es una parte de lo que le corresponde a esta comisión.

Ahora, hace falta que, en la Cámara de Diputados, los diputados y diputadas aprueben lo que resulte de esta comisión, que no se va a apartar en nada de lo que tenga que ver estrictamente con el futuro y las anormalidades que deben ser corregidas.

Siento que aquí hay una enorme oportunidad. Lo dijimos la vez pasada, usted así lo siente y lo piensa, el éxito para quien va a gerenciar.

Si esta comisión no se hubiese realizado, estarían todos los gerentes anteriores de Compliance. ¿Dónde está el gerente? No hay respuesta por parte de ustedes, porque han ido cambiando. Por eso, hace poco, cuando hablábamos de la canción de los perritos: eran diez, fueron nueve, fueron ocho, fueron siete, espero que no sean más los que tengan que retirarse, pero si deben irse para que esto mejore, que se vayan aquellas personas que han realizado malas prácticas dentro de la ENAP. ¡Que se vayan! ¡El Estado de Chile no las necesita! Porque esta es una empresa del Estado y los trabajadores trabajan para el Estado, para la Empresa Nacional del Petróleo.

Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.



El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, en alguna oportunidad se habló de una terminología que se usa en las licitaciones: el proceso de oferta mejorada. ¿Qué es eso?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Andrés Aranda.

El señor **ARANDA** (gerente corporativo de Aprovisionamiento de la ENAP).-Señor Presidente, está establecido en nuestras bases de licitación estándar, y responde a clarificar al máximo y llegar a una convergencia, a un entendimiento común, entre lo que requiere la ENAP y lo que plantean los proponentes.

Ese es el objetivo de un proceso igualitario para todos los oferentes. Todas las comunicaciones son por este sistema que les mencioné, respetando el concepto de igualdad de los oferentes, y permite clarificar básicamente. No es una negociación, es una oportunidad para que todos puedan precisar su oferta, lograr un buen entendimiento y capturar, ojalá, costos de mercado y la mejor oferta para la ENAP.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Secretaría me informa que nuestro colega, el diputado Arroyo, se encuentra con licencia médica, por lo que no pudo asistir.

Vamos a dar por finalizada esta sesión, que se llevó a cabo en Magallanes.

Quiero pedir disculpas a mis asesores, quienes redactaron las palabras finales que iba a decir, pero sentí que tenía que hablar más intestinalmente, en vez de hacer lectura de una reflexión final. Porque ese es el entusiasmo, que nos vaya bien con esta empresa.

El riesgo que siempre hemos previsto, de que pueda dejar de ser una empresa pública para pasar a ser privada, lo debemos extinguir con buenas prácticas, y para eso están los



trabajadores y las trabajadoras de la Empresa Nacional del Petróleo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:39 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.